

Sesión plenaria 03 y 04/06/21  
(Sesión jueves mañana)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días, vayan tomando asiento, muchas gracias.

Buenos días, antes de dar comienzo al orden del día del Pleno, como siempre, un recuerdo, el recuerdo habitual a todos los afectados por la COVID y, sobre todo, nuestro agradecimiento a aquellas, aquellos que están haciendo, aquellos que estén en primera línea que están haciendo posible el vencer esta pandemia.

Permítanme también que, ayer se recibía una noticia, una noticia yo creo que importante para Aragón, que es que le daban el Premio Príncipe de Asturias a alguien que además fue diputada de estas Cortes como Teresa Perales. Que además de sus múltiples motivos deportivos, amplio currículum deportivo, tiene el tema de haber defendido siempre unos valores que van mucho con nuestra tierra y que ella ha defendido siempre haya estado donde haya estado, haya estado en este Parlamento, haya estado en sus victorias deportivas o también en esa defensa de esos valores que ha hecho permanentemente. Por lo tanto, quería mandarle desde aquí nuestra felicitación y, sobre todo, mostrar un orgullo por ese importantísimo Premio Príncipe de Asturias que ha recibido.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Y ahora si damos comienzo ya al orden del día de este Pleno *[a las nueve horas y treinta y un minutos]* con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 20, 21 de mayo, ¿por asentimiento?

En segundo lugar, se aprueba por asentimiento: designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del Partido Popular, del Partido Podemos Aragón, del Partido Vox y de la formación política de Izquierda Unida de Aragón respectivamente. Para su lectura, señora secretaria primera, tiene la palabra.

*La señora secretaria primera (CABRERA GIL):* De conformidad con lo establecido en artículo 10.2M de la Ley 5/1998 de 14 de mayo de los consejos escolares de Aragón, corresponde a las Cortes de Aragón la designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de los electores con representación en esta Cámara.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12, apartado 2 de la citada ley, procede la renovación parcial del Consejo Escolar de Aragón. Esta renovación afecta a los consejeros designados por las Cortes de Aragón, a propuesta del Partido Popular,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partido Podemos Aragón, Partido Vox y de la formación política Izquierda Unida de Aragón. Las personas propuestas son las siguientes: Partido Popular, ratificación de don José María Cabello Sáenz de Santamaría; Partido Podemos Aragón: don Jorge Navarro Gimeno; Partido Vox en Aragón, doña Arantza Echevarría; Izquierda Unida de Aragón: don José Manuel Alonso Plaza.

Estas propuestas han sido conocidas y admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes en la sesión celebrada el día 26 de mayo del 2021.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias. Se somete a votación por asentimiento. De acuerdo. Pues muchísimas gracias.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública a petición propia, para informar sobre la situación económica financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para lo cual, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para informar sobre la situación económico financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón. Seguimos en un mundo marcado por la pandemia, en un tiempo atípico y complejo en el que se ha puesto de manifiesto el valor del colectivo en suma del Estado de bienestar. Esta crisis no ha exigido dar respuestas a la ciudadanía sin un manual de instrucciones a donde ocurrir. Mejor dicho, sin acudir al manual de instrucciones que tuvimos para la crisis del 2008, que supuso mayor precariedad laboral, mayor índice de pobreza y más desigualdad.

Afortunadamente, a diferencia del 2008 en esta ocasión ha habido unanimidad por parte de todos los organismos nacionales e internacionales en que la austeridad no podía ser el camino a seguir. Las recetas del 2008 fueron un fracaso para garantizar un crecimiento económico sostenible e inclusivo, un fracaso para reducir las presas de desigualdad y un fracaso para preparar a los países a los retos en las próximas décadas.

Ahora se ha optado por fortalecer los sistemas de protección social y desarrollar políticas de inversión pública que sirvan como palanca para una pronta recuperación económica. En Aragón ha sido determinante contar con un presupuesto en el ejercicio 2020 aprobado el 1 de enero. Ha resultado ser el presupuesto más largo de los últimos años que, además, nos permitió responder con rapidez a las necesidades que generó la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

emergencia sanitaria. Esa determinación del Gobierno para dar respuestas adecuadas a la crisis económica y sanitaria no hubiese sido posible sin la aprobación de la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y el concurso decidido de todos sus actores entre los que se encuentran la mayoría de todos ustedes.

Para este año 2021 tenemos también un presupuesto aprobado en tiempo y forma y con un fuerte respaldo por esta Cámara que siempre agradeceré. En dos años, dos presupuestos operativos desde el primer día del año para hacer frente a las necesidades de nuestra comunidad autónoma y aprovecho esta comparecencia de hoy para anunciarles que hoy mismo ya, antes de venir aquí, he firmado la orden por la que se dictan las instrucciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de 2022. *[Aplausos]*.

En un entorno marcado por la pandemia es preciso también señalar las fortalezas de la economía aragonesa respecto a la media nacional, una economía más competitiva y productiva que se refleja en que tenemos mayor PIB per cápita que la media nacional, existe una mayor especialización industrial y mayor grado de diversificación, hay una decidida capacidad exportadora y soportamos una menor tasa de paro y un perfil más cualificado de la población activa que la media.

El pasado 29 de marzo, el Ministerio de Hacienda presentó los datos de ejecución presupuestaria del conjunto de las Administraciones públicas para el año 2020. Estos datos provisionales nos indican que la Comunidad Autónoma de Aragón podría cerrar 2020 con un superávit en términos SEC de más de cincuenta millones de euros, cifra que representa el 0,17% de nuestro PIB.

Esto supone que en el ejercicio del 2020 la Comunidad Autónoma de Aragón habría mejorado sus finanzas públicas respecto al 2019, siendo la primera vez que la comunidad autónoma liquida un ejercicio presupuestario con superávit desde que entraron en vigor las leyes de Estabilidad Presupuestaria, allá por los inicios de los años 2000. Es responsable aquí, no obstante, señalar la excepcionalidad presupuestaria en la que hemos vivido durante el año 2020. Aragón ha sido capaz de resistir con firmeza el impacto de la crisis en la economía nacional, manteniendo durante todo el año un PIB por encima de la media nacional del 2020. Respecto al crecimiento del PIB nacional para el 2021, las diferentes previsiones plantean: el Banco de España estima un crecimiento de en torno al 6% de su escenario central. Funcas prevé un crecimiento del 5,8. La Airef lo sitúa en el 6,6; y el Fondo Monetario Internacional en el 6,4. Por su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parte, el Gobierno de España lo sitúa en un 6,5 en las últimas cuentas entregadas a Bruselas.

En Aragón el BBV establece un crecimiento del PIB del 5,6 cuando establece el BBV una media a nivel nacional del 5,5. Más optimistas son las previsiones de Ibercaja que pronostican un crecimiento del PIB en el 2021 para Aragón del 7,4% cuando a nivel nacional plantea un crecimiento del 6,5.

No obstante, diré que nuestro objetivo ha de ser que cuando las previsiones pasen a realidades deberemos encontrarnos con que Aragón también en el 2021 tiene un crecimiento del PIB por encima de España.

Respecto a la deuda, según los últimos datos publicados por el Banco de España el 31 de marzo de 2021, la deuda de Aragón correspondiente al cuarto trimestre del 2020 asciende a ocho mil setecientos cuarenta y dos millones de euros, el 25,5% del PIB. Quiero resaltar que a este crecimiento porcentual ha contribuido la fuerte caída del PIB, no nos tenemos que equivocar. O sea, cuando el PIB baja, aunque tú tengas la misma cantidad absoluta de deuda, sube el porcentaje de deuda que tienes con respecto al PIB. No obstante, la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón se sitúa 1,6 puntos porcentuales por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas.

En su último informe del jueves pasado, 27 de mayo, la Airef prevé para el 2021 una disminución de la deuda en Aragón de 1,9% de la existente. El pasado 1 de mayo se hizo público el último informe de la Agencia de Calificación Crediticia Standard & Poor's en el que se confirma el ranking de la Comunidad Autónoma de Aragón en la calificación triple B positiva con perspectiva estable. Destacaré de este informe, porque creo que es de importancia, las tres cuestiones que han sido valoradas de manera más positiva por la agencia Standard & Poor's. Uno, el resultado del ejercicio presupuestario del 2020 donde, según los datos provisionales del ministerio de Hacienda, la Comunidad Autónoma de Aragón liquidará con superávit presupuestario. Dos, la moderación del gasto corriente en Aragón con respecto a otras comunidades autónomas; y tres, un nivel de liquidez de la comunidad autónoma adecuado.

En relación al superávit presupuestario, el contexto en el que se produce este dato provisional es ya conocido por todos: la crisis sanitaria originada por la COVID. En este asunto sería injusto no resaltar el apoyo del Gobierno de España a las comunidades autónomas. La Administración General del Estado ha asumido el mayor coste de la pandemia y ha facilitado a las comunidades autónomas recursos extraordinarios. Y ello ha permitido a dichas comunidades autónomas en su conjunto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reducir el déficit en un ejercicio tan adverso. Incluso más, ha habido nueve comunidades autónomas, entre las que se encuentra Aragón, que han cerrado el ejercicio con superávit.

La moderación del gasto corriente en Aragón con respecto a otras comunidades autónomas se ha apreciado de forma favorable por Standard & Poor's y se ha conseguido con el crecimiento del nivel de gasto autonómico que ha requerido, sin embargo, la atención sociosanitaria de la pandemia. Quiero destacar que en marzo del 2020 iniciamos ya un proceso para imprimir una nueva cultura del gasto y gestión de las políticas públicas que ha contribuido a estas mejoras. No en vano, Aragón ha sido la tercera comunidad autónoma en la que menos ha crecido el gasto no financiero en el último ejercicio y, además, donde se ha registrado un ahorro bruto positivo por primera vez en la última década por un importe superior a... *[corte automático de la grabación]* millones de euros.

Al mismo tiempo, se indica en este informe que el nivel de liquidez de la comunidad autónoma continúa en niveles adecuados, auspiciado por el acceso de los mecanismos de financiación estatal. En este contexto, en el que se ha reforzado la solvencia y las inversiones, crecieron un 43% de euros con respecto a 2019 lo cual tiene una doble importancia si reforzamos la solvencia y al mismo tiempo somos capaces de crecer las inversiones. Ha sido una preocupación de esta consejería lo alto que hemos tenido el PMP en los inicios del año, habiendo conseguido rebajarlo en abril a 28,83 días. Pero no debemos despreocuparnos. Afirmo que todavía siguen existiendo rigideces no solventadas que nos preocupan con respecto al PMP y su gestión mensual.

La presión fiscal de Aragón es del 4,87% sobre el PIB, por tanto, cumplimos con el compromiso adquirido en el acuerdo gubernamental de que en esta legislatura se mantendría la presión fiscal por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas que se sitúa en el 5,36.

En resumen, hemos mejorado la solvencia financiera de la comunidad autónoma, hemos reforzado los servicios, hemos ahorrado costes de gestión al tiempo que hemos incrementado la inversión. Siendo comedidos hemos hecho políticas expansivas. Podemos hablar de una presión fiscal por debajo de la media, de que estamos cumpliendo el PMP, de que tenemos superávit, de que la deuda está por debajo de la media, que el ahorro bruto es positivo, que hay un aumento de las inversiones y que la previsión del crecimiento del PIB la queremos situar por encima de la media nacional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Son datos, y lo recuerdo, no aportados por el cuatripartito, aportados por los diferentes organismos internacionales que a todos... y nacionales, que a todos nos generan solvencia. Señoras y señores diputados, que nadie piense en esta Cámara que estos datos, este Gobierno los va a emplear de un modo sectario, sectario y engaños para olvidarse de la grave situación en la que nos seguimos encontrando y a quién se deben en buena medida estos datos. Estos datos son para decirles a todos ustedes, en primer lugar...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* que son posibles en buena medida, gracias también a ustedes y, sobre todo, al comportamiento responsable de la sociedad civil aragonesa, que son un buen instrumento para profundizar en una salida a la crisis pactada, trabajada conjuntamente y buscando un horizonte más justo con menos exclusión y sin dejar a nadie atrás, que este Gobierno tiene claro que desde el primer día de esta crisis todos los apoyos son pocos. Que nadie sobra, que el tiempo corre y que no nos perdonará la ciudadanía a los que se dediquen a discutir si somos galgos o podencos. A esto les convocamos con la seguridad de que nadie sobra y con la vocación de que solo se queden excluidos aquellos que se autoexcluyan.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

A continuación, turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pérez. Me alegro de verle y verle ágil y bien, como siempre.

Bueno, yo creo que es conveniente comenzar hablando del contexto en el que usted presenta estos datos sobre la situación económica y financiera de Aragón. Un tanto, a mi juicio, no sé si triunfalista, pero, en cualquier caso, yo creo que esta intervención que va a hacer Izquierda Unida es con el propósito, con el único propósito de poner las miras largas para cometer cuestiones que incluso ya antes de la pandemia eran un problema para esta comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad que las políticas anticíclicas, y en esto quiero poner en valor el esfuerzo de las Administración General del Estado, del Gobierno de coalición, no hubiera sido posible salir de una manera social de esta crisis o intentarlo con todos los medios si no se hubiera apostado realmente por superar ese mantra de la austeridad y ese mantra del recorte al final, porque es algo que nos llevan ese tipo de políticas, y eso es lo que ha permitido también que Aragón presente una situación... Aragón y el resto de comunidades autónomas, una situación favorable para salir, favorable para salir y en mejores condiciones que estaríamos de otra manera para resistir lo que aún nos queda de superación.

Hablábamos de que todos hemos aplaudido las medidas, el escudo social, los ERTE, los ceses. Todos hemos aplaudido las políticas para hacer frente al gasto ingente en social, económico y sanitario que ha generado la COVID y ha desarrollado el Estado para este fin. Ha supuesto nada más y nada menos que aumentase el pasivo de la Administración General del Estado en más de ciento sesenta y ocho mil millones, llegando la deuda ya a una situación de 1,4 billones a nivel de Estado y, por lo tanto, un 125%, más de un 125% del PIB.

Hablaba de la superación de las normas y de las reglas fiscales, la suspensión de esas reglas fiscales. Yo espero que en un futuro no volvamos a tenerlas, no vuelvan a operar como operaban antes, incluso superar esa ley de estabilidad presupuestaria que no nos ha llevado más que a sufrimiento.

Estas dos circunstancias, señor Pérez, a juicio de Izquierda Unida han favorecido que tengamos un resultado presupuestario en el año 2020, pues bueno, positivo, como usted ha citado, es verdad que caracterizado por una norma de inversión, pero porque había que acometer un gasto social que era absolutamente imprescindible y también por alguna merma recaudatoria derivada de la coyuntura económica, pero también de alguna medida que ustedes implementaron, por ejemplo, con esas rebajas al juego y a los grandes superficies que ya sabe que Izquierda Unida no comparte.

En cualquier caso, las decisiones del Gobierno central también van a favorecer, han favorecido la elaboración de los presupuestos en vigor, de los presupuestos del 2021. Hay que recordar, hay que recordar que hay un ingreso de transferencias del Estado de doscientos treinta y nueve millones y 13,9 para capital, lo otro en gasto corriente. Y, además, hay que recordar también que hay ingresos financieros pues que crecieron en doscientos noventa y siete millones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, el 2020 es verdad que se cerró como se cerró. Es verdad que seguimos teniendo una deuda importante que habrá que empezar a acometer. Leíamos la reestructuración que ha procedido a elaborar estos días pasados de la deuda que teníamos. Importante también rebajar económicamente en ese sentido, pero tenemos que avanzar en cuestiones que a Izquierda Unida le parecen fundamentales y de las que les hablaba, sobre todo, al albur de su anuncio de dar la orden de inicio de elaboración de presupuestos para el año 2020.

Mire, la Airef ha considerado esencial elaborar un plan de reequilibrio coordinado entre todas y todas las comunidades autónomas ante el incremento objetivo del endeudamiento que se va a acentuar en ejercicios próximos previsiblemente y que va a requerir, pues intensificar las labores de coordinación en materia de supervisión fiscal, pero que, en cualquier caso, no se puede saldar con una política de recortes y austeridad en ese sentido tampoco. Al revés, tiene que saldarse con el incremento de los recursos necesarios para hacer frente a ese gasto estructural que espero que haya venido para quedarse, a esos aprendizajes de la crisis que son obvios en materia de refuerzo de los servicios públicos y también en materia de impulso de políticas anticíclicas desde el ámbito económico, también con la participación del Estado y las comunidades autónomas en el ámbito de la actividad productiva.

A partir de ahí las transferencias excepcionales entendemos que van a bajar en los próximos ejercicios. También entendemos que las liquidaciones a cuenta de los ejercicios veinte y veintiuno, pues bueno, van a tener una repercusión evidente en el veintidós y en el veintitrés que no sabemos en qué estado están las previsiones para hacer el anuncio que usted ha hecho en materia de elaboración presupuestaria por la vía de ingresos. A mí me gustaría que usted desde aquí adelantase algo si algo tiene en la cabeza.

La Airef también hablaba de estrategia fiscal a medio plazo coordinada, que nos oriente, que garantice de forma realista un nicho de sostenibilidad para los servicios públicos. Y ese es el problema: su intervención correcta en la coyuntura, pero no ha puesto encima de la mesa los problemas estructurales que adolecemos de insostenibilidad financiera para dar satisfacción a lo que ya antes teníamos como servicios públicos y que ahora espero sean reforzados y, por lo tanto, el incremento estructural sea mayor. Por lo tanto, hay que hacer para conseguir más ingresos en materia social.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos debatido mucho, acabo ya presidente, sobre la financiación autonómica, pero yo vuelvo a poner encima de la mesa la necesidad de abrir el modelo fiscal y de trabajar en Madrid para que se abra ese modelo fiscal. Si no hay ingresos suficientes, habrá recortes, y eso lo sabemos todos los aquí presentes. Por lo tanto, es responsabilidad de todos y de todas acometer estas reformas estructurales.

La COVID hizo saltar por los aires los acuerdos que había, por ejemplo, con Izquierda Unida en materia presupuestaria, pero debería haber hecho saltar también por los aires esos corsés que ustedes se auto impusieron para dar respuesta a las necesidades fundamentales y vuelvo hablar de fiscalidad, señor Pérez, porque es responsabilidad de su Gobierno abordar esta cuestión estructural. Esta cuestión es imperiosa y hay que hacerlo. Las derechas están como están cuando nos ponen encima de la mesa ese infierno fiscal que dicen que es Aragón, precisamente porque saben que ese debate va a estar en la agenda pública y política y están ya agudizando esa confrontación de las comunidades que ellas gestionan.

Por lo tanto, nosotros desde aquí tenemos que dar un ejemplo de responsabilidad. Mire, el responsable de Gestha, el sindicato de Inspectores de Hacienda, el secretario general afirmaba que Aragón tiene un margen de recaudación en el potencial del PIB, comparado con el resto de las comunidades autónomas, superior a cuatrocientos cuarenta y nueve millones de euros. Y usted ha reconocido que tenemos ahora un margen para llegar a la media de recaudación, a la media de presión fiscal estatal de 0,49. Pongámonos manos a la obra, señor Pérez. Esto es necesario...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Yo creo que el medio y largo plazo es necesario tenerlo también en la agenda. La recuperación es importante, pero, sobre todo, sentar las bases para una sostenibilidad financiera que no pase otra vez más por la dicotomía entre pagar servicios públicos o recortar. Y eso no puede sucedernos.

Así que, señor Pérez, yo le invito a que haga esa reflexión, a que me diga si realmente considera necesario abrir este debate, ya que, si considera necesario que lo es, lo abra inmediatamente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias, señor presidente. Señor Pérez Anadón, bienvenido de nuevo a las Cortes. Le vemos con la fuerza que le caracteriza y eso es una muy buena noticia.

Bueno, nosotros hemos sido claros siempre en nuestro discurso. En primer lugar, caminamos hacia un nuevo escenario y es hora de seguir impulsando esas medidas de equilibrio entre lo sanitario y lo económico y lo productivo. A medida que vamos superando esta situación sanitaria es necesario seguir impulsando como se está haciendo y poner toda la carne en el asador a la hora de potenciar sectores estratégicos alrededor de la Economía, el Empleo y el futuro en Aragón. Especialmente tenemos unos vectores claramente marcados como la agroindustria, industria, energía, logística, comercio, cultura, turismo, etcétera, etcétera.

Pero, claro, antes de eso hay que poner en valor y en contexto la situación de la que venimos. Esa situación de crisis sanitaria que ha provocado la pandemia. Una acción excepcional prácticamente en los últimos cien años que requería, que requiere, que yo creo que Aragón ha estado a la altura de ello, de una altura de miras sin precedentes. Vuelvo a decir, esta región de España y de Europa y del mundo ha estado a la altura como se merece, y yo creo que el Gobierno de Aragón también ha estado a la altura y también, por qué no decirlo, toda la clase política, los agentes sociales y especialmente también los municipios, las provincias y las comarcas.

Solo así hemos hecho y hemos visibilizado que nuestra tierra sigue siendo tierra de pactos, sigue siendo una tierra que a la hora de cuando hay problemas la gente arrima el hombro y sabemos salir juntos de esta situación y que, en definitiva, pues ahora lo que toca es superar, dejar atrás esta situación y mirar hacia delante.

El señor consejero de Hacienda ha sido muy claro. Fíjense, en la situación más complicada de toda... bueno, yo creo que decir de todo el siglo XX y parte del XXI, Aragón acabará con un superávit de más de cincuenta millones de euros en el 2020. Y eso hay que ponerlo en valor, eso no hay que ponerlo en valor. Y eso no quita para que alguien pueda decir: oiga, ¿y ustedes cómo han conseguido ahorrar, entre comillas, siendo que se han destinado tantos recursos a la hora de lo sanitario, lo social y lo económico? Pues miren, porque lo más seguro, lo más probable, nosotros lo creemos así, es que se ha hecho una buena gestión; y se ha hecho una buena gestión. Que, además, como ha dicho el consejero, no hubiera sido posible sin el apoyo de todos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Naturalmente por el acuerdo de amplia base del Gobierno de Aragón, también por la responsabilidad, y hay que decirlo, de la oposición y naturalmente también en aras a esa estrategia de la reactivación social y económica que ha sido modélica en España, y eso ha sido aquí en Aragón. Eso ha sido aquí en Aragón. Prácticamente iniciadas esas crisis sanitarias, todo el mundo nos pusimos de acuerdo para intentar avanzar y marcar las líneas estratégicas y de futuro sobre las cuales queríamos trabajar para afrontar esta crisis sanitaria y esta crisis por derivación que provocaba a nivel económica en todos los sectores productivos.

Pero aun así, lo ha dicho el señor Pérez Anadón, las previsiones entre lo que es la previsión estatal, lo que pueda hacer Ibercaja, ronda un 7% de crecimiento del PIB, las previsiones de crecimiento no son nada malas, pero probablemente y hablando el otro día con el director general de Economía, las proyecciones no solo en el corto, sino en el medio plazo en nuestra tierra no son malas; y eso es posible a que en Aragón tenemos una serie de fortalezas y una serie de oportunidades ya históricas y que también se están trabajando ahora bien, que lo que hay que hacer es ponerlas en valor y potenciarlas.

Toca mirar al futuro, toca mirar al futuro, toca generar oportunidades, afrontar los nuevos retos y dejar trabajar. ¿Y dejar trabajar qué es? Aparte de esa estrategia de la reactivación social y económica, se abordaron esos presupuestos, como ha dicho el señor consejero de Hacienda en el 2021, en tiempo y en forma. Cuidado, el presupuesto es una herramienta potente, no solo para luchar contra esta crisis sanitaria que ya estamos dejando atrás, sino especialmente para impulsar el tejido productivo. Y, además, ya se ha dado la orden para el inicio de elaboración de lo que puede ser los presupuestos en el 2022.

Es decir, todas las herramientas que tiene el Gobierno para combatir esas crisis sanitarias que, vuelvo a decir, estamos dejando atrás y poner en valor otras acciones, como puede ser impulsar el tejido económico, el tejido productivo pues ya se está haciendo.

Nada más, señor consejero de Hacienda. Siga trabajando en esa línea. Yo creo que el Gobierno, como no puede ser de otra manera, está trabajando bien y apelamos a la responsabilidad de todos para que Aragón siga siendo tierra de oportunidades y salgamos fortalecidos de esta situación.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Anadón, Pérez Anadón. Nos alegramos de que esté usted aquí otra vez con nosotros y celebramos su salud.

Como se ha podido comprobar, el levantamiento de las medidas restrictivas impuestas de forma arbitraria por parte de su Gobierno ha tenido un efecto directo en la mejora de la situación real y de las expectativas económicas como Vox venimos indicando desde el principio de la pandemia. Es cierto que la vacunación, que a 31 de mayo alcanza un 22% ha ayudado a reducir la curva de contagios. Si bien la mejoría económica no proviene de esta, sino del levantamiento de las restricciones de movilidad y el permitir a tantos sectores paralizados durante meses volver a trabajar y volver a funcionar.

La llegada del buen tiempo, la hostelería, el turismo, todo esto pues se tiene que notar económicamente en un país como España y Aragón forma parte de España, con lo cual, esto tiene que redundar en activar y reactivar esta economía.

Si bien, aún faltan muchos sectores por incorporarse con cierta normalidad a su actividad: espectáculos, ocio nocturno, cultura. Desde Vox vemos ciertos atisbos de mejoría a la vista de los últimos datos de paro y afiliación a la Seguridad Social, ya que indican una reactivación de la economía, aunque obviamente aún estamos lejos de la situación previa a la pandemia.

Se rompe la tendencia negativa desarrollada durante más de un año, pero que, sin embargo, no nos pueden llevar a ninguna autocomplacencia. Oíamos a la ministra de Trabajo con esa especie de autocomplacencia. Pues si va también la economía y el trabajo por qué se prorrogan los ERTE. No, no, no nos engañan por ahí.

Tenemos que compararnos con los datos anteriores al mismo periodo. Tenemos hoy ochenta mil parados en nuestro querido Aragón y son demasiados. Sin contar con los que todavía están en ERTE y los autónomos en cese de actividad. Queda mucho trabajo por hacer.

Estos datos, no obstante, pensamos que no se deben atribuir a su gestión, sino al consumo emergente que ha permanecido aletargado durante los meses de la crisis sanitaria por las restricciones impuestas. La expectativa de recuperación del producto interior bruto en Aragón, lógicamente, dependerá de la evolución de los parámetros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentales que generan incertidumbre: la evolución de la pandemia y la llegada de los fondos europeos. Le planteamos desde el Grupo Vox varias cuestiones que esperamos nos pueda responder: dadas las expectativas de crecimiento del producto interior bruto ofrecidas por el director general de Economía que apunta al 7,4% como escenario prudente, ¿cuáles son las reformas estructurales que su gobierno piensa afrontar para garantizar la sostenibilidad de las finanzas aragonesas?

Respecto a lo que su Departamento compete, la llegada de los fondos europeos, ¿cuándo van a llegar a nuestra comunidad y si tienen pensado acogerse a los mecanismos de liquidez y habilitados por el Gobierno de España?

Respecto a los fondos de recuperación, ¿nos puede decir cuándo tendremos el visto bueno de los proyectos presentados y a qué importe ascienden? Así mismo, ¿qué repercusión espera que tengan estos fondos en las cuentas de Aragón y en qué plazo? ¿Se ha habilitado o se van a habilitar mecanismos de fiscalización del buen uso y destino de tales fondos?

No podemos permitir otro fallido plan E, desde luego que no, los aragoneses no se lo pueden permitir porque ya está en una situación bastante trágica. ¿Van a subir los impuestos a los aragoneses? Se lo pregunto directamente: ¿van a subir los impuestos que dependen de la comunidad a los aragoneses? ¿Van a eliminar gastos superfluos por fin? ¿Cuándo va su Gobierno a reducir el número de consejerías de direcciones generales del número de altos cargos asesores del Gobierno con la finalidad de dar ejemplo de eficiencia?

Como usted bien sabe, los niveles de deuda en Aragón vienen creciendo exponencialmente desde su Gobierno y en anteriores gobiernos del PP. En este sentido nos preocupa, ¿cómo va a reconducir la deuda a sendas más sostenibles dado el elevado gasto que supone?

Concretamente, en los últimos seis meses... seis años, perdón, hemos malgastado mil cuarenta millones de euros en el pago de intereses de la deuda y créditos contratados, que equivale a todo el presupuesto de la Consejería de Educación. Todo un despropósito por mala gestión e ineficacia. Obviamente todo lo que destinemos a pagar intereses no lo podemos destinar a servicios públicos.

Otro asunto que nos preocupa al Grupo Vox y a tantos aragoneses, por cierto, es el escenario inflacionista que llevaría aparejada una subida de tipos de interés. En este sentido, nos gustaría preguntarle si lo tienen contemplado y qué impacto calculan que podría tener.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con todo el respeto, cualquiera que lo oiga, señor Pérez Anadón, pensaría que nuestra economía va más que bien. Le exigimos menos palabrería y más rigor en las políticas y en la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente. Señor consejero, bienvenido a estas Cortes, nos alegramos de verlo también en esta ocasión para debatir sobre la situación económico financiera de Aragón.

Un análisis que se realiza en un marco que nunca habíamos tenido desde que recuperamos el autogobierno. Venimos de una situación de pandemia global muy complicada y muy difícil, algo que nadie nos podíamos esperar y que, sin duda, ha forzado a que cambiemos y tomemos otras decisiones.

Compartimos su reflexión, por tanto, que este año ha sido un año absolutamente diferente en el que se ha podido comprobar, además, que el autogobierno es esencial y que la protección de los servicios públicos ha permitido que, gracias a ese autogobierno, pues podamos ayer haber salido adelante de la mejor manera.

Es una ecuación sencilla, más capacidad de decidir desde aquí sobre cómo resolver nuestros problemas, con más recursos propios, con mayor capacidad para poder atender los verdaderos problemas de las personas que viven en los diferentes pueblos, comarcas y ciudades de Aragón se puede salir mejor de la crisis. Hay que acentuar que, con este Gobierno, por mucho que se empeñen en decir lo contrario, ha afrontado la crisis de una manera diferente. De una forma diferente a la que lo hubiese afrontado un Gobierno de derechas. Hay que poner en valor que se han aprobado dos presupuestos en tiempo y forma y, además, se ha aprobado con un amplio acuerdo esa estrategia aragonesa de Recuperación Social y Económica ante la que vemos que, con el tiempo, parece que algunos empiezan a renegar. Pero creemos que ha sido esencial para poder enfrentarnos a esta situación tan complicada que estamos viviendo.

Sin duda, deberíamos alegrarnos de disponer de mayor PIB per cápita que la media española, de disponer de una mayor especialización industrial, como usted nos ha dicho, de que haya un mayor grado de diversificación, de una creciente capacidad exportadora. El director general este martes nos explicaba cuál era la situación y vemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que gracias a la exportación hemos podido mantener la economía aragonesa; y una tasa de paro que está claro que hay que mejorar, pero que los últimos datos nos hacen ser optimistas de que estamos recuperando los datos.

Y, por supuesto que hay problemas a resolver. Eso está claro. No somos el país perfecto. No lo podemos construir a la misma velocidad que hubiésemos deseado por la situación de pandemia de la que estábamos hablando, pero yo creo que usted nos ha dado una serie de datos que reflejan que estamos en una buena situación, la deuda de Aragón se sitúa en 1,6 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas. Se tiene un nivel de liquidez actual calificado como adecuado, con lo cual tenemos datos positivos, hablando del ahorro bruto positivo. También somos la tercera comunidad en la que menos ha crecido el gasto no financiero. Se ha reducido el periodo de pago a los proveedores. Yo creo que ese es un dato que hay que destacar, porque en un momento tan complicado como el actual que se haya podido reducir este plazo, yo creo que tenemos que destacarlo.

La presión fiscal es del 4,87 sobre el PIB, menos que la media del conjunto de las comunidades autónomas. Ustedes lo han dicho, formaba parte también de ese acuerdo de Gobierno y está claro que tenemos que trabajar con lo que viene ahora, con el presupuesto que ya ha dado usted orden de ponerse a trabajar, con lo que va a suponer los fondos europeos. Creemos que todos estos cambios nos tienen que ayudar a seguir en una situación como la que tenemos actualmente, pero está claro que tenemos que seguir siendo exigentes como Gobierno de Aragón para reclamar lo que nos corresponde. Por ejemplo, esa financiación que creemos que es esencial para poder salir de esta situación de crisis. Allí nos van encontrar. Necesitamos una financiación adecuada que nos permita enfrentar a situaciones tan complicadas como esta.

Ahora mismo hay un modelo desvertebrador, alejado de ese principio de solidaridad y equilibrio territorial y está claro que Aragón, el Gobierno de Aragón, tiene que luchar, tiene que pelear por conseguir los mejores datos, los mejores importes para Aragón y para poder seguir enfrentándonos a esta situación de la cual ya se empieza a ver la luz. Pero está claro que tenemos que seguir peleando para salir en la mejor, en las mejores condiciones que teníamos antes de esta pandemia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente. Gracias, señor Anadón por las explicaciones que nos ha dado y nosotras también nos alegramos de tenerle hoy aquí y verle fuerte para ponernos al día de la situación económica de nuestra comunidad y todo lo que debemos continuar haciendo para salir adelante de esta crisis.

Yo creo que es importante, tal como ha hecho usted, de reconocer el escenario en el que nos hemos movido en esta legislatura para hacer un balance objetivo del momento actual en que nos encontramos. Y usted ha puesto en valor que este Gobierno ha presentado y aprobado dos presupuestos en tiempo y en forma. Eso es algo que siempre hemos exigido desde Podemos porque creemos que los presupuestos son la mejor herramienta, pues para poner en marcha políticas progresistas y también pues para cumplir los acuerdos del Gobierno alcanzado entre las cuatro fuerzas políticas que lo conforman.

Pero, sin duda lo que ha marcado este segundo año de legislatura, pues ha sido la pandemia sanitaria que hizo saltar ese presupuesto de 2020 como bien todos sabemos, casi recién aprobado. Y lo que es importante y lo que también hay que poner en valor es cómo se ha afrontado esta crisis, a diferencia de la crisis de 2008 y creo que para quienes opinan que todas las políticas son iguales, que todos los políticos son iguales, creo que este caso, esta manera de confrontar las crisis de una manera a base de recortes y otra manera a base de inversión pública y apuesta por los servicios sociales, creo que es muy explicativa de la situación.

Usted ha dicho grandes acuerdos nacionales e internacionales que es lo que ha permitido activar esas políticas progresistas, pero aquí permítame que discrepe con esa unanimidad a la que usted hacía referencia, porque, lamentablemente en nuestro país hemos tenido una oposición que se ha dedicado a boicotear al Gobierno y a poner palos en las ruedas. Que ya nos hubiera gustado que remasen en el mismo sentido para salir todos juntos de esta crisis, como tantas veces hemos reclamado. Pero esa unanimidad teníamos ahí esa oveja negra que, lamentablemente, nos ha hecho sufrir más de la cuenta.

Pero sí, hay que reconocerlo, han sido grandes acuerdos destinados a fortalecer los servicios públicos, la protección social, para desarrollar políticas palanca que impulsarán esa recuperación económica bajo una perspectiva, y esto es importante también, de transición ecológica y digital, lo que supone un impulso para la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

modernización y para salir adelante también de nuestra de nuestra comunidad. Y no políticas de austericidio y de recortes como en la anterior crisis.

El escenario y los objetivos son totalmente diferentes y la manera de actuar totalmente diferente. Así que, que bajo ese escenario que usted ha detallado, con un Gobierno de la Nación que tenía claro en esta ocasión que tenía que estar al lado de las autonomías, que decidió eliminar la regla de gasto para 2020 y 2021 para favorecer esa recuperación, yo creo que hoy tenemos que alegrarnos con los datos que usted nos ha dado, unos datos provisionales, pero que en marzo el Ministerio de Hacienda, pues ya nos anunciaba que nuestra comunidad podría terminar con ese superávit de cincuenta millones de euros.

Así que, con cautela, porque todavía estamos saliendo de la crisis, pero si a ese superávit le añadimos los buenos datos sobre el descenso del desempleo en nuestra comunidad que conocíamos ayer, yo creo que tenemos motivos para sentirnos optimistas, ya no solo porque los datos lo demuestran, sino también porque demuestran que las políticas que se han seguido han sido las acertadas y las acciones que se han tomado las adecuadas.

Que el PIB de Aragón esté por encima de la media de nuestro país, que la deuda, 1,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas y que las estimaciones de la Airef apunten a que esta disminuya un 1,9 pues, evidentemente, son datos que avalan esa gestión. También las calificaciones de la agencia Standard & Poor's que usted nos ha dicho, esa triple B con perspectiva estable, pues nos dan un respiro. Reafirman que ese trabajo hecho para afrontar la pandemia, pero también para dar cumplimiento a los acuerdos de gobierno y también desmontan ese mantra de la oposición y de la derecha, ese infierno fiscal en el que nos quieren meter a todos y esta crisis se ha gestionado manteniendo la presión fiscal por debajo de la media de otras comunidades autónomas.

Se cumplía lo pactado en el acuerdo de gobernabilidad, se afrontaba la crisis, se activaban políticas progresistas encaminadas hacia esa transición ecológica y la apuesta por lo digital y las nuevas tecnologías y yo creo que las cifras, los datos, esto ya no es discurso, avalan que se ha hecho un buen trabajo y creo que debemos seguir por esa senda.

Así que yo le animo a continuar por ahí, a que conserve fuerzas y energías, porque en ese camino nos encontrará. Muchas gracias, señor Anadón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente. Buenos días, señor Pérez Anadón. Me alegro de verle con tanto vigor, sinceramente, ¿no?

Bueno, aquí a hablar de la situación económico financiero de la comunidad autónoma en el primer... casi en el primer trimestre que es cuando usted prácticamente ha terminado, pidió la comparecencia, pues es realmente complicado teniendo en cuenta la volatilidad y la rapidez con que se pueden producir distintos bandazos en la economía y la evolución del COVID como así estamos viendo.

Bien, creer que el año 2020 es un buen año porque tengamos un superávit de cincuenta y ocho millones, aproximadamente, esos 0,17, pues yo, sinceramente, ojalá no se repita ese año 2020. Porque esos datos... es decir, no dejando de ser buenos, son consecuencia de un dopaje en los ingresos, un dopaje en los gastos y como consecuencia de que las transferencias del sistema de financiación se han mantenido, afortunadamente, por encima de lo que era previsible, ¿no? Por tanto, el resultado es un resultado que está muy condicionado. Es decir, yo creo que no es comparable ni, ni hacia atrás ni hacia los próximos años, ¿no?

El dato de la economía que es fundamental. Es decir, es cierto, ha dicho: bueno, las tasas de paro, 15,5 tenemos en España, aquí estamos algo mejor, 11,7. El PIB, 10,8 en España; en Aragón 9,5. Y, por tanto, hay una serie de datos medios que estamos por encima. Pero cuando los datos no son buenos, es decir, el valor de la media estadística pierde valor.

Esto me recuerda aquel que en el siglo XIX desde dentro de un manicomio presumían de estar mejor que los demás. Es decir, cuando los de alrededor no están bien, cuando los datos no son buenos, estadísticamente la media pierde valor.

Le voy a dar un dato del Airef del arranque del 2021 en un informe recientísimo. ¿Cómo ha arrancado la economía en Aragón? Pues la economía en Aragón ha arrancado regular. Si vemos la tasa interanual de Aragón tenemos una disminución del 3,3%, la sexta o séptima peor de España. Y si acudimos a la tasa intertrimestral, tenemos una tasa negativa de menos 1,1%, que es el doble de la tasa nacional, que es el 0,5%. Esto simplemente tiene que servir para ponernos en prebenda. El arranque no está siendo bueno, aunque hay algunos datos parciales de la economía, exportaciones y demás que sí son buenos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo único que estoy diciendo es que hay que ser precavidos, cautos, cuidados con el creer que está el tema solucionado prácticamente o en vías de solución. Si hoy mismo abrimos la Airef aparece un título en su página web, el encabezamiento dice y lo voy a leer: “La Airef advierte del elevado nivel de deuda y la posición de gran vulnerabilidad en la que se han situado las finanzas públicas”. Y lo dice respecto del 2021- 2024. Ese es el encabezamiento en este momento en la Airef. Advertencia, cuidado, a ver lo que hacemos.

Es cierto que en 2008 la evolución de la forma de afrontar la crisis fue muy diferente a cómo se está afrontando actualmente, pero sí que nos tenemos que fijar en un espejo, que fue las secuelas que produjo aquella crisis, porque esta crisis también va a producir secuelas, no tengamos ninguna duda y las secuelas de aquella crisis duraron diez años aproximadamente. Y por eso nos ha cogido cuando casi estábamos recuperándonos de aquellas secuelas y estábamos en un momento de debilidad y por eso, precisamente, la Unión Europea ha... digamos ha flexibilizado, ha suspendido las reglas fiscales afortunadamente, afortunadamente.

¿Esto a qué nos aboca? A que tenemos un escenario de dificultades, un escenario que va a ser complejo. Hablo en términos nacionales, no solo de Aragón, porque estamos encastrados en una gran nación, ¿no?, en España. Se habla a veces de los saldos primarios, pero los saldos primarios otro día le explicaré; es decir, hay que tener mucho cuidado. Es decir, porque el descontar los intereses... El año pasado se gastaron, España gastó cerca de algo menos de cuarenta mil millones en afrontar el servicio de la deuda, en el pago de los gastos financieros, que es una cantidad bárbara. Imaginemos que eso fuese destinado a los ERTE.

Hay que tener muchísimo cuidado con... esto lo han generado todos los Gobiernos que ha habido a lo largo de los últimos veinticinco años, ¿no? Pero lo que estoy haciendo es advertido lo mismo que advierte la Airef.

Bien, en materia de financiación es cierto, parece ser que ustedes han hecho una renegociación bancaria. Es decir, eso es una buena noticia y que se acude al Fondo de Liquidez autonómica y, por lo tanto, nosotros vamos posiblemente a ahorrar según sus datos, cerca de sesenta millones. Me parece una noticia correcta, pero destínese ya que se tiene más financiación a mejorar el periodo medio de pago. Es decir, no podemos tener en esta situación... bueno ser... si el periodo medio de pago son veintiséis días, nosotros estamos según el último informe del ministerio en treinta y nueve. Es decir, 39, 71 días, ¿no? Entonces, puesto que vamos a hacer operaciones de financiación para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahorrar sesenta y tres millones en servicio de la deuda, vamos a destinarlos a lo que es atender el periodo medio de pago, ¿no?

Bien, hay un informe también muy reciente de la Airef, del 2021, de abril del 21 sobre los Presupuesto del 2021 que nosotros hemos apoyado. No lo olvidemos, Ciudadanos apoyó, porque creyó en estos presupuestos, pero también nos advierte, y esto está pendiente y algún grupo lo ha dicho, tengamos mucho cuidado con cómo se va a negociar las liquidaciones negativas en los próximos años, si van a ser 2022-2023 o cómo se va a gestionar eso. Eso me preocupa enormemente.

Y vuelvo a lo mismo, es decir, la situación no es idílica, tampoco es catastrófica, para nada. Eso yo no lo concibo así, pero sí que es una situación de absoluta precaución donde hay que tener mucho cuidado con los cambios que puedan producirse en cualquier momento que pueden ser rápidos e inesperados. O hay tensiones inflacionistas, por ejemplo. Estamos muy atentos y yo creo que eso es renegociar la deuda, como me da la sensación que se están haciendo las operaciones financieras.

Por lo tanto, primero, termino ya, no suba los impuestos; es decir, porque es el acuerdo que tenemos con usted a lo largo de esta legislatura, de este año. No tenga la... o sea, no caiga en la trayectoria que nos está demostrando el Gobierno de España y, por tanto, no caiga en la tentación de subir los impuestos. Segundo, tenemos que estar preparados para cuando desaparezca el dopaje de los presupuestos. Vamos a ver si desaparece, que desaparezca lo más tarde posible, pero va a desaparecer y tenemos que estar preparados. Por eso digo, precaución.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Súper rápido. Es decir, el periodo medio de pago y, por último, termino, que es una cosa menor, pero que a mí me parece importante. Es decir, como usted tiene mucha [...] en el resto de sus consejeros, como usted es consejero de Hacienda es propio, instrúyales en el sentido de que no se confundan a la hora de identificar lo que es el principio de caja única con el principio de especificidad o especialidad presupuestaria y que no confunda lo que es un principio de mera contabilidad con un principio de mero gasto. Y esto muy importante para nosotros que hemos apoyado los presupuestos, porque lo he oído alguna vez en esta Cámara por algún consejero, obviamente no usted y eso nos preocupa, porque nosotros apoyamos el presupuesto precisamente para que el destino de los fondos mejore el presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente. Señor Pérez Anadón, nos alegramos de verle en plena forma política.

Pero yo sí que le voy a decir una cosa: los datos, cada uno los lee o los explica desde el punto de vista que le interesa. Usted los ha leído a su manera, nosotros los vamos a ver a la nuestra. Porque no podemos compartir su análisis autocomplaciente ni el de los portavoces del Gobierno que me han precedido en el uso de la palabra.

Usted, señor consejero, ha pintado un panorama irreal que, por supuesto, han secundado sus portavoces, porque si se repite el mismo discurso cinco veces es más fácil que cale. Mire, usted hablaba de incluirse o excluirse. No se trata de incluirse o excluirse. Se trata de ejercer el derecho a la oposición y el control al Gobierno que es lo que voy a hacer hoy. Ojalá se cumplan todas sus expectativas, señor Pérez Anadón, de verdad, ojalá se cumplan, pero hoy vamos a hablar de la situación económica financiera de la Comunidad Autónoma Aragón y la situación es mala. Repito, es mala; y no es mala por la crisis originada por la pandemia sanitaria, lo de Aragón ya viene de lejos, no viene de la pandemia.

Aragón cerró 2019 con un déficit de ocho puntos por encima de lo permitido. Ni más ni menos que ocho puntos, una deuda viva de ocho mil trescientos veinticinco millones de euros, el 21,7% del PIB. El objetivo de deuda para Aragón en 2019 era del 20,5 y cerramos con el 21,7. No cumplimos ni el objetivo de deuda, no cumplimos el déficit y, por lo tanto, no cumplimos la regla de gasto en 2019 y no había COVID y no había COVID. Nos iban a colocar un plan económico financiero que de momento está en suspenso, pero ya llegará.

En resumen, trescientos setenta y nueve millones de déficit, ocho mil trescientos veinticinco millones de deuda e incumplimiento de todos los objetivos, lo que supone la ruptura de la regla de gasto y un plan económico financiero, como le decía, que llegará. Y el resultado del diecinueve, lo he dicho muchas veces, nos ha supuesto un lastre muy importante sobre la capacidad de la comunidad autónoma para afrontar las consecuencias económicas, sociales y sanitarias de la pandemia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si vamos a las cuentas del veinte, que tiene más sombras que luces, cerramos 2021 con un superávit según sus cuentas de dieciocho millones de euros. Tiene gracia, señora portavoz de Podemos, usted presumiendo del superávit y hablando de agencias de calificación de la deuda, estas cosas pasan cuando uno gobierna.

Y si quiere yo le explico, señor Guerrero, se ha ido el señor Guerrero, lo de los cincuenta y ocho millones de euros de superávit. Hubo que recurrir a mil setecientos millones de euros de préstamos a corto plazo y mil trescientos sesenta y ocho millones de préstamos a largo plazo, de forma que, a 31 de diciembre, usted lo ha dicho, la deuda viva de Aragón era de ocho mil setecientos cuarenta y dos millones de euros. O sea, creció en cuatrocientos veintisiete millones de euros desde 2019, alcanzando el 25,5% del PIB de Aragón, una subida del 3,6 punto respecto a 2019.

Pero mientras han seguido incrementando la deuda, han aumentado las transferencias del Estado, han recibido cuatrocientos treinta millones de fondos COVID y ustedes llevan desde noviembre de 2019, incumpliendo un mes tras otro, los plazos marcados por la ley para pagar a sus proveedores, justo el mes de abril lo han cumplido. Desde noviembre del 2019 sin cumplir ni un solo mes el periodo medio de pago a proveedores.

Y, además, no han tenido suficiente que están cargando gastos sanitarios COVID, como los hospitales de campaña, nóminas de los sanitarios o los test a fondos React-EU, que se supone que están destinados a la recuperación. Porque para pagar el gasto sanitario extra ya recibieron dinero del Gobierno de España.

Señor Pérez Anadón, si el Ministerio de Sanidad cifra el incremento del gasto sanitario en ciento cincuenta y ocho millones de euros y ustedes recibieron cuatrocientos treinta, ¿me puede explicar para qué han utilizado este dinero? Si están cargando gastos sanitarios COVID a los React-EU, porque si hubiera habido material para los sanitarios, que le recuerdo que el Gobierno de Aragón está condenado, si hubiera llegado las *tablets*, de los ordenadores para los escolares que prometieron y que siguen sin llegar, o si estuvieran pagando las ayudas a los comerciantes hosteleros a los que no se les deja trabajar Entonces, lo entenderíamos, entonces lo entenderíamos.

Pero es que usted y el señor Lambán nos vendían que habían movilizado quinientos millones de euros para cumplir el plan de recuperación y apenas movieron veinte. Quinientos millones fueron las modificaciones de crédito que hicieron. ¿Sabe cuántas modificaciones de crédito hicieron en 2019 sin COVID? Cuatrocientos setenta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un millones de euros. Esto es lo que pasa siempre con sus presupuestos *fake*, primero pone las promesas sobre el papel y luego las borran con las modificaciones de crédito.

Han llegado más de setecientos millones extras a Aragón en 2020, ciento cincuenta y ocho, repito, de gasto sanitario extra. Vuelvo a preguntar, ¿a qué se ha destinado el dinero? O quizás utilizaron esos fondos extras y el endeudamiento extraordinario para tapar los agujeros, señor Pérez Anadón. Y me estoy refiriendo a agujeros que venían de la mala gestión del Gobierno de Javier Lambán, no de la pandemia.

Y no era suficiente que ustedes metieron a calzador los fondos React en los Presupuestos del veinte con la finalidad de elevar el techo de gasto, desoyendo las recomendaciones de este grupo parlamentario, que les recomendaba ser prudentes y esperar a que llegaran. Pero, claro, es más cómodo para este Gobierno elevar el techo de gasto y seguir recurriendo al endeudamiento y ustedes en el mes de abril han empezado ya a hacer modificaciones presupuestarias a cargo de los fondos React. Obviamente, el papel lo aguanta todo, pero, ¿y el cash, señor Pérez Anadón? ¿Dónde está el cash? Porque han asignado unos cuantos millones de euros, ciento siete a los React-EU, entre ellos los cincuenta millones de ayudas para la hostelería, ¿dónde está el cash?

Porque Aragón no está entre las nueve comunidades autónomas que han solicitado al Gobierno de España adherirse al Fondo de Liquidez React-EU por el que el Gobierno de España ya ha anticipado tres mil cincuenta y siete millones de euros a Cataluña, Cantabria, Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia, La Rioja y a Canarias.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya, señor presidente. No, señor Pérez Anadón, Aragón no solo no ha pedido al adelanto, sino que Aragón ha acudido al Consejo de Ministros a pedir autorización para formalizar préstamos a largo plazo por un importe de 1.293, 13 millones de euros. En abril ya firmaron ochocientos ochenta millones de préstamos; y aun así tenemos el dudoso honor de ser la comunidad autónoma que más tarda en pagar a sus proveedores, como si hoy los proveedores estuvieran en condiciones de subvencionar al Gobierno de Javier Lambán.

Y la Airef, porque usted ha leído los datos como ha querido, la Airef también le dice que la deuda se va a convertir en crónica, que están consolidando el gasto y no lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dice solo la Airef, es que la Unión Europea le dijo ayer España que empiece a rebajar la deuda y que empiece a sujetar el gasto.

En definitiva, señor Pérez Anadón, a pesar de su discurso de complacencia y de los portavoces del cuatripartito. Por cierto, la presión fiscal por debajo de la media en Aragón se referirá a las clases más altas.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Que son las que menos patrimonio pagan y las que menos renta pagan.

Como le decía, a pesar de su discurso de complacencia y de los portavoces del cuatripartito, la situación económica financiera del Gobierno de Aragón está entre mala y muy mala. Son incapaces de controlar el gasto con un recurso permanente a la deuda que hipotecará a generaciones futuras, y eso, señor Pérez Anadón, como usted decía en su intervención, tampoco nos lo perdonarán los ciudadanos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo primero alegrarnos, desde luego, de verle aquí de nuevo haciendo este paseíllo a la tribuna de oradores, aunque no sea una hora muy taurina, pero no nos vamos a poner exquisitos y que se siga repitiendo a la hora que sea.

Mire, la primera consideración que hace este grupo parlamentario, a pesar de las muchas dificultades e incertidumbres que hemos vivido los últimos meses es que el Gobierno de Aragón ha mantenido el timón de las cuentas públicas de manera firme y solvente a la par que prudente. Muy a diferencia de lo que aconteció en otros momentos de crisis económicas, este barco ni ha encallado ni ha mostrado titubeos en su rumbo, más bien supo soltar, como decía alguna otra portavoz anteriormente, unas amarras pesadas que nos lastraban, que suponían esos viejos dogmas austericidas y con la inestimable colaboración del Gobierno central y, por supuesto, de las instituciones europeas ha tenido muy claro, muy claro siempre dónde estaba el norte y cuál es la brújula. Esto es la protección social y laboral de nuestras familias y empresas y, por



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supuesto, y eso en los más duros momentos de la pandemia, aún con los costes que hubiera podido derivarse de ello, la protección de la salud pública de todos los ciudadanos y ciudadanas aragonesas. *[Aplausos]*.

Todo, todo el presupuesto, señorías, ha estado condicionado por la política sanitaria. Lo tenemos claro, no duden lo más mínimo. Las necesidades de proteger la salud de nuestros ciudadanos han ocasionado limitaciones en otras partidas y en otras inversiones, claro está, pero estamos convencidos los socialistas que era lo que había que hacer.

Valoramos además muy positivamente desde este grupo la responsabilidad de todos los Departamentos en este sentido, pero no renunciamos ahora con la esperanza que nos dan las vacunas y también, por qué no decirlo, la experiencia acumulada de esta gestión, de la gestión de esta crisis a un nuevo escenario de recuperación, un escenario que hay que rentabilizar al máximo... en el que hay que rentabilizar, quiero decir, al máximo esa gran herramienta de la que disponemos que es el presupuesto de 2021. Un presupuesto con un consenso mayoritario y que arranca ya también podríamos decir desde la Estrategia Aragonesa y que, si nos lo permite, definitivamente la pandemia y los palos en la rueda vamos a satisfacer las expectativas de los ciudadanos aragoneses con él.

Señor consejero, ya ha visto, hemos vuelto a escuchar mensajes discursos que se instalan en la crítica fácil y que tratan de construir el relato de una realidad paralela. Claro, que viene a justificar los malos augurios, porque algunos pronosticaban, señor consejero, por ejemplo, hace unos meses que se iba a disparar el déficit, que se iban a descuadrar las cuentas de manera absolutamente importante y grave. Y usted lo ha dicho, vamos a terminar probablemente con casi toda seguridad el año 2020 con un equilibrio en las cuentas, con un margen presupuestario. Es verdad, ficticio, señorías del Partido Popular, ficticio en la medida en que ese déficit está absorbido por la Administración Central, el déficit de la Seguridad Social. Razón de ello, supongo entonces para felicitar a ese Gobierno central que ha puesto en valor el Estado autonómico y que ha defendido frente a las demagogias que algunos utilizan el criterio de ayuda a los entes territoriales que lo componen.

Se iban también a desmadrar las cifras del paro, el desempleo y a recortar la protección social y, pese a los momentos malos que todavía los tenemos, los ERTE han funcionado, la protección laboral ha sido fuerte y estamos iniciando la recuperación del empleo. Fíjense, en el último dato que conocimos ayer, que es muy alentador en ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sentido, estamos en la senda de recuperación, habrá que trabajar, no caer ni mucho menos en la autocomplacencia, pero vendrán mejores datos si trabajamos para ello.

Decían que éramos la comunidad autónoma que peor gestionaba, que más incumplíamos, que despilfarrábamos el dinero público y se consigue por primera vez en la última década el primer ahorro positivo, impulsando esa nueva cultura del gasto público dentro de los criterios de eficiencia y de productividad de los que marcan el objetivo de esa Administración pública, como digo, más eficiente, más productiva.

Hasta la Airef ha destacado nuestra gestión, señorías. ¿Siguen los problemas estructurales de este Gobierno, de esta Administración como de otras Administraciones autonómicas? Por supuesto, pero este Gobierno ofrece soluciones, a diferencia de aquellos que, además, lo que hacían era generar más problemas.

La estabilidad política y social de nuestra comunidad, señorías, señor consejero, seguramente el bien máspreciado por encima, incluso, de cualquier presupuesto que se entrega a esta Cámara, cualquier otra de ley es seguramente supeditada a esa estabilidad política y social que da certezas y seguridad a nuestras familias y empresas.

Fíjese, los datos de esa realidad que dicen los datos y no la que se inventan algunas otras señorías de la gestión de esta crisis: índice de confianza empresarial en Aragón, 119,4. Hablo de los últimos datos de este año ya. Media española 114,8.

Estamos entre los cinco primeros, entre los cinco mejores datos de la media del ámbito nacional. Seis puntos más que Andalucía, casi diez puntos más que Valencia, Galicia o Madrid, por no decir doce más que Murcia.

¿Indicadores del sector servicios? Lo mismo, mejor dato que la media nacional por encima, muy por encima de comunidades como Andalucía, como Madrid, como Murcia, como Galicia. ¿Por qué no hablar de la cifra de negocios en la Industria? Lo mismo, las exportaciones, etcétera, etcétera. Y no lo digo para sacar pecho exclusivamente de este Gobierno, de este cuatripartito, porque, señorías, gran parte de ustedes contribuyen como digo a esa estabilidad, contribuyen a esa manera de ver la política que permite que luego tengamos mejores datos, mejores cimientos para la recuperación que muchas otras comunidades de nuestro país.

Por tanto, señor consejero...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Finalizo ya, señor presidente, esta es la realidad que nos indican los datos y el camino que queda por emprender, aun no siendo fácil, aun no siendo fácil, como decía antes no hay que caer en la autocomplacencia, trabajemos para mejorarlos que seguro llegaremos a buen puerto.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Galeano.

Señor consejero, su turno para responder a las cuestiones planteadas.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Gracias, presidente.

Quiero comenzar esta segunda intervención dándole las gracias a todos los grupos parlamentarios por dos hechos, los cuales no debo sentir, sino agradecido. De una parte, la comprensión que han podido tener conmigo y mis circunstancias en los últimos tiempos todos los grupos parlamentarios y, en segundo lugar, para decirles que son todos y cada uno de los que han hablado futuros pacientes de oftalmólogo. Puesto que verme tan fuerte y verme con tan buenos ojos simplemente significa que no andan del todo bien de la vista, ya que me parezco mucho más a aquellos viejos coches cubanos, le decía a un compañero antes de empezar que... bueno que todavía el chasis puede parecer algo, pero que tiene demasiadas reparaciones en las filas y en los motores como para presumir. No obstante, muchas gracias a todos ustedes. *[Aplausos]*.

Gracias también, gracias también por el tono que ustedes han empleado. No puede ser el mismo, lógicamente el de todos los grupos parlamentarios y, en cualquier caso, el tono sí que es bueno que cuando menos coincidamos en no exasperar nuestras posiciones que pueden seguir siendo, lógicamente y serán distintas, pero en cualquier caso no tienen por qué ser desde el exabrupto.

Vamos a ver, yo he tratado en mi primera intervención de decir datos. Los datos... yo no estoy de acuerdo cuando se dice que los datos cada uno los puede leer de una manera. No, los datos son datos. Luego están las opiniones y luego estar cómo esos datos operan en una realidad compleja, pero los datos son datos. Y, por lo tanto, yo he tratado de decir cuáles eran los datos.

Mire, yo si pensase que estábamos en una situación optimista, mi intervención hubiera sido completamente distinta. A no ser que piensen que soy directamente un alocado. Yo sé que estamos construyendo una casa en cuyos cimientos hay dolinas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dolinas que vienen desde hace muchos tiempos y que han tenido, además, el suficiente remojó por la crisis y la pandemia como para que sea más grave las dolinas.

Ahora yo, qué es lo que les estoy diciendo. Que hay dos maneras de construir los cimientos de esa casa cuando todos sabemos que hay dolinas, todos y todos sabemos que eso es un hándicap, pero que seguramente los datos que doy sirven para hacer las zapatas suficientes en la cimentación para que el edificio que tengamos que construir de salida de la crisis sea un edificio que no se nos venga abajo. Que no sea falso, que no nos conduzca a una situación salida, de salida injusta de la crisis, y eso es lo que he tratado de decir.

Y con respecto a los diferentes temas que se han planteado. Miren ustedes, con respecto a la fiscalidad, que es un clásico y no digo un clásico en término peyorativo de Izquierda Unida, pues la fiscalidad yo lo he dicho siempre aquí, creo que nosotros estamos situados en una posición razonable. Creo que es necesario empezar a hablar a nivel nacional de temas de fiscalidad y de armonización. Creo, creo, sin embargo, no lo ha nombrado aquí nadie. Me parece importantísimo que posiciones de un señor tan vetusto y tan mayor como Biden con respecto a una posición global de cobrar más del doble impositivamente a las grandes compañías de todo el mundo puede ser insuflar de un modo muy importante actos de justicia social que pueden venir, pero bien para la salida de la crisis. Y también digo y aquí sí y aquí sí, me dice con gestos el portavoz de Izquierda Unida, aquí sí.

Peor aquí he dicho siempre que creo que en estos momentos el ir a una subida fiscal no sería la mejor manera de poder salir de la crisis y diré más y diré más: ni esto es un infierno fiscal ni yo quiero que usted, no quiero que usted, señor Sanz, sea el Lucifer de ese infierno. Primero, porque no existe y segundo, porque no le deseo que políticamente acabe siendo Lucifer, ¿no?

Me plantea, me plantea el Partido Aragonés, algo que es bien importante, el necesario impulso en estos momentos, y bien lo sabe él, con una consejería y una vicepresidencia que está siendo parte activa de eso mismo que necesitamos para ciertos sectores económicos. Ciertos sectores económicos que sean una realidad. No sé por qué aquí se niega. Es una realidad el Plan de la hostelería con cincuenta millones, va a ser una realidad el Plan de la nieve, va a ser una realidad el apoyo a las agencias de viajes, va a ser una realidad el Plan de balnearios y todos estamos hablando de días.

Y la mejor prueba para eso es que ustedes vayan y algunos, algunos de este Parlamento, con los mismos que se manifestaban los domingos y les pregunten qué les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parece eso. Porque me consta que algunos de los que se manifiestan están encantados con el Plan de hostelería y la cantidad que van a poder repercutir en sus negocios maltrechos. Sobre todo, porque va a ser una realidad.

Me plantea Vox lo de la prorrogación de los ERTE. Mire, lo ha nombrado otro grupo parlamentario, no nace de mí esta expresión, sino del ministro de Seguridad Social, creo que los ERTE es una figura que deberíamos todos valor lo que vale, que es una figura que yo creo que ha venido para quedarse y que es una figura que en la futura regulación del mercado laboral y de lo que debe de ser los pactos sociales de cara a los acuerdos con los agentes sociales es una figura que puede ser muy interesante para seguir empleándola.

Me dice que la mejoría no se debe a la gestión. Ya no tengo esos pecados de la juventud. Mire, como dirían Chopin: “a mí no me importa el color del gato, lo que quiero es que cace ratones”. *[Aplausos]*. Lo que quiero es que cace ratones, y desde luego, no me verá mucho rato a mí planteándome.

Me habla de los mecanismos de liquidez. Usted me lo ha dicho más de pasada, la portavoz del Partido Popular me lo ha dicho más desafortunada. Y, ¿cómo ustedes no van a los mecanismos de liquidez? Alégrese, porque no los necesitamos, porque no los necesitamos. Y todas esas comunidades autónomas que usted ha planteado, pues será que lo necesitan o serán que han hecho análisis que lo necesitan. Pues nosotros, mire usted, ya se lo digo, hemos hablado con el ministerio y le hemos dicho: no lo necesitamos.

¿Podremos si esto variarse y fuese a peor con tiempo poder seguir acogiéndonos? Y nos han dicho: sí. ¿Pues cuándo lo haremos? Cuando lo necesitemos. Y, hombre, lo que es malo no se interpretan los datos. Lo que es malo, es decir lo contrario de lo que dicen los datos, porque nosotros no vamos a ir porque no lo necesitamos, pero, diré más, cuando nosotros vamos precisamente a refinanciar deuda eso no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. No tiene nada que ver con la liquidez necesaria para el plan de doscientos cuarenta y dos millones. Eso tiene que ver con que el dinero que debemos desde *in illo tempore*, señores del Partido Popular, desde *in illo tempore*, lo tengamos a mejor precio en los mercados externos de lo que teníamos con la financiación que teníamos de la Administración General del Estado. *[Aplausos]*. O sea, no mezclemos, no mezclemos lo uno con lo otro, ¿no?

Plantea la importancia que tiene según qué temas como el de la especialización de la industria. Mire, es tan importante lo que me está diciendo que seguramente hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dos cosas en las que coincide la Airef en sus informes y que coincide Standard & Poor's y son fundamentalmente que una de las potencialidades que tiene Aragón es precisamente la especialización industrial en sectores de futuro, como un input en positivo para poder salir de la crisis más fortalecido y con más músculo. O sea que yo creo que sí que es bien importante, como usted decía, al igual que la financiación y la necesidad de apostar por otro modelo de financiación, sin olvidar, como bien ha dicho, el otro Gobierno.

Plantea Podemos una intervención bien razonable y resulta que se le dice por parte del Partido Popular: "Oiga, ¿y qué hacen ustedes hablando de agencias de renting y de agencias de crédito?". Pues mire usted, pues es que resulta que Standard & Poor's es la que nos firma la cartilla de vacunación para poder ir a los bancos, para poder ir a los bancos. Y que nos diga que tenemos un triple B positivo, con perspectiva estable, es lo suficientemente importante como para que luego este humilde servidor con su equipo, pueda ir a negociar con los bancos y nos ofrezcan dinero con mejor precio de lo que teníamos en las financiaciones estatales del ICO. Pues es que sin esa financiación y sin esa calificación de Standard & Poor's... O sea, que no sé por qué dicen que se preocupa por eso Podemos, que está demostrado que es un partido serio, responsable y de Gobierno. Lo que no da la impresión que parezcan algunos otros, habiendo tenido más tiempos para poder aprenderlo. Con lo cual, hombre, seamos un poco serios.

Con respecto a Ciudadanos... hombre, bien, bien, bien. Hay cosas que no se puede negar, ¿no? Mire usted, en el del país de los ciegos el tuerto es el rey. ¿Y qué quiere ser usted en el país de los ciegos? ¿El ciego? Yo prefiero ser el tuerto, ¿eh? *[Aplausos]*. O sea, quiero decir que la situación económica que tenemos es la que tenemos, yo ya me lo sé, yo ya me lo sé. Ahora tendré que tratar primero de ver exactamente dentro de cómo es, cómo estamos nosotros en concreto y, en segundo lugar, y, en segundo lugar, ver qué posibilidades que tenemos, qué sinergias, qué capacidades tenemos para poder intentar salir lo mejor, lo mejor posible, ¿no?

Yo no, yo no he planteado de verdad le digo, no le he planteado triunfalismos. Le planteo las herramientas que tenemos, y he invocado a la seriedad, como ustedes precisamente son un grupo que se precia de eso en esta Cámara, para poder emplear estos instrumentos, para tratar de salir entre todos, porque nos queda mucho tiempo todavía para para poder salir. Desde luego no... ya sé que los datos no son buenos, eso es general, pero les estoy diciendo, les estoy diciendo que sin triunfalismos. Lo que pasa es que lo seguimos necesitando a todos, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, me habla...esto ya para el nivel que usted suele emplear, esto ha sido un punto bajonazo. En general, los gastos financieros, dice, hombre, es que esto lo podía haber empleado para otra cosa. Usted eso no me lo puede decir, señor Saz, usted eso no me lo puede decir. A no ser que me diga, que lo empleo para otra cosa y no pague los gastos financieros, pero de una persona de su formación me imagino que no me está tratando de hablar de la deuda criminal y de no pagarla, ¿verdad? Porque entonces ya lo tenemos un poco peor, señor Saz, usted y yo cuando hablásemos, si usted es el que me dice que no hay que pagar la deuda, ¿no?

¿El dopaje? Existe, pero también les diré una cosa y, lo ha dicho creo que mi buen amigo, el portavoz socialista. Claro aquí lo que no se puede venir a esta Cámara es a decir: “Oiga, a usted le salen bien las cuentas porque las tienen dopadas”. Y aquí estamos en un Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* social comunista en este país.

Pues mire, están dopadas porque ese Gobierno social comunista resulta que afronta de una manera completamente distinta la crisis a como lo afrontaban otros. *[Aplausos]*. O sea, que yo quiero oír a alguien cuando me diga que tenemos dopado, igual que todas las comunidades autónomas, le quiero oír a alguien que es gracias al presidente del Gobierno y a un Gobierno presidido por Pedro Sánchez, lo que nos permite poder estar haciendo estas políticas, porque si no, algo de las dos cosas no cuadra. Las dos críticas a la vez acaban siendo muy complicados para que se puedan cuadrar.

Y por ir resumiendo. Mire, los gastos que plantea el ministro de Sanidad, y me refiero al Partido Popular, se lo he dicho ya veinte veces, es que hay muchos gastos que plantea COVID el Ministerio de Sanidad, que no entran como tales gastos COVID y que, son gastos COVID. Léaselo, lo he puesto varias veces, por ejemplo: Hospitales. ¿Los hospitales de campaña son gastos COVID? Sí.

¿Los podemos meter dentro de lo que plantea en su plantilla del ministro de Sanidad? No. ¿Los concertamos como gastos COVID? Si. ¿Los presupuestos y los React? Hombre, es que dice que mezclo los React.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con los React ¿qué hemos hecho? Ya para terminar. Con los React lo que hemos hecho es que, precisamente, unos fondos que venían para la reactivación y han acabado fundamentalmente dirigidos a Sanidad, a Servicio Sociales y a Servicios Públicos, lo que hemos hecho con un presupuesto bien dotado y con un crecimiento que... claro, pondré solo un ejemplo: de cada sesenta y seis euros cuando se fue el Partido Popular nosotros cien euros. Esa es la diferencia de los presupuestos. Pues con esos presupuestos de Sanidad bien dotados, tratar de justificar con eso para liberar ¿a quién? A todos esos que decían ustedes que dejamos solos: hostelería, sectores financieros, turismo... todos esos van a tener financiación gracias a eso.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas Gracias.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar sobre el cumplimiento y carencias del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón.

En primer lugar, en nombre del Partido Ciudadanos, señora García, tiene la palabra. Espere un segundo. Cuando quiera puede comenzar.

*La señora diputada García González:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, bienvenida a este Pleno donde vamos a hablar del pacto de Estado sobre la violencia de género.

Como todos ustedes sabrán, como usted sabrá, en el año 2004 el Gobierno de la Nación promulgó la llamada Ley de Violencia de Género y posteriormente, a raíz de una iniciativa legislativa, en concreto una PNL, se empezó a fraguar lo que sería posteriormente el pacto nacional sobre la violencia de género, que se fraguó, por un lado, parlamentariamente a través de esta iniciativa y, por otro lado, mediante el Observatorio Nacional contra la violencia de género. Un observatorio donde tuvieron cabida las comunidades autónomas, donde tuvieron cabida entidades y, donde tuvieron cabida partidos políticos.

Un pacto que surgió de ese trabajo, de ese observatorio y un pacto que fue consensuado, que tuvo el consenso de todos los intervinientes. Algo que aquí en nuestra política es muy habitual, pero que realmente en la política nacional, y más ahora, empieza a ser una excepción.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como le digo, un pacto consensuado por todos los intervinientes, y un pacto en el que se intentaba establecer una serie de medidas para erradicar la violencia de género a través de distintos ejes, once ejes diferentes, y en esos ejes se venía a establecer cada una de esas medidas, que quién era el competente. Había unas medidas competencia del ministerio, había otras medidas competencia de las comunidades autónomas, delegaciones de Gobierno y hay algunas que son competencia de las comunidades autónomas y, por supuesto, de nuestra comunidad autónoma.

Y a esas me quiero referir, a esas medidas que hacen referencia al pacto de Estado contra la violencia de género, que nos incumben, que son responsabilidad nuestra, no son solo responsabilidad de la sociedad, porque desde Ciudadanos entendemos que esto es responsabilidad, en primer lugar, de la sociedad, pero también de los poderes públicos y en concreto aquí, del Gobierno de Aragón.

No voy a hablar de cumplimientos del pacto de Estado, no por nada que los hay, evidentemente, porque entiendo que, de eso nos hablará usted, de todo lo que en esta comunidad autónoma se ha cumplido, que es mucho y que además hay que ponerlo en valor. Tenemos un montón de asesorías que juegan un papel fundamental: las asesorías sociales, las asesorías psicológicas, las jurídicas. Tenemos unas campañas del Instituto Aragonés de Mediación...del Instituto Aragonés de la Mujer, del IAM, campañas de sensibilización referentes a erradicar y buscar mecanismos para sensibilizar sobre la violencia de género y, tenemos en concreto, que sí que me gustaría que nos comentase de estos cumplimientos, el cuarto Plan estratégico para la erradicación de la violencia de género. Me imagino que usted nos hablará de él.

Este plan estratégico es del 2018 a 2021. Está a punto de finalizar. Bueno, finalizará este año y no sé si por parte de su Departamento tendrán ya alguna valoración de aquellas medidas que se vertebran en ese plan estratégico, qué resultados han tenido y qué planes de mejora hay.

Pero, como le digo, no me voy a centrar en los cumplimientos, porque entiendo que esa va a ser la parte de su intervención, sino que me voy a centrar un poco en, en aquellas, en aquellas carencias. No quiero decir incumplimientos, porque creo que en un tema tan importante como este, el incumplimiento tiene una carga y una connotación tan negativa y, una voluntad de no cumplir, que creo que los incumplimientos los debemos canalizar como carencias, porque entiendo que nadie no quiere cumplir, sino que, no se ha podido o no ha habido la suficiente capacidad de hacerlos llegar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es cierto que hay muchísimas medidas incluidas en el pacto de Estado contra la violencia de género, que nos incumben, nos incumben como comunidad autónoma y empezar aquí a desgranar medida por medida la verdad es que sería un trabajo, yo creo que, incluso absurdo, porque nos perderíamos en cuestiones que no tienen, que tienen trascendencia, pero que tienen cierta banalidad, entonces sí que me gustaría aglutinar un poco en cuatro grandes...En cuatro grandes bloques, aquellas medidas sobre las que yo quiero poner énfasis y, sobre las que me interesaría que, por su parte, nos diera alguna...Nos diera alguna contestación.

En primer lugar y como primer bloque, ya le digo que es un bloque que es a efectos de sintetizar y efectos de hablar de temas que, que a nuestro grupo parlamentario nos importa, nos importan y nos incumben.

El primer bloque sería la igualdad de las mujeres víctimas de violencia de género. Tenemos mucha clase...Muchas clases de víctimas de violencia de género, pero nos preocupa fundamentalmente que las medidas sean iguales para todas, para todas las mujeres víctimas de violencia de género y, voy a pararme en dos aspectos fundamentales: las mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural y, las mujeres de víctimas de violencia de género con alguna discapacidad. Entiendo que son colectivos aún más vulnerables y por eso estamos hablando de que se merecen y deben de tener un trato igual que el resto de las víctimas de violencia de género.

La mujer rural, todos sabemos que sufrir malos tratos en un círculo cerrado es mucho más complicado que en una ciudad, máxime porque muchas de estas veces... muchas de las veces, el único interlocutor no es el vecino, ni el familiar, porque ya los conocen y no se atreven. Porque el máximo interlocutor muchas veces, a lo mejor, es el médico del centro de salud, y venimos de una época donde los centros de salud han tenido una actividad presencial casi, casi inexistente. Me preocupa, efectivamente, si existen algunos planes específicos de sensibilización para las mujeres del mundo rural.

Mujeres con algún tipo de discapacidad: Sé y me consta que, existen alguna serie de medidas en relación con la discapacidad visual y la discapacidad auditiva. Hay intérpretes de la lengua de signos, intérpretes y acompañamientos en cuanto a las discapacidades visuales y las discapacidades auditivas, pero le quiero hablar de un tema, que es: Aquellas personas que tienen verdaderas dificultades para entender, y le quiero hablar de lo que es la accesibilidad cognitiva, me refiero a personas que tienen, como le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

digo, capacidades para comprender bien por su capacidad intelectual, pero también, porque son personas extranjeras o bien porque son personas muy mayores.

Sé que se ha firmado un convenio con plena inclusión, pero que ese convenio a base de pictogramas para explicar a este tipo de personas cómo funcionan determinados servicios, como funcionan determinados procedimientos, para que puedan entender las determinadas sentencias, autos, etcétera, etcétera... Se refiere única y exclusivamente los procedimientos de incapacidad. Creo que debemos de hacer un esfuerzo por la accesibilidad cognitiva. Una mujer víctima de violencia de género con problemas intelectuales, meterse en el procedimiento que se inicia por una denuncia, que acaban un juzgado donde se le presentan una media de cincuenta folios que tiene que firmar y, que se le lee rápidamente, efectivamente, ahí es donde tenemos que poner el punto de mira y, por eso, es una de las cuestiones que creo que, la comunidad autónoma, el Gobierno, su consejería, debe de incidir, en la accesibilidad cognitiva de aquellas personas con discapacidades intelectuales, de aquellas personas que no comprenden con facilidad, léase o dígase, extranjeros y personas mayores, es ese el tema de la igualdad.

Otro tema que también entiendo que deberíamos de poner sobre la mesa es el tema de los menores. Los menores son las víctimas más sangrantes de la violencia de género, viven muchas veces en hogares desestructurados con problemas bastante, bastante gordos y con problemas de malos tratos, incluso para ellos.

Una de las medidas incluidas en el pacto de Estado era la existencia de protocolos de detección precoz en los colegios, en los institutos y en las universidades. No me consta que existan esos protocolos. Sí que me consta que existen en otras comunidades. Me parece fundamental, porque muchos de estos niños... Estos niños van a los colegios, con lo cual, ahí es donde pueden detectarse muchas veces esas situaciones de violencia, esas situaciones de malos tratos, etcétera, etcétera.

Además, hay alguna medida de sensibilización o alguna medida específica para los delitos tecnológicos que están ahora, delitos tecnológicos contra la violencia de mujer, contra violencia de género, que se cometen por los adolescentes o que están tan, tan ahora tan de moda como es el *sexting*, el *grooming*, etcétera, etcétera.

¿Llegamos a los jóvenes en materia de violencia de género? Menores como le decía. Es escalofriante el laberinto en el que se encuentran los huérfanos de violencia de género, escalofriante, porque muchos de ellos, con la posibilidad de ser acogidos o adoptados por familias extensas, se encuentran en un laberinto donde peligra su pensión, muchas veces, donde no pueden vender bienes comunes, donde no pueden ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

adoptados o acogidos por sus propios familiares, por lo que le acabo de comentar, porque realmente entonces perderían esa pensión de orfandad. ¿Existe pensado por parte de su consejería algún mecanismo, algún impulso de reforma legislativa en este sentido? Para proteger que esos menores puedan rehacer su vida y vivir, vivir en paz.

El tercer...Tercera cuestión que quería poner sobre la mesa: La colaboración institucional. Yo creo que es fundamental la colaboración institucional. No hacemos nada si entre las instituciones no hay una interrelación, y mire, se lo voy a explicar: Cuando una mujer va a una comisaría e interpone una denuncia, lo hace delante de un policía que, con toda su buena fe y su buen hacer, recoge esa denuncia. Necesitamos formación, porque estos policías forman parte de las plantillas de cualquier comisaría que, lo mismo se recogen esa denuncia que recogen cualquier otra denuncia y, ellos son los que hacen la valoración del riesgo. Y muchas veces esas valoraciones de riesgo no coinciden con la realidad, porque no tienen la capacidad o la formación para llegar a darse cuenta de que realmente ese riesgo que califican como bajo, no lo es tal.

Esa denuncia luego va la a unidad de valoración del IMLA, a la unidad de valoración integral. Necesitan, necesitan gente, necesitan asistentes, necesitan psicólogos... ¿Para qué? Para que esa valoración hecha de primera mano, pueda cambiar, pueda realmente reconocerse que el riesgo bajo, en violencia de género, es muy difícil. Normalmente nunca hay un riesgo bajo.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Dejaré para la segunda parte lo que es el resto de la intervención, pero sí que querría insistirle en el último punto, que es el tema de la colaboración institucional. Hay muy poca Policía, hay muy poca policía especializada, faltan recursos en el instituto en él, en el IMLA. Faltan recursos para que esos informes que luego llegan a los juzgados sean rápidos y, sean lo más estrictos y rigurosos posibles, y, falta también colaboración en cuanto la interrelación de bases de datos, no podemos, no podemos dejar que las órdenes de alejamiento se nos caduquen, no podemos dejarlo. Tenemos que hacer un esfuerzo en esa interrelación.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora García.

Señora consejera, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señoría, señora García, la verdad es que es muy oportuna siempre en sus comparecencias, en sus peticiones, pero, lamentablemente, anoche volvieron a matar una mujer. Una mujer de cuarenta y ocho años, por el mero hecho de ser mujer. Mis primeras palabras vayan de reconocimiento, de apoyo y de dolor a todas las víctimas, a todas las violencias contra las mujeres en un drama ya, en una sangría insoportable como sociedad.

En lo que va de año, han muerto, han muerto asesinadas con la de ayer, dieciséis mujeres y dos niños. Lo que le eleva las cifras hasta un total de mil noventa y cuatro asesinadas. Fíjese cómo se actualizan los datos de anoche, tenía en la comparecencia hecha de ayer por la mañana y ya tengo que modificarla.

Desde el año 2003 y hasta... treinta y nueve menores de 2013, que lo ha dicho usted también, de manifiesto las víctimas de los hijos y de las hijas. La última víctima, la de ayer, la de Girona, creo que es un pueblo porquero, me parece que es el domicilio, un domicilio... un municipio de cuatro mil habitantes, un municipio pequeño que usted también ha puesto de manifiesto la dificultad, precisamente, de proteger a las mujeres en el medio rural.

La violencia en contra de las mujeres es yo creo que una de las manifestaciones más agresivas, más graves, más duras y una vulneración más habitual de lo que son los derechos humanos. Es un fenómeno estructural, está neutralizada invisibilizada, y ahora también cuestionada y legitimada por algunas opciones políticas, algo que debemos de protegernos el conjunto de la sociedad, el conjunto de la sociedad que entiende que esto es una cosa de todos y que no cabe romper precisamente esa unidad que dio a, lugar a este pacto de Estado, como usted dijo y que, no hay ideología a la de sumarse, si no, el único objetivo es proteger la vida, la vida de las mujeres que, por el mero hecho de serlo, la pierden.

Trabajamos intensamente, como digo, para afianzar políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia machista y para acabar con todo tipo de desigualdades, con suelos pegajosos, con sueldos de cristal y con ese injusto reparto de riqueza, tiempo y cuidados, además de fundamentalmente proteger la vida. Desde luego, si ha habido en los últimos años una buena noticia ese es el consenso en torno a esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lucha. Insisto y creo que tenemos que reforzarlo y, intervenciones como esta, y van a tener la oportunidad de posicionarse todos los grupos, creo que lo posibilitan.

La verdad es que cuando explicamos y, me ha preguntado sobre el plan estratégico, decirle que estamos evaluando precisamente en función de los resultados obtenidos, se está haciendo una evaluación de ese, de ese plan estratégico y ya se está elaborando esta, hay un grupo de trabajo en marcha, pero me voy a centrar en explicarle el pacto Estado, porque el tiempo, además, seguramente no me va a permitir contarle todo lo que, todo lo que ha sido posible y, le agradezco, señora García, que en su tono haya utilizado el término de carencias, precisamente porque no entenderíamos una voluntad política manifiesta proactiva para no hacerlo, para luchar contra, contra esta lacra. Pero le tengo que decir qué podríamos incluso, para ser más rigurosos, hablar de desconocimiento y ahí entono el *mea culpa*, porque creo que tenemos que hacer un esfuerzo desde el Gobierno para explicar, para dar a conocer todas las medidas precisamente que, bajo el paraguas del pacto de Estado se están implantando en Aragón.

En total, como sabe, era el pacto de Estado para dos mil veinte, ha supuesto una inversión de 4,4 millones de euros y, las partidas más cuantiosas van precisamente a convenios y subvenciones con un 30%. Con 1,3 millones de euros y la otra partida que juega el 51%\_de la partida total, un 21% al conjunto de los Departamentos del Gobierno de Aragón.

Tengo que decirle que los criterios de transversalidad con los que impregnan todas y cada una de las políticas de este pacto es, competencial y es territorial, la colaboración institucional a través de convenios con comarcas precisamente, para acercar todas las políticas, todos los proyectos, todas las estrategias en lucha contra la violencia de género, se articulan y se canalizan a través de las comarcas, a través de ayuntamientos y a través de entidades del tercer sector, que juega un papel fundamental.

Decirle que tenemos un servicio precisamente especializado para las personas con discapacidad, para las mujeres con discapacidad, que tenemos un acuerdo con entidades como [...?], por ejemplo. Y que los recursos, todos los recursos, los tenemos adaptados a lectura fácil traducidos a cinco idiomas y a braille, todos los recursos que tenemos en el IAM.

Decirle que la verdad es que una iniciativa de esta legislatura y del año, pasado fue impulso de un protocolo entre el Instituto Aragonés de la mujer y seis departamentos del Gobierno de Aragón: Educación, Sanidad, Ciencia, Ciudadanía,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Economía y Agricultura, precisamente para hacer más operativa, más ejecutiva y, para dotar a los órganos gestores de capacidad, precisamente en una estrategia compartida, todos los fondos provenientes del Pacto de Estado en materia de violencia de género y, la verdad es que los resultados de esa estrategia empiezan a ser ya muy, muy evidentes, como les podré explicar.

A través del protocolo que, insisto, es el primero de estas características que se firma, de hecho, yo lo he compartido con algún otro compañero o compañera de comunidad autónoma, se especifican las competencias y atribuciones del Instituto Aragonés de la Mujer y de los Departamentos. Entre las del IAM figuran determinar medidas de colaboración con las consejerías, asignar la cuantía que tiene cada departamento y realizar un seguimiento precisamente de sus actuaciones. Y por parte de los organismos gestores, se encarga de llevar a cabo estas medidas, de ejecutarlas, de participar en ese grupo de trabajo interdepartamental creado al efecto y de entregar la memoria económica. También se establecen los proyectos financiables, entre los que están iniciativas para inserción sociolaboral, campañas de sensibilización, sistemas de acompañamiento, cursos de formación específica o el refuerzo de los puntos de encuentro familiar.

A partir de este acuerdo armamos un reparto entre los seis departamentos, más el departamento que presido, que ha dado lugar a proyectos muy destacados y paso a decirle. Me centro en proyectos de Justicia, por ejemplo, dentro de mi Departamento: Plan de actuación en los juzgados con refuerzo de personal para la tramitación prioritaria del procedimiento de violencia sobre la mujer. Se trata de un programa concreto y actuación de refuerzos en los juzgados con competencias en materia de violencia de género de diecisiete partidos judiciales para evitar el colapso, precisamente, en la tramitación de los expedientes y favorecer la continuidad del proceso judicial que pudiera derivar de la pandemia.

El personal contratado con cargo a proyectos fueron diecisiete funcionarios interinos de refuerzo entre los que se encontraban ocho funcionarios del cuerpo de gestión procesal y administrativa y nueve del cuerpo de tramitación procesal y administrativa. De ellos, cinco fueron hombres y doce mujeres.

Evolución del sistema procesal Avantius para la integración y gestión integral de los servicios relacionados con la violencia contra la mujer. Sistema que recoge los órdenes de protección, sentencias, autos y todo lo relativo a los procedimientos de violencia contra la mujer, siguiendo de cauce notificación de las mismas al Instituto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragonés de la Mujer como punto de coordinación de las órdenes de protección. Como ve, señora García, hemos hecho un esfuerzo y no digo que sea suficiente, tenemos que seguir, pero, desde luego, creo que este es el camino.

Fuera de los proyectos conjuntamente con los distintos departamentos, en los que el Departamento de Educación tiene un valor fundamental, porque coincido con usted que es importantísimo. Le puedo detallar la labor propia del Instituto Aragonés de la Mujer: en materia de asesorías, la principal labor que desarrollamos hemos desembolsado ya casi ochocientos mil euros. Son trece partidas que enumero de manera muy sistemática: Servicio de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, destinada a garantizar el derecho de información al asistencia social, psicológica y jurídica de las mujeres víctimas de violencia, con orden de protección y de sus hijos y de sus hijas. Turnos de guardias psicológicas, un servicio atención durante veinticuatro horas, los treinta y...los trescientos sesenta y cinco días del año.

Turno de guardia social, un servicio de atención social inmediata y presencial con alcance en todo el territorio aragonés, que pone a disposición de la mujer afectada profesionales especializados en trabajo social. Teléfono de atención a la violencia contra las mujeres, veinticuatro horas al teléfono: 900500445, que hemos perfeccionado también con el 016 del Ministerio.

Servicio de educación familiar IAM, con el que se interviene y se acompaña desde un piso desde un punto de vista social, aquellas víctimas de violencia e hijos e hijas para su recuperación con apoyo socioeducativo.

Servicio de asesoría psicológica a mujeres víctimas de violencia por género a sus hijos e hijas menores en Aragón. Servicio de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia, con el fin de lograr la autonomía, la emancipación, estas mujeres, que llevan un lastre. Dispositivos de alarma para mujeres víctimas de violencia en situación de alto riesgo, un sistema gente ese para lograr mayor protección de la mujer, así como para reforzar su confianza.

Atención psicológica para mujeres con discapacidad sensorial auditiva, como le decía, apoyo social, acompañamiento, mujeres con discapacidad, garantizando a las beneficiarias una atención personalizada, individual y acorde a sus necesidades. Acompañamiento y atención a las mujeres trans que ejercen o han ejercido la prostitución. Y mayores de sesenta años destinados a eliminar obstáculos, objetivos y reales para acceder a recursos sociales, jurídicos y sanitarios. Servicio de atención y prevención de las violencias de mujeres y niñas, y colectivos especialmente vulnerables,



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con acompañamiento y ayuda a la toma de decisiones. Y finalmente, un servicio de atención psicológica de la comarca central de Zaragoza.

¿Qué hemos conseguido hasta la evolución del pacto de Estado dieciocho, diecinueve y veinte? Pues, y concluyo ya esta intervención, señor presidente, con respecto a ese protocolo que firmamos el año pasado, pues yo creo que un grado de ejecución que se aproxima a la excelencia.

Sin en el ejercicio 2018 el Gobierno de Aragón ejecutó 3,7 millones de euros, sobre un total de 4,7, o lo que es lo mismo, un 79%. Un año más tarde, pasamos a ejecutar un 89,7% y en el año 2020 hemos alcanzado un grado de ejecución del 95% de la totalidad de los fondos. Creo que ese es el camino y, sin ninguna duda hay margen de mejora que podré desarrollar en mi siguiente intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora García, su turno de réplica.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera por las explicaciones que nos ha dado.

Es verdad, hay una red de asistencia, hay una red de intentar que estas mujeres vayan para delante, de la asistencia inmediata, pero que yo creo que tenemos que mirar al futuro y tenemos que decirles a estas mujeres víctimas de violencia de género que hay vida después de la vida y que de esto se sale y que el círculo de la violencia de género se rompe, se rompe para ellas y, se rompe para sus hijos, y para eso hacen falta unas políticas específicas de empleo.

Hay que facilitar el empleo a las mujeres víctimas de violencia de género, porque muchas de ellas, además, carecen de formación. Con lo cual, muchas veces hay que darle formación, formación y empleo. Esa será la forma de salir del círculo, porque muchas de estas mujeres no denuncian o permanecen al lado de sus agresores, porque no tienen independencia económica y la forma de tener independencia económica es tener un trabajo y la forma de tener un trabajo es tener formación y posibilidad de trabajar. Sin eso no se sale del círculo de la violencia.

Por eso, ¿qué políticas está desarrollando su Departamento en cuanto al empleo? Ya no quiero los recursos, dejamos a un lado los recursos asistenciales, los recursos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

habitacionales, los recursos psicológicos, los dejamos al lado porque lo hemos superado. Estamos a la siguiente fase y la siguiente fase es cómo me recupero, cómo me inserto en la sociedad y qué posibilidades tengo y qué me da esta Administración para yo poder, como le digo, romper este círculo.

¿Qué programas de formación específicos existen para las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Se está trabajando en los programas de régimen de titularidad compartida en relación con las explotaciones agrarias? ¿Existen programas específicos de formación y de inserción laboral?

Y en relación con esto último, quería preguntarle sobre una orden que no es de su Departamento, pero como todos están interrelacionados y entiendo que a lo mejor me podrá contestar y si no, en cualquier caso, cuando lo sepa me lo contesta, que es la orden de la convocatoria de subvenciones para el año 2001 del programa de innovación para la inclusión social, donde se está hablando de la inserción social y laboral de las personas y grupos sociales más vulnerables.

Hay una partida de tres millones de euros para este programa. En este programa las personas destinatarias, no aparece reflejado específicamente las víctimas de violencia de género, sí que habla de colectivos vulnerables, etcétera, etcétera. Y sí que me gustaría saber porque realmente creo que es un programa bastante importante, es un programa de inserción laboral y es un programa que está dotado presupuestariamente con una cantidad fundamental. Aquí habla de personas que perciban el IAI, el IMV, etcétera, etcétera, y otro tipo de personas, pero me gustaría saber si también en este margen, en este encuadre entrarían lo que son las víctimas de violencia de género.

Mire, yo creo que tenemos que ser muy ambiciosos y tenemos que ir más allá. Es lo que le acabo de decir, tenemos que facilitar una nueva vida a estas personas y a sus familias. Pero yo creo que también desde el Gobierno de Aragón, en la parte que nos corresponde tenemos que empezar a solicitar reformas legislativas que yo entiendo que tienen que ser de calado. Tenemos que impulsar, ustedes, además, comparten partido con el Gobierno de la Nación, lo cual es aún más sencillo para ustedes, pero tenemos que impulsar reformas legislativas que faciliten, que faciliten y que eviten la violencia de género. Porque usted ha dado las cifras. Yo tenía las mismas que usted, las tenía de ayer. He tenido que pasar del tres al cuatro, del mil noventa y tres al mil noventa y cuatro. Tenía las mismas cifras.

Eso no puede seguir. Las cifras hablan. Algo estamos haciendo mal, algo nos falta, algo nos falta. Le digo reformas legislativas que yo entiendo que deberían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impulsarse desde este Gobierno, aunque sean reformas legislativas nacionales, pero que creo que deberíamos de hacer un esfuerzo. Por un lado, incluir en las víctimas de violencia de género al Convenio de Estambul, a todas aquellas víctimas que reconoce el Convenio de Estambul como víctima de violencia de género y estoy hablando de las mujeres con matrimonios forzados, de las víctimas de redes y de tratos de personas, etcétera, etcétera.

Modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, retirar las dispensas a declarar por las mujeres, que es que las mujeres no declaran acogiéndose a dispensa por las amenazas. Debemos de retirar, modificar el Código Penal para que cualquier delito cometido contra esa mujer del tipo que sea por su agresor sea agravante. Cualquier tipo.

Modificar el Código Civil, el régimen de visitas. El régimen de visitas cuando un menor ha sido sometido a malos tratos en la familia no puede tener un régimen de visitas en un centro penitenciario. Tenemos que eliminar esos regímenes de visitas. Hay que modificar el Código Civil en ese sentido.

Intentar impulsar los cambios de apellido en determinados casos y, como le decía anteriormente, los huérfanos, modificaciones legislativas que impidan que esos huérfanos no pueden ser acogidos por su familia extensa por perder así esas pensiones. Otras iniciativas de menores en cuanto al acogimiento, con acogimiento residenciales específicos para estos menores, que son menores que llegan maltratados, que necesitan un apoyo y una continuidad.

Desde luego, es una lacra social. Los principales implicados somos la sociedad entera, pero el impulso está en manos de, entre otros, este Parlamento. Sigamos adelante, sigamos trabajando en políticas, sigamos empujándonos, ustedes sigan trabajando. Nosotros como oposición constructiva intentando detectar allí donde hay un hueco para dar solución y entre todos consigamos al menos que las cifras disminuyan y, desde luego, si llega el momento que desaparezcan.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Su turno de dúplica, señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El 80% de las mujeres que matan no denuncian. Estos son datos objetivos. Por lo tanto, algo nos queda por hacer sin ninguna duda y tenemos margen de mejora.

Usted me ha pedido comparencias sobre pacto de Estado. El pacto Estado no es la única, la única política que tiene este Gobierno en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en materia, precisamente de luchar contra la violencia de género. Hablaba del empleo, no puedo entender ninguna medida más emancipadora que tener un empleo. Efectivamente, generar autoestima de la mujer que ha sido absolutamente pisoteada y tiene que identificar cuál es su situación, pedir ayuda y, desde luego, empezar un nuevo camino.

No es un proceso fácil, ni mucho menos e implica muchos actores en ese camino. El propio Departamento de Economía, a través del Inaem, tiene un catálogo que he tenido alguna oportunidad de manera muy reciente de poder también debatir con la señora Vaquero al respecto de esto y tiene un amplio catálogo de políticas que creo que poco a poco van dando sus frutos. Pero me parece que, a modo de corolario, el hacer ese relato de todas las acciones que se han desplegado en Aragón a través de la cooperación, insisto de la cooperación institucional y de la cooperación con las entidades sociales, es tremendamente importante y quiero agradecer, y me lo va a permitir, el papel desarrollado por las trabajadoras del Instituto Aragonés de la Mujer, que se multiplican en un trabajo muy intenso. No es un número elevado y que, desde luego, exige una dedicación y muestran un compromiso real, un compromiso para luchar contra esta lacra.

Fíjese, el IAM para elaborar, para ir recogiendo datos, para elaborar esta comparencia me decía la propia directora que han hecho un informe en el que hay más de ciento cuarenta y dos páginas, precisamente de todas las acciones que se han ido desarrollando en Aragón. Pero todo es mejorable y creo que todas las aportaciones son bienvenidas.

Me he apuntado lo que ha sugerido. Hay algunas cosas complejas, hay algunas cosas que ya están en el debate político y que pueden estar en tramitación, pero en concreto con el pacto de Estado, yo creo que hemos incorporado alguna medida que veníamos reivindicando desde las comunidades autónomas desde hace un tiempo y desde el Ministerio de Igualdad y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género han tenido en cuenta, yo creo, una mejora que, insisto, que trasladábamos las comunidades autónomas que somos las competentes y las que vemos las dificultades que tenemos de ejecutar precisamente esa partida, de ejecutar el fondo, que es incluir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

precisamente en un máximo de un 10% la posibilidad de justificar capítulo VI. Es decir, de justificar inversiones en materia de violencia de género.

Porque es verdad que la emancipación a través de un empleo es vital, pero lo que hay que sacarlas es de su vivienda y hay que posibilitarles recursos habitacionales para que durante el tránsito hasta que puedan encontrar una autonomía puedan estar seguras. Y la verdad es que es una auténtica revelación en este caso, porque nos ayuda mucho a seguir incorporando recursos, como decía, recursos habitacionales muy necesarios. De hecho, se acaba de ir el alcalde Alcañiz, pero decirles que el piso de Alcañiz, que es una de las incorporaciones y que anunciamos recientemente va a estar ya en funcionamiento la semana que viene.

Mientras, otra de las mejoras que permite también hacer este pacto de Estado es que nos permite sostener los recursos que han sido puestos en marcha por la pandemia, por los efectos de la pandemia. Por lo tanto, yo creo que celebramos francamente esa mejora, esa incorporación, esa permeabilidad que ha tenido el Gobierno central, el ministerio en este caso, con las aportaciones que hacemos las comunidades autónomas. Y también la de convertir en permanente el pacto de Estado. Como saben se aprobó en 2017 por un periodo de cinco años, con lo que caducaba el año que viene y este paso, sin duda, da seguridad tremendamente a los gestores, a los gestores de los fondos, a nuestras intervenciones, a las propias comunidades autónomas para continuar apostando por proyectos con un carácter más plurianual.

Pero sí que reclamamos al ministerio, y lo dije, lo hice hace quince días y lo reitero, que es necesario ya. Los datos son muy alarmantes, nos lo están diciendo todos los días que hay que llevar con urgencia porque no se ha aprobado todavía el reparto. Sabemos de manera estimada lo que hay, pero tiene que llegar el ministerio al Consejo de Ministros la partida para aprobarla y convocar de manera urgente ya la Conferencia Sectorial, así se lo hemos trasladado a la ministra, la Conferencia Sectorial en el que se repartan de manera definitiva ya el dinero que nos toca a cada comunidad autónoma, aunque sabemos lo que tenemos, pero de manera oficial ya que haya ese acuerdo.

Vamos a acelerar esas gestiones para continuar con las iniciativas y, desde luego, proteger la vida, proteger su integridad física y moral es la responsabilidad de todos y permitir un proyecto emancipador también. Así que le agradezco esta comparecencia, señora García, y como siempre estaremos receptivos a las propuestas que ustedes planteen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Turno para el resto de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señora Pérez. Sumarme a... bueno, pues a la condena, como no podía ser de otra manera, de esa terrible noticia, que es el asesinato de otra mujer.

Un asesinato que no es sino la punta de un iceberg, de una realidad que debatimos hoy, la violencia de género, la violencia machista y de cómo se está aterrizando el pacto de Estado contra la misma en nuestra comunidad. Una violencia que yo comparto con usted, señora consejera, es estructural; y es estructural porque está fundamentada en el machismo y es estructural también porque es utilizada como mecanismo para conservar, para mantener los privilegios que genera un patriarcado y un modelo que condena a la mitad de la población.

Por lo tanto, lo fundamental a nuestro juicio es actuar precisamente contra ese machismo y actuar también contra esos privilegios que sostiene. Y actuar sobre las bases de la violencia es fundamental para erradicarlas, si no difícilmente podremos otra cosa que atajar las terribles consecuencias que día a día arroja la misma.

Es obvio que esa tarea no se hace de la noche a la mañana y no va a pasar, pero es necesario acompañar precisamente a esas medidas imprescindibles para garantizar la respuesta y la protección de medidas que avancen hacia la erradicación radical, valga la redundancia, de ese machismo estructural. Si no la acompañamos del anterior, las medidas no serán eficaces. La violencia va mucho más allá de esos asesinatos, lamentables, tristes, condenables y, sobre todo, que nos ponen contra esta realidad que estoy planteando. Van mucho más allá de la violencia física.

Por lo tanto, todavía estamos lejos de abordar alguna cuestión fundamental como el abordaje de esa violencia psicológica que sustenta a la anterior y hace que se generen las condiciones oportunas para que esta no se supere, para que sea asumida. Y también estamos muy lejos de acabar con la normalización de infinidad de violencias cotidianas que no encuentran contestación social suficiente. Fíjese, que hay incluso quien niega el carácter estructural, organizaciones políticas incluidas de la violencia machista, precisamente boicoteando las necesarias transformaciones integrales que hacen falta para acabar con la misma y reduciéndolo al ámbito de lo privado. No, señorías, esto no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es una cuestión, no es una cuestión intrafamiliar. Esto es una cuestión estructural y social. Es un problema político de primer orden.

El pacto de Estado profundiza en dar soluciones a estas cuestiones y hoy debatimos sobre el destino en cierta manera de los recursos y, sobre todo, cómo eso se ha producido en la puesta en marcha de las políticas que contiene. Yo quiero preguntarle por alguna en concreto, habida cuenta de que tenemos poco tiempo para poder debatir sobre esta cuestión muy interesante y muy necesario, pero consideramos que hay que incidir algunos de los aspectos que, a nuestro juicio no están siendo desarrollados plenamente.

Violencia vicaria. Nos parece fundamental abordar y lamentar la oportunidad perdida que tuvimos precisamente cuando estábamos reformando aquí nuestro código foral. Nosotros hablábamos de la necesidad de quitar la patria potestad, la autoridad familiar, suspenderla, retirarla a los maltratadores. Aquí se dio salida a la medida 207 del pacto de Estado. Se acordó incorporarla en lo que respecta a la autorización del maltratador para que la víctima menor pueda recibir asistencia psicológica, pero nosotros consideramos que teníamos que haber ido mucho más allá en lo que rige la medida 204, que es precisamente avanzar en todo lo que tiene que ver con el régimen de visitas.

Antes hemos hablado de reformas legislativas. Nosotros tenemos competencia también en alguna cuestión fundamental en este sentido. Y en ese sentido, yo le quiero preguntar, ¿cómo se está avanzando para evitar que los menores sean víctimas de la violencia, víctimas de la violencia? Y, ¿cómo se está combatiendo también aquellos discursos que sitúan encima de la mesa, pues todo lo que estaba condenando anteriormente que tienen que ver con esa conceptualización de la violencia machista en el ámbito intrafamiliar, etcétera, etcétera? ¿Qué medidas se están haciendo? Y, ¿cómo y qué estudios se han hecho para conocer la situación de los menores, de los hijos de maltratadores? Una medida que contemplaba también ese eje cuatro, que era la 202. Hay que conocer en qué situación están esos menores.

Porque es muy importante y para esta cuestión es muy importante también, señora consejera, la formación de los profesionales. Es imprescindible, es imprescindible que todos profesionales que intervienen en casos de violencia estén formados. El eje cinco desarrolla todas estas cuestiones del Pacto contra la Violencia machista y a nosotros nos gustaría saber cómo se está garantizando esa formación transversal, estable, multidisciplinar y evaluable y evaluable en el ámbito de la Justicia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha hablado que se van a reforzar el tema de los juzgados, yo quiero saber por la formación en materia de justicia.

Relacionado, hay una cuestión que nos preocupa ya con la violencia machista directamente es la situación de las víctimas de explotación sexual. A nuestro juicio, no atendándose suficientemente. Creemos que es importante que este colectivo invisibilizado muy agudizado por la pandemia, acabo ya, presidente, sea atendido debidamente.

Y sobre los signos más lacerantes de esa violencia, sobre los asesinatos dos cuestiones en un contexto en el que aparentemente va a producirse y se está produciendo ya un repunte que se vio reducido durante la pandemia, pues por la imposibilidad de las mujeres maltratadas de escapar al control de su victimario en este caso concreto, pero que ahora, previsiblemente, como estamos viendo, va a volver a agudizarse. Por lo tanto, dos cuestiones que nos preocupan: la valoración del riesgo. En Aragón se creó la primera unidad de valoración forense integral que está ahora mismo desbordada. Dos forenses, una psicóloga. ¿Cómo se va a reforzar? ¿Se va a reforzar? Y ¿cómo se está mejorando la evaluación de riesgo?

Y para eso también la actualización de protocolos, señora consejera. Acabo ya, presidente. Esto es muy importante. Hay que controlar al maltratador. El control se debe ejercer sobre los agresores. Son ellos los que suponen un peligro. Ellos deben ser los controlados. Ellos deben ser los controles. Yo le pido que revise esos protocolos para avanzar en este sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí, por último, saber cómo está el tema de la transversalización de la medida ochenta y siete del pacto de Estado. Esas unidades de igualdad imprescindibles que seguimos esperando, aunque sabemos que están en trámite y nos gustaría saber cuándo se va a publicar el decreto.

Y, por último, agradecer y poner en valor que se haya aprobado esa Comisión Interdepartamental, porque va a ser fundamental para desarrollar políticas que luchen contra el machismo estructural, que realmente, que es realmente quien sostiene al final la visibilización de su resultado, que es la violencia concreta.

Gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Buenos días, señora Pérez. Y, en primer lugar, agradecerle su comparecencia relativa al cumplimiento del pacto de Estado contra la violencia de género en Aragón.

Coincido con usted plenamente en el modo de iniciar mi intervención y no puede ser de otra manera condenando contundentemente la violencia de género, mostrando nuestra más sincera solidaridad con las mujeres víctimas de esta lacra, así como con todos sus familiares y personas cercanas.

Como bien saben, desde nuestro partido, el Partido Aragonés, se ha dispuesto siempre de una posición de tolerancia cero contra este tipo de violencia y así lo hemos hecho constar en innumerables ocasiones. De la misma forma, todos los partidos que conformamos el actual Gobierno de Aragón hemos tomado la lucha contra la violencia de género como una de las premisas principales de nuestro acuerdo. Y no solo nosotros, todos los partidos políticos, agentes sociales y territorio que nos dimos la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica de manera consensuada, constructiva y útil para todos los aragoneses. Entendimos, igualmente, no solo la magnitud del problema provocado por esta lacra social, sino también las posibles agravaciones que la propia pandemia puede provocar entre las víctimas de la violencia machista.

No obstante, la realidad es muy cruel. En lo que va de año son dieciséis mujeres las que han sido asesinadas por parejas o exparejas más dos niños. Está esta cifra contando con la que nos comentaban otras portavoces, la mujer asesinada ayer, como bien se decía.

Es evidente que los esfuerzos contra la violencia de género han sido muchos en los últimos años. La gravedad de estas lamentables circunstancias así lo exigen, pero sigue siendo evidente también que el problema persiste, el problema continúa. Habrá que redoblar esfuerzos, habrá que concienciar más, habrá que proteger más, habrá que estudiar nuevas medidas y soluciones. Porque es cierto que desde el año 2003, lo decía así la señora consejera: “mil noventa y cuatro mujeres han sido asesinadas en España víctima de la violencia de género”. Más de mil mujeres muertas en un lapso de tiempo inferior a los veinte años. Es sencillamente inaceptable.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En lo que a la comparecencia se refiere, consejera, ha sido meridianamente clara en su exposición. Diría que ha sido una intervención valiente y contundente acompañada a la vez del dolor que nos produce conocer las nuevas víctimas. En su discurso se ha notado su compromiso absoluto y ello es de agradecer. Es innegable el esfuerzo que se está realizando por el Gobierno de Aragón y que debe de continuar, incluso fomentarse en la medida de lo posible.

Entendemos que el asesoramiento ha sido una de las grandes herramientas establecidas desde el IAM, pero no solo se trata de un asesoramiento jurídico, esto va más allá. Las víctimas de violencia de género están arropadas en Aragón a través de un servicio de atención integral donde se aborda el aspecto jurídico social y psicológico. Además, la gravedad del tema obliga a que su tratamiento no se limite a horarios administrativos como podría hacerse en otros ámbitos. La violencia machista exige una lucha *full time* y por ello los servicios establecidos en este ámbito recogen turnos de guardia psicológica veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año, turnos de guardia social, servicio telefónico de atención a mujeres víctimas de violencia de género veinticuatro horas al día y otras medidas.

Y, por supuesto, como indicaba al inicio de mi intervención, también han sido numerosas las medidas complementarias adaptadas en ocasión de la incidencia de la COVID y que podían dejar en situación de mayor desamparo a las víctimas. Desde el Grupo Aragonés creemos que el trabajo es ingente y en él colaboramos todos. Eso sí, desgraciadamente las víctimas por violencia de género continúan día a día. Eso nos indica que todavía hay mucho trabajo por realizar y en ese camino, sin ninguna duda, señora consejera, encontrará a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Para Vox todas las víctimas son iguales. En Vox creemos que tenemos un serio problema con la violencia, con todo tipo de violencia. En las últimas fechas, cinco mujeres, un niño de siete años y otro que venía de camino ha muerto a manos de sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parejas o exparejas, parejas o exparejas de esas mujeres. Ha ocurrido en Asturias, ha ocurrido en Mallorca, Cataluña y en Aragón, en concreto, en Zaragoza.

Vox acudió al acto de repulsa por el asesinato de la última víctima, Katia, ocurrido en Zaragoza con el mismo pesar y el mismo sentimiento de repulsa que viene acudiendo a todos los actos que convocamos donde ustedes no nos apoyan ni nos acompañan. Actos que hacemos en memoria y en conmemoración de esos asesinatos para denunciarlos, esos asesinatos de violencia intrafamiliar ocurridos en Aragón sin distinciones.

Nos concentramos en protesta cuando un hombre homosexual asesinó a su pareja, cuando un padre mató a su hijo, cuando un hijo mató a su padre y cuando una mujer asesinó a su pareja hombre. Y, como no podía ser de otro modo, cuando Katia fue asesinada por su pareja, hombre.

Anoche volvieron a asesinar a otra mujer en Gerona. Este lunes, una madre ha matado a su hijo de cuatro años y se ha intentado suicidar en Cataluña. Insistimos, para Vox todas las víctimas son iguales. No hay víctimas de primera y víctimas de segunda, el problema es la violencia en sí y más concretamente la violencia intrafamiliar. Reconocemos la violencia que sufren las mujeres. Es un hecho objetivo, una verdad dolorosa, cómo la vamos a negar. Incluso ha hablado usted de legitimarla, que hay un partido que legitima el asesinato de mujeres. Eso es una calumnia. Cuidado por ahí, cuidado por ahí.

Sin embargo, estamos en contra de su relato, de su estrategia y en contra de la Ley de Violencia de Género. Sí, estamos en contra. Contra su relato, porque Vox entiende que la violencia no tiene género ni existe una violencia estructural machista contra la mujer por el mero hecho de ser mujer. Ni una guerra de lucha de sexos. Contra su estrategia, porque es claramente ineficaz.

Cada vez hay más muertes y más denuncias de violencia contra mujeres y usted habla de excelencia en sus resultados. No sé dónde está la excelencia. Todo lo invertido en el Ministerio de Igualdad, estructuras políticas y cargos, observatorios de violencia de género, miles de asociaciones feministas subvencionadas no son la solución y están demostrando que el adoctrinamiento ideológico, el colectivizarla, el fomentar la idea de la mujer indefensa, débil, que necesita sobreprotección y todo el negocio de chiringuitos y subvenciones no funcionan.

Y contra la Ley de Violencia de Género, porque es una ley que discrimina al hombre, que proclama la presunción de culpabilidad en vez de la presunción de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inocencia, que ha creado juzgados y delitos de autor y, ante todo, porque no está sirviendo para erradicar esta difícil problemática. A Vox claro que le preocupa que agredan y asesinen a mujeres. Por supuesto, y por tal motivo defiende penas muy duras, incluso la de prisión permanente revisable para violadoras reincidentes y para asesinos de estas mujeres o de menores.

El hecho de que no existiera su Ley de Violencia de Género no pasaría nada, no quedaría la mujer desamparada legalmente porque está un Código Penal, unos delitos tipificados que igualmente serían aplicados. Al igual que sus agravantes, como el de parentesco, el de alevosía, el de abuso de superioridad. Todo eso está ahí. En lo que Vox no cree es en una ley cuya legitimidad es más que cuestionable por ser claramente discriminatoria ni en otras discriminaciones mal llamadas positivas, tampoco creemos.

En esta estrategia si de verdad quisiéramos combatir la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo deberían tenerse presentes delitos muy graves que quedan fuera de su Ley de Violencia de Género, por ejemplo, el asesinato o la violación múltiple de mujeres por parte de esos autores. Eso queda fuera. Los llamados crímenes de honor importados de otras culturas, entre comillas, que provocan asesinatos o mujeres con el rostro deformado por ácido. Eso sí que es un machismo salvaje y asesino. O la ablación de mujeres también importado.

En los abusos de menores tuteladas, por ejemplo, en Baleares. Ahí ustedes no han querido ni investigar a fondo. Y, por último, las redes de tráfico de mujeres de explotación sexual, mujeres que son víctimas de violaciones, de palizas, de extorsiones, de coacciones, de explotación sexual. ¿Eso no es un machismo salvaje, delictivo? Pues para mí eso es más violencia de género que lo que ustedes interpretan.

Como ven, varios ejemplos que el móvil es ejercer la violencia y el poder ilegítimo sobre la mujer y ese machismo delictivo, esa violencia aberrante contra las mujeres. Sin embargo, muchos de los casos en que se aplica la Ley de Violencia de Género, los motivos últimos, las acciones tipificadas no son motivos de violencia de género ni machistas. Ustedes quieren ver... ustedes no quieren ver que hay una multitud... *[corte automático de la grabación]* de cuestiones económicas, crisis de pareja llevadas al extremo, cuestiones relacionadas con los hijos comunes, guarda, visitas, pensiones, pago de pensiones o impago.

También existen casos graves donde se llega al ejercicio de la violencia o incluso a acabar con la vida de la otra persona, ya sea la mujer, el hombre o los hijos, pero el móvil machista principal es residual en la mayoría de los casos. Las personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acaban chocando y teniendo conflictos con las personas que conviven y así ocurre los mismos casos con independencia del sexo. Se da tanto en parejas heterosexuales, como en parejas homosexuales, quedando estas últimas fuera de su Ley de Violencia de Género.

Desde luego, para Vox la estrategia actual no funciona y no podemos unirnos al consenso de partidos que les compran el discurso. Debemos ser valientes para analizar las causas de la violencia, los autores, sus circunstancias, su nacionalidad y todos aquellos factores que se dan en este tipo de violencia. Menos ideología y más criminología.

Vox apuesta por la protección de todas las víctimas...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Voy acabando. Con una ley contra la violencia intrafamiliar y por la aplicación firme del Código Penal. La seguridad, la libertad, la vida y la justicia no deben discriminarse por sexos. Por eso, rechazamos su Ley de Violencia de Género y su concepto de violencia de género.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Buenos días.

Nicoleta, Tania, María Teresa, Beti, Lucía, Georgina, Maricruz, Maricarmen y así hasta dieciséis mujeres asesinadas este año y dos menores; y así hasta mil noventa y cuatro mujeres asesinadas desde 2003 y treinta y nueve menores desde el año 2013. Pero hay que ir mucho más allá. La realidad es que hay mil familias destrozadas y miles de menores huérfanos.

Exasperante es el adjetivo que utilizo para describir la situación actual cuando se habla de violencia de género. Los casi mil cien asesinatos de mujeres deben hacernos reflexionar a todos los implicados: a los partidos, a los gobiernos, a la sociedad civil, no solo por la gravedad de las cifras, sino por el hecho de saber que muchas de estas mujeres habían pedido ayuda y no llegó a tiempo o no fue suficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta realidad debemos admitirla y a partir de ahí trabajar con aportaciones en positivo, con consenso, sin reproches, porque nadie puede mirar hacia otro lado. Ninguna persona, ni ningún partido político. Nos asesinan por ser mujeres. Esta es la realidad. Debemos trabajar en sintonía, la sociedad si escuchamos los gritos de una mujer, los profesionales sanitarios si ven indicios de golpes y para los partidos políticos, debe de ser uno de los principales problemas de nuestras agendas.

Ya se ha hablado aquí de la gestión de los fondos, del Instituto Aragonés de la Mujer, de refuerzos por la COVID, de asesoramiento, de modificaciones legislativas, de convenios, de las mujeres del medio rural, muchas veces las grandes olvidadas, de las discapacitadas, del trabajo realizado desde los ayuntamientos, las comarcas, las diputaciones, el Gobierno autonómico o el estatal. Medidas y protocolos que nacen de realizar una reflexión conjunta para activar todos los mecanismos institucionales de los que disponemos y coordinarlos para la prevención de atención y protección de las mujeres víctimas y de sus hijos e hijas para blindar el mejor sistema según los estándares de los derechos humanos.

Por otro lado, el objetivo debe de ser muy claro: implementar la prevención para las mujeres que no denuncian y realizar un mejor análisis de riesgo y protección de las mujeres que sí lo hacen. Todos los gobiernos deben garantizar una respuesta eficaz frente a la violencia contra las mujeres, pero también es obvio el papel relevante de quienes tienen en última instancia que interpretar y aplicar las normas jurídicas. Asistir, defender, acusar y juzgar con perspectiva de género. Ha sido una de las demandas de muchos y muchas profesionales que intervienen en casos de violencia machista. Se están dando pasos, pero no son los suficientes.

En ocasiones se habla mucho del sistema VioGén. Si algo debemos tener claro es que es una herramienta informática a la que hay que sumar un equipo multidisciplinar con profesionales que interpreten los datos y que hablen con las víctimas, con las mujeres. Por lo tanto, por sí solo no es suficiente. Se necesitan esos equipos para que sea una herramienta eficaz.

Ahora, en este momento estamos viviendo una realidad diferente, porque bajo el estado de la alarma por la COVID, la violencia machista ha estado contenida en los hogares. Los maltratadores se sentían fuertes, ellas no podían salir ni dar un paso ni dejarles ni romper el círculo de la violencia, pero ahora en cuanto ganan apertura y piden auxilio ellos han reaccionado. El problema ahora es que el sistema ha fallado desde todos los puntos de vista y ahora toca ver en qué y poner remedio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En apenas tres semanas se han cometido nueve asesinatos de mujeres y una menor, una semana negra y debemos preguntarnos qué ha fallado en la lucha contra esta lacra social, porque ha fallado el sistema, pero también hemos fallado los partidos políticos, los gobiernos y la sociedad en general. Porque con semanas como esta deben saltar las alarmas sin olvidar que es una violencia que está permanentemente produciéndose y que hay muchas víctimas sufriendo y todas son importantes.

Los gobiernos locales, autonómicos y estatales deben de impulsar de manera coordinada un plan para mejorar los protocolos contra la violencia machista, sobre todo, tras los últimos asesinatos, porque ha llegado la hora de incrementar la vigilancia y el control sobre los maltratadores, controlar a los maltratadores es muy importante. Por ejemplo, a través de la herramienta de los juzgados, como es la valoración forense de la situación de la víctima y del agresor, que solo se usa en un 1 o 2% de los casos de violencia de género, a pesar de que desde el 2020 los magistrados pueden solicitarla de oficio.

Y cuando el pacto de Estado deje de estar en vigor, ¿qué pasará? Pues será necesaria una prórroga contra esa violencia de género, porque lo que hace falta es pisar el acelerador en el cumplimiento de sus medidas. El pacto es una hoja de ruta completa y, además, nace del acuerdo, del consenso. No hay que inventar nada nuevo, hay que analizar qué se ha puesto en marcha e ir cumpliendo las medidas restantes. Sabemos lo que hay que hacer y debe hacerse de inmediato.

Aprovecho que en esta Cámara hay diferentes medios de comunicación para decirles que ellos también son muy importantes, son necesarios y deben involucrarse para erradicar esta violencia machista e informar con perspectiva de género. Esperamos que así sea... *[corte automático de la grabación]*... algo coincidimos es que las agresiones a mujeres no se pueden tratar como sucesos. No son una desgracia que ocurre fortuitamente. Son el resultado extremo de una relación de desigualdad que ha hecho a la dominación y a la discriminación de las mujeres por parte de los hombres.

Para finalizar, en los últimos años se han producido avances en la lucha contra la violencia de género, pero aún es necesario continuar con los trabajos de prevención y sensibilización, y para ello es fundamental contar con la financiación necesaria. No podemos dejar a las mujeres solas.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Lasobras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señor presidente.

Dejamos un mes de mayo muy triste y la verdad es que este mes de junio sigue siendo igual de feo cuando hablamos de violencia machista. Unos datos y unas cifras que ascienden a dieciséis feminicidios, según las cifras oficiales, a dos infanticidios y, por lo tanto, volvemos a reclamar desde nuestro grupo parlamentario que se pongan en marcha más medios y que, por lo tanto, ante la violencia machista no puede haber titubeos, no puede haber dobles caras. Tenemos que plantarle frente y lo tenemos que hacer con propuestas, con consensos y, por lo tanto, con ese impulso que también se está dando desde el Ejecutivo aragonés.

Buenos días, señora consejera. Ayer mismo presentaban desde el Gobierno la puesta en marcha de la conversión interdepartamental por la igualdad: cien mil euros que llegan desde los fondos estatales para hacer frente a esta violencia machista y donde no se está haciendo con titubeos, sino que se está haciendo con una apuesta firme por la defensa de la vida, por la defensa de las mujeres y por la lucha contra las violencias machistas.

Valoramos pues positivamente que ese objetivo principal de un Gobierno que es progresista, de un Gobierno que es feminista, se ponga también en marcha a base de medidas. Medidas como la que ayer presentaba la directora general del Instituto Aragonés de la Mujer, la directora del Instituto Aragonés de la mujer, María Goicoechea, cuando se ponía en marcha ese Punto Violeta en el barrio del Parque Goya de Zaragoza. Y acudían allí mujeres, pueden acudir ahora mujeres para denunciar las violencias sexuales a cualquier hora del día. Y, por lo tanto, será el primer punto de atención continuada para seguir haciendo frente a la violencia machista.

Un primer punto de atención continuada que hace de ese acceso universal a la lucha contra las violencias machistas y, por lo tanto, es un ejemplo más de un Gobierno feminista, pero hay más ejemplos, hay más ejemplos como el trabajo que se está haciendo con la Universidad de Zaragoza para impulsar actividades de sensibilización en materia de igualdad, a través de esa cátedra de Igualdad. Ochenta mil euros son los que se pondrán encima de la mesa para poder impulsar desde las aulas hacia las calles esa lucha por la igualdad en relación a las violencias machistas y también en relaciones de género, así como la promoción de las mujeres en el deporte y la puesta en marcha de premios de investigación feministas en materia de igualdad.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como decíamos, desde las aulas hasta las calles y a cualquier recoveco de la sociedad para hacer frente, no solo a esas cifras que nos preocupan, que son los que hablan de los feminicidios, de las mujeres asesinadas a base, a manos de su pareja, sino más allá de todas estas, como decíamos, de todas estas cifras. En todos los recovecos de la sociedad debemos impulsar políticas que aborden las violencias machistas como en una base fundamental, erradicarlas.

Y, mire, a mí me gustaría poner encima de la mesa algunos contrastes. Hoy el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Partido de la Ciudadanía viene aquí a pedir cuentas, a decir que este Gobierno tiene que avanzar más, que tiene que ser más progresista, y yo le digo a la portavoz del Partido de Ciudadanos, estamos de acuerdo con todo lo que ustedes han expuesto en esta tribuna. Lo vemos desde ese mismo modelo feminista que ustedes ahora defienden. Pero, mire, el mecanismo se demuestra andando y yo le quiero poner encima de la mesa algunas cifras que su partido no tuvo a bien de tener en cuenta cuando gobernaba, cuando gobierna. Me voy al Gobierno andaluz donde ustedes están gobernando y su consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía en 2019 negó la brecha de género. Cuando gobiernan con el Partido del Popular, apoyados por la ultraderecha suprimen, por lo tanto, las ayudas para fomentar la Igualdad y para combatir la violencia machista y la exclusión social de las mujeres y fue en la misma Junta de Andalucía donde se aplicó ese recorte de 3,3 millones de euros en políticas de igualdad.

No hace falta irse a Andalucía, nos quedamos aquí en Aragón. Vamos a mirar ese Ayuntamiento de Zaragoza, ese Ayuntamiento de Zaragoza tripulado por el Partido Popular, por Ciudadanos y apoyado por la ultraderecha, mientras estamos promoviendo desde el Gobierno de Aragón igualdad, mientras estamos proponiendo desde el Gobierno de Aragón feminismo para combatir la lacra machista, ustedes recortan en Igualdad y crean oficinas antiabortistas.

Por lo tanto, como decía, vamos a poner ejemplos y vamos a hablar desde ese impulso que se está haciendo desde el Instituto Aragonés de la Mujer. Por lo tanto, hablemos de los servicios de educación y familias del IAM que se está haciendo con apoyo socioeducativo, del servicio de asesoría psicológica a mujeres víctima de violencia de género para mujeres, pero también para sus hijos y para sus hijas, que tienen siempre... suelen ser también los grandes perjudicados, el servicio de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia, el apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad, los servicios de atención y prevención de mujeres, violencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de las mujeres y niñas en colectivos de especial vulnerabilidad y un largo etcétera que ya ha tenido a bien de trasladar la propia consejera.

Es preciso salir de esta crisis desde una salida feminista, desde una salida de la izquierda, desde una... *[corte automático de la grabación]*... se hable con titubeos y, por lo tanto, esa salida es no permanecer neutrales ante las violencias machistas. Lo estamos logrando.

Cuando el Ministerio de Igualdad se tripula por Podemos, cuando el Instituto Aragonés de la Mujer se tripula por Podemos se demuestra que otra opción política es posible y que la violencia machista estamos poco a poco pudiéndola erradicar a base de ejemplos y no solo de palabras.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Desde el Partido Popular lo primero que queremos hacer es sumarnos a las manifestaciones y a las declaraciones de repulsa y de condena por los miserables asesinatos, especialmente los que llevamos este año, lamentablemente, hoy conocíamos uno más, dieciséis asesinatos que hacen insoportable una vez más, pues la lucha que se hace contra la violencia de género.

Yo la verdad que me quedo perpleja escuchando a la señora Cabrera. ¡Qué flaco favor hacen ustedes a las mujeres! ¡Qué flaco favor, señora Cabrera! *[Aplausos]*. No me extraña que ustedes no apoyaran el pacto de Estado contra la violencia de género. No me extraña. Ustedes se quedaron fuera del consenso y de la unidad de todas las formaciones políticas contra la violencia de género y escuchándola a usted en esta tribuna, no me extraña que, estando como titular del Ministerio de Igualdad la señora Montero, la gestión que se haya hecho en pro de las mujeres haya sido nefasta y hayamos retrocedido diez puntos con ustedes en materia de Igualdad. No me extraña.

Yo, desde luego, señora consejera, y hablando del pacto de Estado contra la violencia de género, estando aquí también a la cabecera del Instituto Aragonés de la Mujer, Podemos. Me imagino que fueron... de esos, pues bueno, de esos acuerdos que se tuvieron que tomar para que usted estuviera en el apoyo. Yo sí que le voy a pedir, yo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sí que le voy a pedir, porque se lo dije el otro día, creo que estamos muy de acuerdo en alguna de estas materias pues que lleve una coordinación y un control pues sobre todo aquello que se hace desde el Gobierno de Aragón en esta materia.

Mire, hoy era para hablar del pacto de Estado contra la violencia género. Yo creo que más que nunca no solamente está vigente, sino que además es necesario incidir, agilizar e impulsar la aplicación de todas las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género. De la última comisión de seguimiento pues pudimos ver que todavía quedan muchas medidas por tomar. Usted lo decía, en principio el ámbito, el horizonte temporal era hasta 2022. Hay mucho trabajo que hacer y cuando ocurren cosas como la de ayer, como las que trágicamente han ocurrido durante el mes de mayo que se han concentrado esos ocho asesinatos, aún queda más evidente que es necesario incidir en esas medidas.

Mire, es cierto que en todos los ámbitos que intervienen en esa cadena de protección y de seguridad, de prevención, de sensibilización y de concienciación para estos supuestos haya ciertos, muchos. O sea, pensamos en los asesinatos que es lo que en estos momentos nos ocupa, pero es también verdad que muchas mujeres, muchos menores, muchas familias, gracias a estas medidas que se ponen en marcha tienen un proyecto de futuro, tienen una salida y pueden emprender su vida. Pero sí que es cierto que tenemos que incidir en dónde se produce un error. Cada vez que hay un asesinato las fuerzas políticas, las autoridades tienen que reconocer que se ha producido un fracaso del conjunto de la sociedad, porque esto es algo que trasciende del ámbito privado, del ámbito familiar y que nos ocupa a la sociedad y que tenemos que mutualizar ese fracaso cada vez que algo de ello ocurre.

Miren, yo decía que, en este pacto, esas medidas que están vigentes es necesario seguir apoyándolas y renovar cada vez más ese compromiso. No solamente con esas medidas que hay que aplicar y que hay que controlar diariamente, sino que también con el compromiso económico. Yo en alguna ocasión se lo he dicho, señora Pérez, nadie se acordaría del buen samaritano si solamente fuera por sus buenas intenciones, también tenía dinero. Y esto es lo que hay que garantizar, que esos fondos se ejecuten con la debida eficacia.

Yo aquí en algunas de estas cuestiones se ha hablado ya. Creo que es muy importante que el Gobierno de Aragón exija también al Gobierno de España por la incidencia que tiene que aquellos fondos cuya aplicación dependen del Ministerio, del Gobierno de la Nación sean también aplicados, sobre todo, en lo que se refiere a una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestión que está directamente relacionada precisamente con esa seguridad y con esa protección de las mujeres y que tiene que ver con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hemos podido conocer las carencias, los déficits que existen en esta materia y creo que es su obligación insistir al Gobierno de España a que se sigan incrementando esa formación y esas unidades especializadas, tanto en materia de familia como en materia de mujeres y menores.

Las mejores medidas, puede haber muchas actividades, muchas charlas, concienciación, pero creo que donde realmente hay que insistir es en esas medidas necesarias que tienen que ver con la protección y con la seguridad. También usted se ha referido a ella... *[corte automático de la grabación]* que esos fondos puedan ampliarse a capítulo I, capítulo VI. Capítulo I en materia de personal, muy directo también relacionado con muchas de esas mujeres que necesitan permanentemente, porque hemos visto que se crean a veces vínculos de dependencia, que se reafirme su decisión, que se afiance su confianza y que, por lo tanto, como digo, dotar de mayor personal para estar cerca de estos, de estos casos. Además, también ese capítulo VI en materia de discriminación.

Yo voy a ir terminando, pero, mire, hay dos cuestiones que creo que desde el Gobierno de Aragón también se puede hacer mucho en la aplicación de esos fondos y que lo hemos visto en los últimos supuestos y que tiene que ver con la valoración del riesgo. Muy importante la valoración del riesgo. Aquí hemos presentado iniciativas para incrementar esas unidades forenses de valoración integral y creemos firmemente que en todos los juzgados especializados en violencia de género debería de haber una unidad de valoración para que, junto con el informe policial, exista también un informe pericial que pueda poner en marcha y agilizar esas medidas de protección y, en su caso, de alejamiento.

También que desde el IAM se agilicen los protocolos y los procedimientos para que a las policías locales les lleguen información sobre estas unidades de protección, además de lo que son los servicios sociales.

Voy a ir terminando ya. Miren, desde mi grupo parlamentario Popular a lo largo de esta legislatura hemos vuelto a insistir en llevar a cabo iniciativas y propuestas a su Gobierno, en concreto a usted sobre esta materia. Hemos hecho interpelaciones en materia de la política general para luchar contra la violencia de género. En concreto, lo hemos hecho sobre la mujer en el medio rural por los problemas que existen: mayor accesibilidad. Usted misma lo declaró también en su comparecencia en el Senado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos una configuración en nuestro territorio que hace que muchas mujeres tengan más problemas para acceder a estas herramientas de protección. De hecho, el 80% de los supuestos de violencia género se producen fuera de las ciudades.

Por eso hemos presentado también aquí iniciativas para extender estos centros de...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Atención a lo largo del territorio. Me extrañó incluso que su grupo votaran en contra. Yo creo que hay pocas iniciativas en materia de violencia de género, si nosotros proponemos esa unidad y ese consenso ustedes también deberían ser receptivos con las iniciativas que presenta mi grupo.

Se ha tocado también el tema del empleo...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Vaquero. Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* Y termino ya, una interpelación en materia de empleo, porque consideramos que es fundamental y la mayor política inclusiva en materia de Igualdad y, por lo tanto, de violencia género como la más lacerante y grave manifestación de Igualdad es el empleo, ustedes también han votado en contra.

Señora consejera, le pedimos, sobre todo, insistir en estas materias, ser más receptivos a las iniciativas que se presenten de estos grupos, porque los primeros que tienen que superar ese sectarismo y esas propuestas que vienen desde cualquiera de los grupos de esta Cámara tienen que ser ustedes.

Les tendemos la mano. Me alegro también de que haya reaccionado rápidamente...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Vaquero. Por favor, finalice.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:* En vísperas de ese asesinato de Katia, desde mi grupo parlamentario le instáramos a impulsar los acuerdos con las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

policías locales. No los deje, son los primeros que atienden a las víctimas, conocen a los agresores, conocen a los menores y conocen la vida y los hábitos de cada uno de esos supuestos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Vaquero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra. Adelante, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Me corresponde en nombre de los y las socialistas intervenir en este debate, que creo que el tono mayoritario ha sido positivo. Señora consejera, la propuesta del debate, las explicaciones que usted nos ha podido dar y, sobre todo, que el movimiento se demuestra andando, que existe un Gobierno comprometido con la causa, que existe un Gobierno sensible, que existe un Gobierno que actúa, que existe un Gobierno que lleva a cabo líneas de actuación políticas y medidas y que también en ese Gobierno hay personas como usted, que me consta y todos lo sabemos, que sufren cada vez que una mujer es asesinada por la violencia machista.

Lamentamos y condenamos esos dieciséis asesinatos machistas y utilizo las palabras correctas y no por caer en compartimentos generales y sino las que nosotros creemos que hay que llamar a las cosas por su nombre. Y somos conscientes también, señora Pérez, de la dificultad y del sufrimiento que se tiene cuando una persona es responsable sobre estas materias.

Ustedes desde el Gobierno, señora consejera, llevan trabajando, implementando medidas del pacto de Estado. Ha podido desgranar no solamente los índices de ejecución de presupuesto, los cuales usted ha dicho que es en aquello en la ejecución del Presupuesto en lo que podemos estar satisfechos. Desde luego, mientras siga existiendo esa violencia contra la mujer, mientras existan malos tratos, mientras existan comportamientos de machismo, ningún representante público y ningún ciudadano, ninguna mujer y ningún hombre de la sociedad española podemos estar satisfechos y usted ha hablado, pues, de las asesorías de la divulgación, del trabajo en materia educativa, de los convenios que hay con otras entidades para precisamente trabajar de manera conjunta y unánime en la solución de este problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el siglo XIX los franceses llevaron a la pintura el movimiento... el Realismo, que era una nueva manera de entender los cuadros y la relación del arte con el hombre. Dejaron atrás esa pintura más abstracta y plasmaban los sentimientos y el contexto de lo que allí ocurría en sus cuadros. Millet, Daumier y otra serie de pintores. Y traigo la pintura realista francesa, porque el martes nos volvimos a concentrar después del COVID en la plaza España de Zaragoza para condenar la violencia machista, estos últimos asesinatos que ha habido. Y era una tarde lluviosa, era una tarde apática, era una tarde triste. Incluso la meteorología acompañaba a aquellas personas, mujeres y hombres que estábamos allí defendiendo que no queríamos, que no compartíamos y que íbamos a seguir combatiendo la violencia de género en todas y en cada una de sus manifestaciones.

Y hablo del Realismo porque esto no son discursos que hagamos en tribuna o mensajes políticos enlatados, esto es un elemento de convicción. Este es un elemento de tratarnos y de respetarnos como iguales. Esto es una cuestión interna, es una cuestión moral, es una cuestión de valores que como sociedad todos debemos compartir y en la que todos y todas debemos trabajar. Y yo, señora Vaquero, agradezco el tono que usted ha tenido hoy aquí en la tribuna y, fíjese, a veces los ciudadanos nos aportan mayor o menor confianza, hay momentos en los que tenemos que configurar gobiernos. Yo simplemente, con toda la humildad les pido que cuando ustedes les corresponda, al Partido Popular de Aragón tener acuerdos en cualquier otro tipo de institución, usted mantenga estos valores, sean firmes en estas condiciones que siempre van a tener al Partido Socialista y a otros partidos para que entre todos defendamos la lucha contra la violencia de género, no demos ningún paso atrás y algunos de los discursos o algunas de las palabras que algún grupo parlamentario han traído hoy aquí, pero que viene siendo un carrusel de intervenciones, pues firmemente las combatamos.

En esto estamos de acuerdo y creo que es importante que lancemos esos mensajes de unanimidad, esos mensajes de que no como partidos políticos, como ciudadanos y ciudadanas estamos comprometidos con la mayor de las lacras que existe en este momento respecto de la Igualdad.

La señora García ha introducido una serie de elementos, de debates. Yo, señora García, ya sabe que usted es una persona muy constructiva y propositiva. Creo que es importante que traigamos esta serie de planteamientos y quiero también defender de una manera lo más tranquila en el tono, pero lo más contundente en los valores, señora consejera, que los... *[corte automático de la grabación]* una parte importante de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solución. Los hombres tenemos que combatir la violencia de género. Esto no es un debate o un problema de las mujeres ni de la mitad de la sociedad. Esto es una cuestión de Estado como sociedad que nos atañe a todas y a todos. Y digámoslo alto: los hombres podemos ser feministas. Los hombres podemos hacer discursos contra la violencia de género y una parte importante de que consigamos que estas cifras sean menores, que si van aumentando en los últimos años es precisamente porque las instituciones dan seguridad de que efectivamente se puede denunciar lo que ya existía, pero no podían ver los ojos de la opinión pública, lo hagamos todos: mujeres y hombres, partidos políticos, instituciones. Comprometámonos, sigamos trabajando, ampliemos esa base social, esos acuerdos políticos y yo, señorías, solamente les tengo que decir que en esa pintura realista de la que les hablaba esta semana y que este año ha sido muy triste por esos dieciséis asesinatos de violencia machista, defendámoslo todos unidos: Educación, Pedagogía y unidad.

Entre todos y todas por una sociedad más justa, igualitaria y libre. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, la comparecencia concluirá con la respuesta de la señora consejera a las diferentes cuestiones planteadas por un tiempo máximo de diez minutos. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, dos cosas antes de continuar con la intervención. Huyo de la patrimonialización de los conceptos y de los sectarismos. Y huyo también de la ley del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para otros. Por tanto, yo creo que esa reflexión estaría bien que la hiciéramos todos y cada uno de nosotros cuando hablamos en representación de nuestros grupos.

Y me quedo con la parte común, porque creo que lo importante, la parte del consenso en que yo he deducido en la mayoría de las intervenciones; y le tengo que decir, señor Arranz, dos cosas solo, dos cosas. No trato de convencerle. Creo que no merece la pena, usted mismo se ha retratado. Dos cosas: le invito a que venga al IAM, al Instituto Aragonés de la Mujer, para que usted mismo demuestre o compruebe si existe o no existe la violencia de género.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la segunda, el origen de los maltratadores, de los agresores no está ni en su raza ni en su origen social ni en su religión, el origen es que son hombres machistas. Ni más ni menos, señor Arranz. *[Aplausos]*. Y como la mayoría de las intervenciones que han tenido todos los grupos han sido reflexiones o posiciones que, insisto, profundizan y abundan en la estrategia que entre todos hemos ido construyendo me van a permitir que, aunque sea muy frío, pongan números a muchas de las propuestas, a muchos de los proyectos que hemos ido haciendo porque esos números llevan aparejados rostros de mujeres, de niños y de niñas que tienen amenazados sus proyectos vitales y que están aspirando a una segunda oportunidad y que las Administraciones debemos hacer lo posible.

Mire, en todos los proyectos que está desarrollando el Instituto Aragonés de la Mujer, que es el grueso de la gestión, es el órgano gestor mayoritario en el pacto de Estado, en el turno de guardia psicológica en este año 2020 se han atendido a trescientos ochenta y una mujeres en Aragón. En el turno de guardia social, trescientas diecinueve mujeres atendidas; el teléfono de atención veinticuatro horas trescientos sesenta y cinco días al año, cuatro mil ciento ocho llamadas atendidas; en el servicio de educación familiar del Instituto Aragonés de la Mujer, ciento cincuenta y tres mujeres atendidas y sesenta y tres menores atendidos en las tres provincias; en el servicio de asesoría psicológica, ciento treinta y seis mujeres atendidas; en el servicio de inserción sociolaboral, absolutamente imprescindible como decía la señora García para lograr esa emancipación, sesenta y cinco en la provincia de Zaragoza, veintidós en la provincia de Huesca y treinta mujeres en la provincia de Teruel.

Se han colocado treinta y un dispositivos de alarma en Aragón, diecinueve Zaragoza, cuatro en la provincia de Huesca y ocho en la provincia de Teruel. Noventa y una mujeres atendidas en el servicio de atención psicológica con mujeres con discapacidad sensorial auditiva y ciento once atenciones informativas. Treinta y dos mujeres destinadas o atendidas en el apoyo social y acompañamiento a mujeres con discapacidad; en el acompañamiento y atención a mujeres cis y mujeres trans que ejercen o han ejercido la prostitución, mayores de sesenta años se han atendido treinta y seis mujeres cis y cuatro trans. El servicio de atención y prevención de denuncias de mujeres y niñas y colectivos, especialmente vulnerables, también cientos de atenciones en este periodo 2020.

En el apartado de convenios y subvenciones en esa cooperación y colaboración entre instituciones y entidades sociales, decir que, con el convenio con el Ayuntamiento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Zaragoza para la realización de acciones conjuntas de atención y prevención de violencia contra las mujeres, se han atendido ciento cuarenta y dos mujeres en asesoría psicológica por violencia en la Casa de la Mujer en el Ayuntamiento de Zaragoza. Se ha realizado en ese convenio del Colegio de Abogados, Atención y Guardia Jurídica para prestar precisamente un servicio de asesoría jurídica en derecho de familia, derecho de sucesiones, etcétera. Y en el que también se ha establecido un turno de guardia jurídico para aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia machista, exceptuando la de pareja.

En el primer apartado se han atendido a ochocientos sesenta y cinco mujeres en Aragón y en el tono jurídico se han atendido a sesenta y siete mujeres. En la valoración del riesgo que decía la señora Vaquero, que efectivamente estoy de acuerdo con ella en identificarlo, también estamos avanzando en esa identificación a través de los centros municipales de servicios sociales, porque hay que anticiparse, desde luego, a la agresión. Y hay que anticiparse con la valoración de la gente, de los expertos cualificados y los centros municipales de servicios sociales y sus profesionales pueden tener datos que nos hagan prevenir precisamente una situación de violencia que puede estar por llegar.

Adenda el convenio de asesoría psicológica a las comarcas con mil setecientas ochenta y nueve mujeres atendidas, que incluye al menos tres horas a la semana de atención psicológica que presta cada una de las comarcas que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Convenios para la gestión de tres inmuebles destinados a la integración social de mujeres en tres localidades de Aragón, que se han atendido a quince mujeres en situación de violencia y a ocho menores.

También aprovecho para desgranar cuáles han sido las principales actuaciones para combatir la pandemia, la pandemia de COVID que ha supuesto una inversión en torno a doscientos mil euros, el refuerzo del servicio alojamiento en Huesca, el servicio de educación familiar en Fraga, que fue necesario precisamente la contratación de un servicio educador familiar para el nuevo piso, la residencia Baltasar Gracián, que fue necesaria precisamente y que fuimos experimentales en Aragón en la apertura de ese recurso inédito para mujeres víctimas de explotación sexual. Señor Sanz, en contextos vulnerables de prostitución. Comparto de que desde luego hay que combatir la explotación con fines sexuales.

Servicio de acompañamiento y alojamiento para víctimas de violencia con trastornos mentales o con problemas de consumo, en colaboración con el Departamento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Sanidad y los servicios de tarjetas con Eroski y con Alcampo y tarjetas de alimentación para víctimas, en este caso, de trata, explotación sexual y prostitución.

Hemos avanzado también en la programación de eventos culturales, de exposiciones, de jornadas, que nos parece también un elemento fundamental para combatir esa situación estructural que nos acompaña desde hace muchísimos años en esta sociedad que tiene ya interiorizados tintes machistas, así como en el ámbito de la Educación. En la Educación hemos participado a través de estos convenios de colaboración con el pacto de Estado en la realización de patios inclusivos igualitarios y materiales para Infantil y Primaria y personas adultas que fomenten la igualdad a través del juego. Se ha llevado a cabo en nueve colegios de nuestra comunidad autónoma de Infantil y Primaria y dos centros rurales agrupados en las tres provincias. Crear espacios, sin duda, en la que el alumnado pueda jugar y divertirse en igualdad, sin estereotipos es uno de los compromisos precisamente para afrontar la ruptura de esos límites estructurales que nos condicionan como sociedad.

Guía didáctica para trabajar la igualdad y prevenir la violencia machista con la participación de cuatrocientos cincuenta y cinco centros en Aragón en todos los niveles educativos. La formación del profesorado clave con varias acciones formativas a coordinadores de Igualdad, a profesorado en general y al cuerpo de inspección gestionados a través de ocho centros de formación del profesorado en todo Aragón. Y la formación también en las familias de manera transversal en prevención de violencia de género a través de Fapar y Fecap, las dos federaciones de asociaciones de padres y madres más representativas de Aragón.

En colaboración con Ciudadanía y Derechos Sociales, el desarrollo de un informe técnico sobre la intervención en los puntos de encuentro familiar en casos de violencia de género que permita precisamente la elaboración de un protocolo de actuación. El estudio para la elaboración de un plan de conciliación para la Comunidad Autónoma de Aragón, servicio de puntos de encuentro familiar gracias a los cuales se han atendido a más de tres mil personas, un 45% de ellas menores. Proyecto Aspasia para promover precisamente la participación política con perspectiva de género y de visibilidad de la mujer en los asuntos públicos. Asesoría para jóvenes víctimas de violencia sexual.

En materia de Sanidad, formación y atención a la violencia de género desde el sistema sanitario, un proyecto importante para quien recibe, para quien es la primera persona que ve un caso de violencia de género en el ámbito sanitario sepa cómo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actuar. En Agricultura, en Ciencia y Universidad a través de detectar los casos de violencia de género en espacios universitarios.

En definitiva, y para concluir, insisto, creo que... o me gustaría concluir con un mensaje optimista y es difícil hacerlo cuando llevamos nada más y nada menos que nueve asesinatos en prácticamente tres semanas y dieciséis en lo que llevamos de año, pero necesitamos algo de aliento para seguir y me quedo, claramente, independientemente de las escenificaciones que pueda haber de la parte común que nos une, que yo creo que coincidimos en este ámbito prácticamente en el 99% de los asuntos. Yo creo que esta línea de acuerdo, de compromiso es poco habitual este consenso político en muchos de los ámbitos y debemos de aprovecharlo, porque es fundamental transmitir a la sociedad, transmitir que sus representantes políticos no se quedan con el mero partidismo, que en muchas cosas se hace fundamental y protagonista, sino que es una cuestión fundamental que nos unimos para luchar contra la violencia de género.

Ese grito unánime de la clase política es también clave para que desde las instituciones generemos la confianza que nos permita llegar a todas y cada una de las mujeres que están siendo víctimas de violencia. Porque sin duda, una de las principales causas de que no denuncien es el miedo a no ser creídas. Precisamente tejer esa confianza es cuestión de todos y creo que debates como el de hoy contribuyen a ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el estado de la tramitación del Plan extraordinario de carreteras. Para la presentación de la comparecencia tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juste.

Un momentito, por favor, que entre y salga la gente. Adelante, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Hoy toca carreteras.

Bueno, el pasado 23 de octubre de 2020 el *Boletín Oficial de Aragón* publicaba *Los diez estudios de viabilidad económica financiera* para la concesión del Plan extraordinario de carreteras de inversiones prevista para Aragón y ascendía pues, la cantidad en torno a los quinientos cuarenta millones de euros y pretendía este plan pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

arreglar mil seiscientos setenta y tres kilómetros. Se trataba, como digo, de diez itinerarios, más uno, once, que corresponde a la duplicación de la carretera A-127 en el tramo Gallur a Ejea de los Caballeros, con una inversión inicial de ciento cuarenta millones de euros.

Solicitamos hoy su comparecencia, pues para conocer en qué punto estamos. ¿Cuál es la planificación que tiene su Departamento? Y después de los primeros pasos que, como digo, se han llevado a cabo, bueno, pues, ¿qué previsiones tiene? ¿Cuándo puede ser una realidad este plan extraordinario de carreteras?

Hablando de esta duplicidad de la A-127, el pasado 17 de marzo de 2021 se publicó el anuncio por parte de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública el proyecto de trazado y el estudio de viabilidad de la duplicación de la carretera A-127, el tramo Gallur-Ejea de los Caballeros. La publicación de este proyecto, bueno, pues ha despertado preocupación y malestar en la zona, sobre todo, en mis compañeros agricultores de la zona.

No se oponen a la vía rápida, no se oponen a ella, pero sí que ven con cierta incertidumbre los perjuicios que les puede ocasionar, porque al ser una vía rápida no podrán circular por ella y tendrán que volver otra vez a los viejos caminos con el deterioro correspondiente que tienen.

Bueno, lo que yo le preguntaría es si ustedes van a hacer caso, van a tener en cuenta las alegaciones que presenta el Ayuntamiento de Tauste, lo que están diciendo estos agricultores de, bueno, pues diseñar esas vías de servicio que puedan ayudar a circular. Porque estamos hablando de una zona muy rica, sobre todo en agricultura. Estamos hablando de cereal, estamos hablando de alfalfa que se tiene que trasladar a las deshidratadoras. Estamos hablando de una zona con mucho porcino, que el purín debe llevarse también a los centros gestores. Entonces, una actividad importante, agrícola que hay que darle solución.

Y tanto el ayuntamiento como los agricultores, pues están preocupados y nosotros, como Partido Popular, queremos hacernos eco de esa preocupación. Lo que no puede ser es que estos agricultores, que ahora mismo pueden trasladarse de una zona a otra sin dificultad tengan que irse diez kilómetros para poder acceder de un lado de la carretera al otro. Es lógico que estén preocupados. También les preocupa la accesibilidad a la cooperativa del campo San Miguel y también a los polígonos industriales de La Roza y Saso de Mira.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces la pregunta es clara: ¿van a tener en cuenta ustedes estas alegaciones? Y también le preguntaría si van a tener en cuenta las alegaciones que han presentado en otros itinerarios, ayuntamientos y asociaciones, porque, bueno, nos preocupa cómo quede al final este plan extraordinario y cómo se diseñe, evidentemente.

Señor consejero, yo se lo he dicho otras veces, gobernar es decidir y ustedes han decidido, pues no invertir en carreteras. Por ideología, han decidido que las carreteras deben quedar relegadas al último lugar. Dentro de sus prioridades, pues, evidentemente, no están las carreteras. Cuando termine esta legislatura y después de ocho años de Gobierno los cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros de carreteras de competencia autonómica quedarán en una situación muy deficiente. Muchos de ellos le digo incompatibles con una movilidad segura y como dicen ustedes menos verde.

La Asociación Española de la Carretera, bueno, en su auditoría que hacía el año pasado las calificaba las carreteras de Aragón de muy deficientes. Y bueno, muy deficientes en todos sus aspectos: muy deficiente en el estado del firme, muy deficiente en la señalización vertical, muy deficiente en la seguridad horizontal, muy deficiente en las barreras de seguridad. Bueno, las peores de España junto con La Rioja.

Pero si la auditoría de la Asociación Española de la Carretera no fuera suficiente, ya para estar preocupado, para sonrojarse, llega el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón. Y es para el año 2019 y en el que se nos dice que el área de carreteras en 2019, el gasto realizado se cifra en cuarenta millones de euros de los que catorce tienen el carácter de gasto de mantenimiento y combustible. Esta es su política, es la que más ha descendido desde 2015, un 40%. Y nos informa la Cámara de Cuentas también que en el 2015 invertimos entre carreteras y transporte ciento cincuenta millones, pero que luego los años sucesivos en el dieciséis, setenta y tres; en el diecisiete, ochenta y seis, seiscientos un poco más de ochenta y seis; otros ochenta y seis setecientos en el dieciocho; en el diecinueve, noventa. Aquí se queda la Cámara de Cuentas, yo podría seguir con la misma cantidad en el veinte y con noventa también en el veintiuno, porque tenemos treinta y dos millones en carreteras y dieciocho en transportes.

Pero es que además lo más grave es que estamos hablando que en el quince, el gasto no financiero de la comunidad autónoma eran cinco millones doscientos mil, cinco mil doscientos millones, perdón. Y ahora este año, seis mil ciento setenta y siete. Es decir, después de mil millones más resulta que invertimos, efectivamente, veintiséis millones en carreteras. Alguna diputación, por no decir mancomunidad invertirá más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estos datos que la Cámara de Cuentas pone de manifiesto es que de verdad son impresionantes y algo nos tiene que hacer reflexionar, porque por este camino no sé dónde vamos a ir.

Aragón invierte por kilómetro menos del 25% de lo que lo hacen otras comunidades autónomas, por ejemplo, como Andalucía, Valencia o Cataluña. Una cuarta parte. En este plan extraordinario si se lleva a implementar, que ya veremos cuándo, se hará en la próxima legislatura y lo que no sé si se va a completar el plan o no, pero lo que sí que está claro que ustedes no lo van a pagar.

Lo que no han hecho estos ocho años pretenden mediante contratos de privatización que lo paguen los siguientes. Lo de “yo invito y tú pagas”. Oye, en vez de dejar herencia vamos a dejar hipotecas. Y yo me pregunto también: oiga, si ahora mismo estamos dedicando setenta millones a carreteras, en este plan extraordinario se prevé ciento cuarenta, ¿cómo lo van a hacer los que vengan después? ¿Cómo vamos a duplicar esa cantidad? Porque si ahora no podemos hacerlo, ¿lo podrán hacer después? ¿O les vamos a dejar una losa demasiado potente a los gobiernos que vengan después? Estamos hablando de ciento cuarenta millones.

Las carreteras aragonesas, señor consejero, no pueden esperar ni al 2022, ni al 2023, ni al 25. Se necesita inversión urgente ya. Porque es que, de verdad, ya le digo ¿por dónde se va a los colegios? ¿En avión? Pues no, se va en carretera. ¿Por dónde se va a los centros de salud? Se va por carretera. ¿Por dónde se va a los hospitales? Se va en carretera. ¿Por dónde a los institutos? Carretera. ¿Por dónde va un médico a un pueblo? Por la carretera. ¿Por dónde la del botiquín, la farmacéutica a traerle a los mayores los medicamentos? Por la carretera. ¿Por dónde viene el panadero? Por la carretera. Pero no las arreglamos. No hay carreteras en Aragón.

¿Cómo se van a implantar empresas? ¿Cómo va a venir actividad económica al territorio? Cuando hablamos de cohesión, de vertebración, de despoblación. Es que la política principal debería ser, o al menos me atrevo a decir una de las más importantes, las carreteras. Las carreteras no pueden ser las últimas es que yo no lo puedo entender de verdad. Y lo que menos puedo entender que se hagan en diferido.

Usted y el director general de carreteras recorren nuestro territorio haciéndose fotos constantemente, pero con... bueno, con muy poca cantidad, con actuaciones mínimas. Solo para eso, para la foto. En estos momentos de crisis también yo creo que sería importante para el sector una activación económica en este ámbito, en carreteras. Eso daría empleo, eso daría trabajo, eso daría actividad económica en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, si hubieran continuado con la inversión de 2015, ya no digo aumentarla, lo mismo: sesenta millones por ocho años, cuatrocientos ochenta millones. Ya tendríamos este futuro plan no solo licitado y en servicio, sino también pagado, que es lo honesto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Juste.

A continuación, turno de palabra del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, tendrá un tiempo disponible de diez minutos para responder. Adelante, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, si quiere hacer la comparativa correcta del grado de inversión actual y el que había en el 2015 empiece por quitar 7,2 millones que había en el presupuesto de 2015, de su presupuesto del Partido Popular para pagar indemnizaciones del proyecto Red. Eso para empezar, eso para empezar.

Mire, en segundo lugar, no invertimos en carreteras. Por eso, en este momento tenemos ya en licitación obras, además, del proyecto de construcción de la conexión entre Salinas y Plan, obra ya licitada de ejecución de obra en los tramos Ferrerueta de Huelva-Lagueruela, Villanueva de Gállego-Castejón de Valdejasa, la intersección de la A-129 a Farlete, de Villanueva de Gállego a Castejón de Valdejasa, en otros momentos de tramitación administrativa: Torrelilla-Cañada de Verich, una obra importantísima que conocerá bien. La intersección de la A-22 a Valcarca, el cruce de Bellera con el cruce de Artosilla en La Guarguera. Cubel Monterde. En la nacional [...?] de Perejiles, Híjar en La Puebla de Híjar, Castigalet, Navalgón-Lobera. Para no invertir, para invertir algo estamos invirtiendo.

Entonces, mire, por respeto a esta Cámara y siendo que han solicitado mi comparecencia. Sabe que vengo siempre encantado a comparecer a estas Cortes para explicarles cuál es el estado de tramitación del plan extraordinario de carreteras, pues, oiga, voy a hablar de eso. Luego hablamos de lo que quiera. Estoy encantado de hablar de la A-127 y de explicarle alguna cosa que usted no ha entendido y está bastante equivocado. Pero, en todo caso, como digo, voy a ser coherente con el motivo, con el objeto de mi comparecencia.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como sabe, algo ha dicho usted, el plan extraordinario se articula en diez itinerarios que comprenden mil setecientos cuarenta kilómetros, algo más de los primeros datos, porque de los trazados que preveíamos en los estudios de viabilidad que se han incrementado en algunos casos para incluir, por ejemplo las variantes de Mora, Valderrobres y Sástago. Ya le digo ahora mismo: mil setecientos cuarenta kilómetros, el 30% más o menos de la red. Eso nos permite que el otro 70% sigamos haciendo la conservación desde lo público, con nuestras brigadas y, sobre todo, que las inversiones futuras podamos derivarlas a la red secundaria que ahora, le aseguro, que es imposible.

El 30% de la red, pero que soporta el 60% del tráfico esos diez itinerarios. No se los voy a detallar, son diferentes longitudes: el más corto, ciento treinta y ocho kilómetros, el más largo doscientos ocho. Diferentes inversiones iniciales entre los veinticinco millones a los casi cincuenta. En total, son cuatrocientos treinta millones de inversión inicial más después conservación ordinaria y la conservación extraordinaria.

Y, como usted decía, hay que incluir en la duplicación de la carretera Gallur-Ejea, ¿por qué? Porque Ejea de los Caballeros es la única cabecera comarcal de Aragón que no tiene conecta, que no está conectada con ninguna red de alta capacidad o con una carretera perteneciente a la red de interés general del Estado. Era una auténtica prioridad poder conseguirlo.

¿En qué estado de tramitación estamos? Mire, para un contrato de concesión de obra pública, el primer paso con arreglo a la Ley de Contratos del Sector Público, el artículo 247 es el estudio de viabilidad y el segundo paso, en paralelo, es el proyecto de trazado. De trazado, no de ejecución. El proyecto de ejecución lo dan las concesionarias. De momento, proyecto de trazado.

Los diez itinerarios siguen un ritmo, la duplicación del Ejea-Gallur que la cuestión es que al final confluirán para la tramitación conjunta en el tiempo. Y los estudios de viabilidad, como decía, fueron publicados en octubre del veinte y aprobados ya definitivamente por el Consejo de Gobierno en diciembre del año pasado, el 23 de diciembre. Por lo tanto, en los diez itinerarios ya tenemos aprobados los estudios de viabilidad. Estamos licitando, ahora le explicaré, los proyectos de trazado. En cuanto a la duplicación de la A-127 ahí sí que en paralelo se publicaron el mismo día, el 17 de marzo, tanto el estudio de viabilidad como el proyecto de trazado. Se sometió a información pública por dos meses que acabaron en mayo y ahora mismo en estos momentos estamos estudiando las alegaciones, muy numerosas. Las alegaciones luego le contaré recibidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿En qué estamos ahora? Una vez, como le digo, que ya tenemos estudio de viabilidad de los diez itinerarios y la información pública del estudio de viabilidad y proyecto de trazado del Ejea-Gallur, estamos volcados ahora mismo en la licitación de las asistencias técnicas que necesitamos para seguir trabajando. Mire, hasta ahora, el peso ha recaído, fundamentalmente, en el jefe de servicio, en Gonzalo Fernández Manzañido que ha hecho un trabajo impresionante al que quiero agradecer públicamente ese trabajo y el rigor con el que trabaja.

Pero necesitamos, necesita, sobre todo, él un apoyo externo a través de contratos de servicio. ¿Qué estamos licitando? En primer lugar, un contrato de servicios para la coordinación y apoyo técnico. Para el apoyo en todo este proceso. Anunciamos... la licitación se publicó el 24 de diciembre. Esperamos que, a principios del mes próximo ya inicien los trabajos la asistencia técnica. Una limitación importante de setecientos tres mil euros de presupuesto base de licitación.

En segundo lugar, otra asistencia técnica para el análisis de viabilidad y estructuración de las concesiones de obra pública y, sobre todo, algo clave para redactar los pliegos, tanto de cláusulas administrativas particulares como de condiciones técnicas particulares. Esta segunda asistencia se publicó la licitación también el 24 diciembre, también esperamos a principios del mes próximo que pueda empezar a trabajar la empresa. En este caso, el presupuesto base de licitación fueron cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros.

En tercer lugar, como le adelantaba antes, la asistencia técnica, un contrato de servicios para redactar el proyecto de trazado de los diez itinerarios, que no está, no está. Por eso no ha habido alegaciones, señor Juste, no ha habido alegaciones porque aún no se ha... no se ha sometido a información pública ningún proyecto de trazado que todavía no está. Había los trazados provisionales que no sirvieron para redactar el estudio de viabilidad. En este caso se publicó el 28 de diciembre y esperamos que en agosto y la empresa que resulte finalmente seleccionada pueda empezar a trabajar y, en este caso, es una licitación con presupuesto base de ochocientos ochenta y cinco mil euros en diez lotes. Una sola licitación con diez lotes diferentes.

Y, además, de estos tres contratos, otro específico de la duplicación de la Ejea-Gallur también para el análisis de la viabilidad de estructuración de la concesión, redacción de pliegos, como le digo, en el caso del Ejea-Gallur publicado el 14 de febrero. Esperamos también que a principios de agosto pueda estar la asistencia. Este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

caso fueron trescientos mil euros el presupuesto base de licitación. En todos los casos le he dicho las cifras con IVA.

Destaco estas asistencias porque son clave para que sigamos trabajando. Hemos hecho ya todo el trabajo interno que podíamos hacer. Ha habido muchísimas reuniones con el sector. Hemos hablado con alcaldes, hemos hablado con mucha gente, pero necesitamos ya, como digo, contar con estas asistencias para poder avanzar. Una vez que tengamos, y va a ser en unos meses, los proyectos de trazado de los diez itinerarios aprobados que habrá que someter también, evidentemente, a información pública. Aún no se han hecho porque aún no estaban. Una vez que tengamos redactados los pliegos, es cuando podremos licitar ya los diez más uno contratos de concesión de obra pública.

Nuestra intención es poder licitar y adjudicar el año que viene. Entendemos que vamos bien de plazo, intervienen muchos terceros en muchos informes de entidades ajenas a propiamente el Departamento al Gobierno de Aragón. Por lo tanto, es muy aventurado dar plazos, pero creemos que somos muy conservadores y muy realistas, planteando que, a lo largo del año 2022, tal como tenemos el trabajo ya avanzado, podamos licitar y adjudicar las concesiones para que ya en el 2023 estén firmadas. Eso supone que, desde el primer momento, la concesionaria se encarga de la conservación, insisto, de ese 30% de la red global, de la red de Aragón, de modo que nuestras brigadas se centrarán en el otro 70%. Y las obras iniciales, después de redactar los proyectos de ejecución entendemos que se ejecutarán. Son dos años y medio de ejecución de las obras. Se ejecutarán entre 2023, principios de 2026, que es el momento, además, en el que comenzaría a realizarse el abono. Hasta el momento en el que no se ha ejecutado la obra inicial, no empiezan a abonar la Administración el canon.

¿Qué conseguimos con todo esto? Este es un ejercicio de realismo. Con cargo al presupuesto ordinario era imposible. Ha dado usted las cifras, que las iba a decir yo, del déficit inversor, no de los últimos seis años, señor Juste, el déficit inversor histórico que tenemos, ver las cifras de inversión por kilómetro de Aragón con otras comunidades autónomas sonroja y, por lo tanto, solo con cargo al presupuesto ordinario, aunque estamos incrementando inversión, es imposible solucionarlo.

Estudiamos alternativas con el director general, con Bizén Fuster, al principio de esta legislatura y no hay más alternativa que esta, la concesión de obra pública. No hay otra, no hay ninguna otra y esto nos va a permitir crear empleo, ya ve que de forma muy inmediata. Ya vamos a crear con el programa ordinario de inversiones ya vamos a crear empleo. Nos va a permitir anticipar las obras, laminando los efectos económicos a largo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del tiempo sin que provoque ningún efecto perverso en el déficit ni en la deuda de la comunidad autónoma. Nos garantiza un nivel óptimo de conservación durante veinticinco años.

Fíjese lo que está planteando el Estado para la conservación, que es muy cara la conservación ordinaria, se está planteando que paguemos por usar las carreteras. Lo que garantizamos es que en este 30% de la red la conservación será óptima porque el pago por disponibilidad hace que las concesionarias para cobrar su canon, aproximarse al 100%, tengan que estar en unos estándares de calidad muy altos y nos podemos destinar los recursos públicos de nuestras brigadas al resto de la red.

Y, por último, algo clave relacionado con lo que acabo de decir, también vamos a poder liberar fondos para hacer en la red secundaria inversiones que si no habría sido imposible. Termina, termina ya, señora presidenta.

Este es el estado de tramitación actual. En mi siguiente intervención hablaré del resto de cuestiones que usted plantea.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de réplica, del representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de cinco minutos. Señor Juste, tiene la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, bueno, yo no lo habré entendido bien lo de la A-127, pero usted tampoco se ha debido explicar muy bien, porque si cientos de tractores se están manifestando hoy en la calle porque no entienden este proyecto ni lo que se va a hacer. Ni yo lo he entendido ni de otros muchos. *[Aplausos]*.

Señor consejero, ustedes, el Gobierno de Aragón ha decidido optar por el modelo de concesión de obra pública. Que, bueno, usted dice que ahora no lo podemos pagar y luego los gobiernos que vengan lo podrán pagar. Pues no sé yo si esto es la multiplicación de los panes y los peces. Privatizan las carreteras para renovarlas y conservarlas, en fin. En vez de utilizar el presupuesto ordinario, pasar de setenta y dos millones de euros en estos momentos a ciento cuarenta. Bueno, ¿cómo? Pues no se sabe.

Los ocho años... bueno, en ocho años que llevan ustedes en el Gobierno o que llevarán cuando acabe esta legislatura, bueno, se han invertido setenta y dos. Ahora piensan que se podrá invertir ciento cuarenta. Bueno. Mire, ¿sabe lo que pienso? Que también en esto va a haber pagafantas y los pagafantas van a ser los gobiernos que bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los futuros gobiernos van a ser los pagafantas de sus actuaciones, porque cargan al futuro lo que han sido incapaces de hacer ustedes ahora en estos momentos.

Bueno, dicen que ahora no que, en el 2026, sí. La Cámara de Cuentas es que nos dice que se han realizado eso, de cuarenta millones, que catorce son para gasoil y para mantenimiento. Nos quedan veintiséis. Oiga, si con veintiséis millones de euros lo dividimos entre cinco mil setecientos sesenta y cuatro kilómetros nos sale a cuatro mil quinientos diez euros por kilómetro, que es lo que está invirtiendo Aragón. Andalucía, veintidós mil por kilómetro. Valencia o Cataluña, cerca de veinticuatro mil.

Bueno, pues ahí están los datos. Yo a eso me refiero. Es que, bueno, aparte de poder disfrutar, poder utilizar y poder tener esas vías antes es que Aragón no invierte en carreteras. Y usted me dice: “oiga, pues para no invertir estoy...” Pero, ¿cuánto invierte usted en todas esas actuaciones? Que falta el presupuesto. En una, un millón, en otra, medio; en otra, trescientos mil. Ya se lo dije en el presupuesto, si tiene treinta y dos millones y lo divide para dos... Mire, a medio millón, tiene para sesenta y cuatro fotos. Es que eso no es. Así no vamos a ningún sitio.

Oiga, y nos podemos hacer trampas al solitario, pero, oiga, eso no es así. Así no vamos a ningún sitio. Nosotros de verdad, como Partido Popular, hemos ofrecido más de una vez un pacto por las infraestructuras de Aragón. Hemos pedido celeridad y nos hemos ofrecido a hacer de verdad una planificación y a poner inversión y que esto no se quede en esta legislatura, porque las infraestructuras no son de una sola legislatura, evidentemente, pero con sentido común, con orden, con planificación, con presupuesto. Y así venga quien venga continuará con esa planificación. Si se ha consensuado, si se ha respetado a la oposición, porque aquí qué hacemos, ¿cada cuatro años cambiamos el sistema? La forma de proceder y de actuar.

Nos ofrecemos y seguimos en la misma disposición de pactar con ustedes un buen plan de carreteras, pero de verdad, no de fotos, de realidades concretas. Y de verdad que inviertan en carreteras, que es que hay gente que vive en el territorio, que no solo hay gente en las capitales de provincia, es que hay gente en los pueblos, hay gente en las comarcas, hay gente en el territorio y esos necesitan carreteras y necesitan inversión. Y si no se les atiende, pues bueno, como decía yo antes, bueno. Nosotros nos toca el papel de incentivar, de impulsar, pero, oiga, en mi pueblo dicen que no hay más sordo que el que no quiere oír. Que es lo que nos pasa aquí con el Gobierno de Aragón y en carreteras. Que no hay más sordo que el que no quiero oír.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, la situación es insostenible, hay que actuar. Esta mañana el consejero de Hacienda nos ha anunciado un nuevo Presupuesto del 2022. ¿Ahí tendremos posibilidades las carreteras? Esa es una buena pregunta. Yo le pido de verdad, señor consejero, que... bueno que su presencia, que la presencia de Chunta, que su peso político esta vez sí sea importante y al final en el 2022 tengamos presupuesto, tengamos carreteras y tengamos inversión.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Juste.

Turno de dúplica del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Señor Soro, un momentito, por favor. Adelante, tiene la palabra por cinco minutos.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

No ha dicho nada nuevo, señor Juste, con que no le tengo que responder nada. Voy a aprovechar para explicarle a usted y a quien nos está escuchando la duplicación de la A-127. En primer lugar, mire, esto no es una ocurrencia. Esto no es algo que nos hemos sacado de la chistera. Hace catorce años que se está trabajando con el Gobierno de Aragón en este proyecto, con un paréntesis que fue el Gobierno del Partido Popular, eso sí.

En 2007 se empezó a redactar ya el estudio informativo, que ya se terminó en 2009. En 2009 en ese estudio informativo se planteaban cinco alternativas que es para lo que sirven los estudios informativos, para hacer un análisis en profundidad del objetivo que se quiere cumplir, ¿qué alternativas hay? De esas cinco alternativas se seleccionó una en concreto, la cuatro, que es justo la que estamos ahora nosotros desarrollando, que es duplicar la calzada para disponer de dos sentidos de circulación, una calzada para cada sentido de circulación con dos carriles de tres metros y medio, con acción exterior de dos metros y medio y con la acción interior de un metro.

Eso es, como digo, lo que se planteaban en el estudio informativo que se aprobó definitivamente junto con el estudio de viabilidad en el mes de marzo de 2011, justo antes de las elecciones. ¿Qué ocurrió? Que llegó marzo de 2011 y ya estaba el estudio informativo aprobado, la alternativa seleccionada, había un estudio de viabilidad y el Partido Popular no hizo nada. Lo que hice yo la pasada legislatura fue retomar este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyecto, insisto, porque entiendo que para completar la vertebración de Aragón es absolutamente clave y lo que hicimos ya fue licitar la asistencia técnica para redactar el estudio de trazado que, junto con el estudio de viabilidad es el que sometimos a información pública el 17 de marzo.

Desde que lo sometimos a información pública nos hemos reunido con los tres ayuntamientos. Solo hablaba de un ayuntamiento, hay tres: Tauste, Ejea y Gallur. Nos hemos reunido en la dirección general con representantes de los tres ayuntamientos, también de los agricultores. Hemos recibido hace escasos días cuatrocientas dieciocho alegaciones, muchas repetidas de las cuatrocientas dieciocho, de los ayuntamientos, de los agricultores, de particulares... ya le digo la mayoría se repiten.

¿Qué vamos a hacer con las alegaciones? Lo de siempre: analizarlas con criterio técnico, no político, con criterio técnico. Yo, evidentemente, me las he leído. Sé lo que se dice, pero la decisión sobre las alegaciones es técnica, pero le aseguro que a las alegaciones lo que vamos a hacer, como siempre, es reestudiar en profundidad el proyecto. Claro que sí. Si es que no vamos a defender que es un proyecto perfecto. Sí que es la alternativa que se seleccionó en 2011, que se aprobó ya por el Consejo de Gobierno, pero hay cuestiones a mejorar seguro. ¿En qué entran las alegaciones fundamentalmente? Muy vinculadas, como sabe, como usted lo ha planteado también a la cuestión agrícola, pero desde el principio, y eso que no hubo alegaciones al estudio informativo. Hemos planteado vías de servicio a los dos lados para que los vehículos agrícolas puedan circular. De cinco metros que es la anchura que tienen muchísimas de nuestras carreteras con doble tratamiento superficial, que van a ser mantenidas, una preocupación que tienen los agricultores, va a ser mantenida por la concesionaria, si se plantea.

Pues vamos estudiar, si se puede ampliar así. Por supuesto que lo vamos a estudiar. Hay siete enlaces y ocho pasos superiores o inferiores que se plantean más y vamos a estudiar. Hay una cuestión que creo que es de bastante sentido común que es el enlace con la carretera entre Luceni, a través de Cabañas que claro que se va a estudiar u otros enlaces y otros pasos superiores e inferiores, por supuesto, que se van a estudiar sin desnaturalizar la función que tiene que cumplir una autovía. Pero, claro que se van a estudiar todas y cada una de las alegaciones que se han presentado.

También le tengo que decir algo. No sé si se ha leído usted el estudio de viabilidad. Si lo ha leído, habrá visto que hemos hecho el estudio del trazado completo de los... creo recordar que son treinta y ocho kilómetros. Hablo de memoria entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gallur, Tauste y Ejea. Está completo, pero el estudio de viabilidad que se ha hecho tan incompleto para toda la actuación sí que tiene un anexo, se ha estudiado por separado la viabilidad solo del tramo Tauste-Ejea. ¿Por qué? Porque hay mucha diferencia de tráfico entre lo que es Gallur y Tauste y entre Tauste y Ejea porque hay una parte que nos preocupa mucho, que es el puente del Ebro. Se lo digo así de claro.

Lo que tengamos que hacer en el Ebro, no por la inversión sino por los permisos de la CHE. Nos preocupa mucho que eso nos pueda retrasar el proyecto global y, por lo tanto, aún hay que tomar una decisión. Pero el proyecto, el estudio de viabilidad, como digo, ya lo reflejan si hacemos completo el Gallur-Tauste- Ejea o únicamente, de momento, Tauste-Ejea.

Y, por último, algo que no ha dicho usted, pero lo voy a decir yo. Que preocupa mucho también la A-126, la carretera que une Aragón a través de Tauste con Navarra. Pues mire, para su tranquilidad también y la de quienes hacen esa denuncia, el tramo de la A-126 es que está en el plan extraordinario también. Está en concreto en el itinerario ocho al que hemos llamado Zaragoza Norte está y, por lo tanto, se ejecutará. Y el otro tramo entre todos Tauste y el límite de Navarra está incluido en el programa ordinario de carreteras, está en nuestra programación y se ejecutará. Lo previsible es que se ejecute a la vez que empiecen las obras del plan extraordinario. Por lo tanto, como le digo, ningún problema.

Lo que estamos planteando es la vertebración Norte-Sur de las Cinco Villas a través de la duplicación de la A-127 y, por supuesto, la actuación de la A-126, transversal digamos de este a oeste, tanto a cargo del propio programa extraordinario, uno de los itinerarios como también con cargo al programa ordinario.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos... el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señor Soro.

Bueno, comparece hoy para dar cuenta del estado de tramitación del plan extraordinario de carreteras. La verdad es que quizá la única novedad de la que también hablaré es la polémica surgida en torno a ese tratado... a ese trazado, perdón, número once de ese plan, pero Izquierda Unida no puede dejar, no puede dejar de empezar esta intervención sin hacer una serie de consideraciones, una serie de reflexiones.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tampoco va a aportar ninguna novedad lo que yo le diga, por cuanto sabe muy bien cuál es la posición de Izquierda Unida con respecto al modelo concesional que, como bien saben, no compartimos, no hemos compartido antes de la pandemia e independientemente de lo que sucediese, tampoco compartimos después. Y le explicaré por qué también a la hora de plantear alguna alternativa o cuando menos salirnos del marco, del marco que nos está impidiendo avanzar realmente en la superación de esta crisis de una manera mucho más sólida y hemos tenido buena parte del debate con el consejero de Hacienda al respecto de esta cuestión.

Llevamos años poniendo el acento en las necesidades de inversión de la conservación de las carreteras. Siempre salen malparadas, es evidente. Izquierda Unida, señor Soro, está muy de acuerdo en priorizar el gasto social cuando es preciso y así lo hemos demostrado y en eso estamos de acuerdo. Lo que no acabamos de entender es cómo el Partido Popular que, evidentemente, recortó en los servicios sociales, en los servicios sanitarios, en Educación y también recortó en infraestructuras, puede dar lecciones de qué es lo que hay o cómo hay que hacerlo cuando además las fórmulas propuestas también para acometer este tipo de inversiones, pues no diferían mucho de las que ustedes plantean tampoco.

O sea que, por lo tanto, señor Juste, qué quiere que le diga. Yo, sinceramente, hay que ser un poco coherente, en cualquier caso. En cualquier caso, señor Soro, hoy es innegable la rentabilidad social, también que, de cara a suturar problemas como la despoblación, la desvertebración tiene nuestra red viaria de carretera, y eso es imprescindible acometerlo y es verdad que además genera unas externalidades positivas sobre las que hay que incidir. Y esa perspectiva, además, tiene que hacernos superar esa visión de responsabilidades siempre hacia fuera, porque hay una buena responsabilidad también autonómica en esta materia.

Así que, yo lo primero que quiero hacer es una reflexión sobre ese modelo concesional. Como bien sabe, Izquierda Unida no lo comparte, no lo compartía antes de la COVID, no lo compartimos ahora dejar en manos ajenas a raves de ese canon, externalizar, privatizar el mantenimiento, la conservación del 30% de nuestra red que soporta casi el sesenta por ciento del tráfico pues no creemos que sea una solución. Y, además, creemos que podíamos haber optado por otras vías, porque la política siempre consiste en una lección y, bueno, su Gobierno elige cotidianamente cuando decide hacer inversiones muy concretas que también son millonarias, en buena medida alguna de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ellas financiera por su Departamento, que Izquierda Unida no acaba de entender desde una perspectiva de cohesión global, territorial y social o de prioridades, como le decía.

Y le puedo citar alguna. Es decir, hemos hablado muchas veces de Bonárea, de los enlaces *ad hoc* para una empresa de altura de fuera, de las inversiones que se hacen en otro tipo de entidades como Motorland, Aramón, en fin... Una serie de cuestiones que no compartimos. Los convenios con las aerolíneas.

Hay dinero, hay dinero y, además, había posibilidad en este marco de expansión presupuestaria para hacer inversiones de plantearnos otro tipo de... otro tipo de cuestiones. Y también hay margen, como decíamos esta mañana debatiendo con el consejero de Hacienda, de incrementar nuestra capacidad de recaudación.

A partir de ahí, hablamos del plan, un plan en el que usted nos ha puesto encima de la mesa el Estado de licitación de los fundamentalmente las cuestiones para que vayan redactándose esos proyectos y nos parece bueno, pues correcto lo que usted nos dice en cuanto en tanto no es más que lo que ha venido diciendo ya desde diciembre cuando se plantearon en plena tramitación del presupuesto, ya se abordaron los estudios de viabilidad del plan, que tiene previsto movilizar una inversión de quinientos cincuenta millones, más o menos, para los periodos veintitrés a veinticinco.

Bien, se ha hablado mucho estos días del itinerario once. Yo le quiero hacer alguna pregunta con respecto a ese asunto también porque a nosotros también nos preocupa, también nos preocupa, habida cuenta de que tiene que dar respuesta a las necesidades de la zona. Usted ha citado alguna de ellas. Yo confío en sus palabras a la hora de garantizar que esas demandas para la actividad productiva de una comarca que, como bien sabe, conozco muy bien porque soy de ella y además conozco muy bien también la carencia de materia de inversiones en este tipo de infraestructuras, pero no es menos cierto que hay que dar respuesta de forma global y colectiva.

Otra cuestión que el Partido Popular debería hacer en la comarca. Es decir, señor Juste, asegúrese de que sus compañeros de Tauste y sus compañeros de Ejea dicen lo mismo. Los de Izquierda Unida sí que lo decimos y coincidimos en buena medida con las preocupaciones obvias y normales que tienen ahora mismo las personas que se está manifestando y nos preocupa mucho varias cuestiones que yo creo que usted debe asegurar. Garantía de que esa nueva infraestructura satisfaga las necesidades del tráfico pesado, del tráfico lento. Garantía también de la mayor permeabilidad posible para dar acceso a fincas, para evitar que ese muro longitudinal que va a suponer esta vía sea un problema real para el desarrollo de la comarca. Y alguna otra cuestión que no voy a por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

falta de tiempo a citarle. Le solicitaremos una reunión para poder hablar de estas cuestiones, pero nos preocupa una cuestión muy importante.

En una de las cuatrocientas dieciocho alegaciones aparece un punto concreto que habla de lo siguiente que a nosotros nos preocupa. Usted recuerda que Izquierda Unida cuando se modificó la Ley de Protección Ambiental, precisamente para introducir, para alargar la vigencia de las declaraciones de interés... de las relaciones de impacto ambiental de los proyectos, nosotros nos pusimos muy, muy, muy, muy, muy contrarios a esta medida, porque nos temíamos que se usara para alargar declaraciones de impacto ambiental de proyectos que consideramos tienen que ser acordes a la legalidad y a la actualidad.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* El consejero nos dijo... fue en el Decreto Ley 4/2020, el consejero nos dijo que “no, que era solo para seis proyectos de regadío social”. Y a nosotros nos preocupa que esta obra se ampare en esta cuestión y yo le pregunto si se va a coger el Gobierno a esta modificación para prorrogar la vigencia de la declaración de impacto ambiental de este proyecto.

Esto nos preocupa mucho, señor consejero, porque si no... bueno, pues el consejero Olona no nos dijo, efectivamente, lo que había detrás de esa modificación que llevó a que Izquierda Unida no apoyase entre otras cosas ese decreto 4.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat. Ya tal y como vamos con el tiempo, les anuncio, les adelanto que haremos dos PNL antes del parón de la comida y que el parón, más o menos será aproximadamente de una hora.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Soro, y agradecerle en primer lugar, las explicaciones que nos ha ofrecido en torno al estado de tramitación del Plan extraordinario de carreteras.

Con carácter previo a entrar en los detalles de su intervención, quiero poner en valor la importancia que para Aragón tienen su red de carreteras. Yo creo que esto ya me lo han oído en infinidad de ocasiones, y es que su significado va más allá de la mera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

extensión física de la red. Efectivamente, en un territorio tan extenso como es Aragón, casi el diez por ciento del territorio estatal, en el que además la población se encuentra dispersa en muchos y pequeños núcleos y con un grado de envejecimiento evidente, las carreteras suponen el elemento de vertebración territorial fundamental.

Pero es que, además, la mayoría de los servicios públicos y en muchas de las actividades privadas de los aragoneses que viven, sobre todo, del medio rural, también dependen directa o indirectamente de nuestras carreteras. Yo creo que el señor Juste también hacía referencia a esto. Los grandes ejes carreteros que discurren por Aragón se incluyen competencialmente tanto en el ámbito del Gobierno central como en el aragonés. Del primer aspecto hemos hablado muchas veces y al no ser objeto de esta comparecencia no entraré, pero sí, permítanme aprovechar la oportunidad para instar una vez más desde mi partido al Gobierno central para que agilice y lleve a cabo ya todos los tramos pendientes de desdoblamiento, así como a que sea sensible con las necesidades del territorio aragonés en otras zonas donde esperan desde hace años mejoras sustanciales en las carreteras.

Esa 232 tan importante para todos y en la cual se producen tantos accidentes. Y cito esta porque yo personalmente la transito todos los días, pero todos sabemos que existen otras. Dicho lo cual, procedo a valorar las explicaciones dadas por usted, señor Soro, en relación a la parte aragonesa, es decir, a ese plan extraordinario de carreteras de Aragón. Y lo primero a destacar es la cuantía inicial del mismo, y es que supera los quinientos millones de euros, como bien nos explicaba.

En su exposición ha descrito los diez itinerarios en los que se concentran las actuaciones del Plan extraordinario de carreteras, abordando los principales ejes territoriales de Aragón: Bajo Aragón, Zaragoza este, Zaragoza central, Huesca, Monegros, Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza, Cinca Litera, Zaragoza norte, Teruel este-oeste y Teruel norte-sur.

Diez itinerarios a los que, como bien indicaba, hay que sumar el número once: la duplicación de la carretera A-27 en el tramo Gallur-Ejea y que responde además a una reivindicación tan justa como aplazada que dé solución al hecho de que Ejea sea la única capital comarcal que no disponga a día de hoy de conexión con red de alta capacidad o carretera perteneciente a la red de interés general del Estado.

Y, señor consejero, quiero realizarle una pregunta: ¿qué actuaciones se prevén realizar en la A-1506. Sé que la conoce perfectamente, pero es que se lo digo porque la he transitado. Es un auténtico peligro. Desde el Grupo Aragonés entendemos que esa no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es solo necesaria, sino es peligrosa y sé que no entra en este Plan extraordinario de carreteras, pero nos parece muy importante y aprovecho esta intervención para preguntarle sobre ella.

Desde el Grupo Aragonés entendemos que es necesario tener en cuenta también que todavía queda camino por recorrer. Los procedimientos administrativos llevan su trámite y sus plazos y en este tipo de licitaciones la complejidad es grande, pero también es verdad que corre prisa. Por ello, confiamos en que todo se desarrolle de manera correcta y ágil.

Queda, como digo, un trabajo arduo, no exento de dificultades, pero también tenemos plena confianza en la capacidad del Gobierno de Aragón para que lleve a puerto todas estas actuaciones. En definitiva, finalizo como he comenzado, destacando el papel vertebrador de las carreteras y su papel fundamental, no solo como estricta vía física de comunicación, sino también como soporte para la prestación o acceso de numerosos servicios públicos, así como para el desarrollo de la actividad privada de nuestros aragoneses.

Agradecerle de nuevo, señor Soro, sus explicaciones, su trabajo y el de todo su equipo. Nada más y muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señor Soro, comparece para dar cuenta del estado de tramitación del Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras 2023-2025. Este plan, como se ha explicado, supondrá una inversión de quinientos cuarenta millones con la intención de vertebrar Aragón y reforzar con esos once itinerarios esa vertebración. Que viene a suponer aproximadamente el 30% de la red básica.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón estamos de acuerdo en invertir en carreteras. Es una medida que genera empleo, que reactivará la economía muy probablemente del territorio y que mejora la seguridad vial, pero es que, además viendo el estado en el que se encuentran las carreteras que vertebran nuestro territorio, pues es que es una necesidad.

En lo que no estamos tan de acuerdo es en el medio utilizado para financiar este proyecto y en los criterios utilizados para diseñar alguno de los itinerarios. La

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación se va a realizar a través de medio concesional. La verdad que me ha sorprendido la intervención del señor Sanz y también del señor Juste, porque realmente este acuerdo, este medio concesional, pues es un acuerdo de las... no lo ha dicho usted, señor Soro. Esperaba que lo dijera usted, pero bueno, lo digo yo. Esto es un acuerdo de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Es el punto número 200. Es un acuerdo que no firmó Vox y que, por tanto, consideramos que estamos en condiciones de poder criticar.

Una medida que ha elogiado hoy mismo para liberar fondos y para poder afrontar mejoras en carreteras secundarias que, habitualmente, no son asumibles por la escasez de presupuesto. Sin embargo, compromete una partida importante de gasto destinado al mantenimiento de los ejercicios en los ejercicios de los próximos veinticinco años. Hasta el año 2050, objetivo 2050.

Desde Vox no creemos que este tipo de mecanismo sea el adecuado para acometer este tipo de inversiones. El principal motivo es que falsea las cuentas públicas al comprometer gastos públicos durante un periodo de años, pero sin reflejarlos como lo que realmente es que nos otra cosa que un incremento en el endeudamiento.

Otro motivo por el que no compartimos este medio de financiación es que creemos relevante que en una concesión se incluya... no queremos que se incluya en el mismo lote tanto lo que es la construcción como el mantenimiento. Esto tan solo puede tener sentido en algunos casos en los que esas sinergias pueden ser de una utilidad pública, pero cuando esas inercias no existen, pues entendemos que es mejor y es más transparente licitar la construcción por un lado y el mantenimiento de las obras por el otro. Así al final pues se escoge la mejor empresa para cada cometido.

Volviendo al tema del endeudamiento, de este endeudamiento encubierto, yo le pregunto que ¿qué ocurriría si economía aragonesa no termina de despegar en los próximos años? Cada año iría aumentando la deuda en mayor medida que mediante la fórmula de la autofinanciación, la que se ha realizado hasta ahora. Porque hoy por hoy, con la curva de interés, recurrir al endeudamiento público es más barato que el endeudamiento privado de la concesión, ya que, por lógica la empresa concesionaria pide financiación bancaria y traslada el pago de los intereses más un diferencial a la Administración. Es decir, a los aragoneses o a todos los españoles, porque al final estos pagos se trasladan a nuevas emisiones de deuda. Es decir, al final lo acabaremos pagando y en mayor medida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, y en resumen, los efectos positivos los veremos en los próximos cuatro años en generación de empleo y en mejora de la red viaria, pero se comprometerá una importante cantidad de gasto los siguientes veinticinco, que incrementará aún más la deuda de la comunidad autónoma y lastrará nuestra recuperación económica.

En cuanto a los criterios utilizados para el diseño de algunos de los itinerarios que ha expuesto está claro que se han realizado con poca participación del territorio y, por tanto, fácilmente sujetos a error. No puede ser, no puede ser que hasta muy avanzado el proyecto de la ARA-2 se desconociese si se trataría de un despoblamiento de la carretera o de una vía rápida que impidan la circulación de maquinaria agrícola.

No puede ser que se elabore un proyecto de esas características, que atraviese una población eminentemente agrícola y ganadera, como es Tauste, sin contar con las afecciones que dicha obra va a producir a su economía. Es que se, señor Soro, no es necesario que haya alegaciones por parte... no es necesario que haya alegaciones por parte de nadie. ¿Quién toma las decisiones en su Departamento? ¿Desconocen acaso el tráfico de vehículos agrícolas que soporta el trazado actual de la carretera Gallur-Ejea? ¿Por dónde quieren que circulen estos vehículos?

Si la A-126, Alagón-Tudela soporta más tráfico como dicen algunos de los afectados que la A-127, ¿por qué se ha elegido ese trazado? Mire que existan estas dudas a estas alturas y ante proyectos de esta envergadura, pues es intolerable.

Y finalizaré con dos preguntas que le lanzo. ¿Están plenamente justificadas estas inversiones? Y, ¿está plenamente justificado endeudarnos en estas cantidades y abocar en los próximos años a todos los aragoneses a ese endeudamiento?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro, agradecerle sus explicaciones sobre el Plan Extraordinario de Carreteras. Está claro, lo han reconocido siempre, Aragón tiene un déficit histórico en nuestras carreteras, un déficit inversor. La situación de algunas carreteras está claro que no es bueno, pese a que se ha actuado desde que usted es consejero en carreteras que hacía casi cincuenta años que no se actuaba como, por ejemplo, la Guarguera, o carreteras que eran reivindicaciones históricas, como puede ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Font Monzón, la malla Mazaleón, Torrevelilla, La Cañada de Verich, la Binaced, Binéfar. Tenemos muchos kilómetros de carreteras autonómicas y por eso en un momento como este era necesario audacia, audacia para poder resolver la situación global de toda la red y por eso este paso, este paso valiente que se ha dado a desarrollar el Plan Extraordinario.

Señor Juste, lo que se pretende con este plan extraordinario es buscar soluciones. Con el plan ordinario, con el déficit de inversión histórico que existía en Aragón sería imposible. No podríamos nunca llegar a solucionar todos los problemas que existen, que todos sabemos que son muchos.

El Plan extraordinario tiene varios objetivos. El primero, por supuesto, mejorar la calidad de las vías, mejorar la seguridad vial, uno de los objetivos que siempre han defendido en estas Cortes, tanto usted como el director general, continuar con el mantenimiento y poder actuar a través del plan ordinario en carreteras. Más secundarias que muchas de ellas llevan muchos años en el olvido. Mejorando trazados y, por supuesto, manteniendo la conservación, porque hay que poner en valor también a las brigadas.

Las brigadas de carreteras del Gobierno de Aragón son muy importantes, son absolutamente necesarias y desde que usted es consejero lo ha demostrado en cada uno de sus presupuestos, buscando mejorar la situación de estas brigadas. Con mayor estabilidad en la plantilla, con mejores equipos de trabajo, se está renovando la maquinaria. Las brigadas del Gobierno de Aragón juegan un papel prioritario, juegan un papel primordial, hay que destacarlo y lo van a seguir jugando.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista pensamos que hay que poner en valor varias cosas. En primer lugar, que se están cumpliendo los plazos, unos plazos que nos han ido dando tanto usted, señor consejero, como el director general cuando han hablado de estos temas. Vemos como paso a paso se van cumpliendo, se va cumpliendo la promesa que ustedes lanzaron cuando comenzaba esta legislatura y que ya comenzó a trabajarse en la anterior.

Sin duda va a ser un antes y un después en las carreteras aragonesas. Va a haber actuaciones en todos los ejes principales y en los secundarios, a través del plan ordinario se va a poder actuar. Va a haber mayor seguridad, se va a mejorar el estado del firme, se va a mejorar, por supuesto, también el trazado y, como decía anteriormente, se va a mejorar la seguridad vial. La seguridad vial, que es muy importante actuar sobre ella para evitar esos accidentes, acabar con los puntos negros que existen en Aragón. Y algo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que yo creo que es muy importante, en los próximos años se va a generar empleo, se va a generar mucho empleo en Aragón. La inversión en obras públicas genera empleo y en este caso esta generación de empleo va a ser muy importante en todo el territorio.

Además, en un momento como el actual, después de la pandemia, en un momento en el cual estamos viviendo una crisis social, económica, está claro que las obras públicas van a generar ese empleo y este plan extraordinario va a ayudar a todo ello. Y, sobre todo, vuelvo a resaltar en todo el territorio, en todo Aragón.

Por lo tanto, señor consejero, desde Chunta Aragonesista le único que le podemos decir es que sigan con el trabajo, sigan cumpliendo los plazos y sigan ayudando a que tengamos mejores carreteras, que podamos resolver uno de los graves problemas que tenemos en el territorio, tener unas infraestructuras que no son buenas, y de esta manera estamos seguros que conseguiremos vertebrar el territorio y, por supuesto, luchar contra la despoblación, que es uno de los objetivos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero, por explicarnos este Plan extraordinario de carreteras, plan que valoramos en positivo con estos once itinerarios, diez más uno que ha comentado.

Sabemos que una carretera mejor, con un mejor mantenimiento tiene unas consecuencias muy positivas. En primer lugar, en materia de seguridad, como han indicado otros portavoces, pues unas carreteras en buenas condiciones son unas carreteras más seguras para reducir la siniestralidad. En segundo lugar, las comunicaciones también son esencial para favorecer el desarrollo económico y social de nuestra comunidad; y en tercero y no menos importante, unas buenas comunicaciones son importantes para combatir la despoblación, dignificar la vida en los entornos rurales y tratar de acercar a nuevos pobladores.

Esta inversión que ha comentado en el plan se une también al previsto en el programa de travesías y accesos a núcleos con una inversión total de 2,5 millones en 2021. El programa de actuación en tramos de concentración de accidentes, programa de marcas viales y las actuaciones incluidas en la conservación ordinaria, con una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante inversión en viabilidad invernal y la adquisición de maquinaria para labores de conservación con medios propios.

La inversión en carreteras es una de las medidas previstas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica y la inversión pública en infraestructuras es una de las palancas más efectivas y ágiles que dispone la Administración para estimular la reactivación económica, propiciando de esta manera el empleo y la recuperación de la cohesión social. Más en este tiempo, en un tiempo de crisis social y económica sanitaria, debido al COVID.

La inversión en carreteras, como decimos, además de mejorar la seguridad vial, presenta la ventaja y la oportunidad de que sus efectos se reparten e irradian en el conjunto del territorio, de modo que favorecen el reequilibrio demográfico, perdón, y poblacional; y, en definitiva, se convierte en un instrumento de lucha contra la despoblación.

Pero, como ha comentado el portavoz del PP, no podemos olvidar que, según la Asociación de Carreteras, Aragón es una de las comunidades autónomas con peor estado en carreteras. Suspendemos, como ha comentado, en pavimento firme, pocos kilómetros de autovías. Por ello, las inversiones realizadas hasta la fecha vemos que han sido insuficientes y vemos con buen motivo este plan de inversión es necesario y lo vemos muy positivo para que ese déficit producido de más de seiscientos millones de euros con este plan se restituya. Y así podemos ir acabando con el abandono y la falta de inversión que se han producido en las últimas décadas.

Somos conscientes de que este problema viene de muy lejos. En los últimos años se han ido realizando, como ha comentado, trabajos de mejora en vías concretas y labores de mantenimiento. Las carreteras fueron una de las paganas durante la pasada crisis. El Gobierno de Rudi, que ha comentado, recortó en personal y partidas presupuestarias e hizo caer el plan de red del Gobierno anterior. En cambio, las indemnizaciones de las empresas adjudicatarias sí que las tuvimos que pagar.

Este problema del mal estado de las vías se acentúa en las zonas rurales con las carreteras con un mal firme, sin arcén o con los carriles sin delimitar. La lucha contra la despoblación, como decimos, también va de eso. Mejorar el estado de las vías no solo es sinónimo de Vertebración, es una mejora de la comunicación fundamental para conectar nuestros municipios y nuestros pueblos con ciudades y cabeza de comarca, así como mejorar la seguridad y no podemos dejar pasar por alto este tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La mejora del estado de las carreteras es fundamental para mejorar la seguridad, reducir los tramos de concentración de accidentes y la siniestralidad. Compartimos con usted, señor consejero, la necesidad de abordar la rehabilitación de las carreteras aragonesas con ambición y celeridad. Lo que no nos gusta, como hemos manifestado en numerosas ocasiones, es el mecanismo para ejecutarlo con un modelo concesional. Podemos ser partidarios de la gestión pública y esperamos que este modelo no implique una merma en la calidad de empleo ni una merma en los puestos de la Administración pública que ya existen, así como la licitación esperamos que se haga asegurando la calidad de los empleos de las empresas concesionarias.

Este plan, como decimos, es ambicioso y recoge muchas vías que se encuentran en mal estado en Aragón. Nos parece muy bien que se hayan incluido las variantes demandadas por los municipios, como es el caso de Binéfar, Mora, Valderrobres o Sástago. Pero debemos tener en cuenta que también hay otras vías en mal estado y que no forman parte de este plan. Recordamos que no podemos olvidar estas vías que quedan fuera de este plan y que forman parte de planes y programas ordinarios. Así, por ejemplo, y con esto ya termino, presidente, en la provincia de Huesca, la A-130 entre Ontiñena y Monzón; la A-2220 entre Binaced y Albalate de Cinca; y en la provincia de Zaragoza, por ejemplo, el Campo de Daroca... *[corte automático de la grabación]* 506, tramos Romanos y Herrera de los Navarros; o en la Comunidad de Calatayud la A-1301 entre Illueca y Tierga y la A-1503 en Brea de Aragón.

Por ello esperamos que estas vías también reciban las actuaciones de mejora en los próximos años y se incluyan en los próximos planes. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias igualmente por su comparecencia para las explicaciones relativas al Plan extraordinario de carreteras. Un plan extraordinario que ya hemos podido ir conociendo y que se ha ido desgranando, hemos podido ir conociendo a través de incluso comparecencias como la que tuvimos del director general de Carreteras.

Se anunció una inversión que rondará unos cuarenta... quinientos cuarenta millones de euros que afectará a un tercio de la red de carreteras aragonesas, una red de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carreteras de unos cinco mil setecientos kilómetros. Una red maltrecha, una red defectuosa, una red que no le puedo poner más calificativos porque usted los conoce de sobra y ya hemos hablado y debatido suficiente sobre ello aquí.

Una red que está lastrada por años y años de falta de inversión y al final la conclusión es que cuando se deja para mañana lo que se tenía que hacer hoy el resultado es que no hay absolutamente nada.

Señor Soro, tiene usted un gran reto, se lo reconozco porque usted ya ha explicado ahí los diez itinerarios más el uno, que está ahora causándole los mayores quebraderos de cabeza. Habrá que ver cuáles son las alegaciones. Se anunció en un principio la intención de que se licitaran tras el verano de 2021. Obviamente todo esto requiere un proceso administrativo largo y complejo e iremos viendo poco a poco cómo se va desgranando y cómo se va avanzando en este plan extraordinario de carreteras.

Se deben dar pasos firmes, señor Soro, pasos firmes, lentos o rápidos, pero, sobre todo, seguros. Desde nuestro grupo parlamentario creemos que hay dos claves y dos incógnitas que queremos, sobre todo, resolver. Una, que es la más importante y además ya la han citado varios de los parlamentarios que me han precedido es cómo vamos a pagar esta factura, la inversión anunciada, los quinientos cuarenta millones y, además, el mantenimiento. Y, sobre todo, un tema que no podemos dejar atrás tampoco que es qué va a pasar con el resto de la red viaria, porque el plan extraordinario de carreteras se va a focalizar en un tercio de la red viaria aragonesa, unas carreteras que ocupan aproximadamente el 60% del tráfico y luego lo primero que queremos saber pues, lógicamente, está claro, hay que saber cómo lo vamos a pagar. Cómo se va a pagar, cómo se van a afrontar los presupuestos, porque usted ya tendrá que afrontar presupuestos en los que se contemplará este plan extraordinario.

Se harán detracciones a las inversiones que usted ya tiene, detracciones a la inversión ordinaria que ante la situación que tenemos de las carreteras actualmente es ya de por sí exigua. Se incrementará el presupuesto de su consejería. ¿Cómo tienen pensado plantear los sucesivos pagos? Y, lógicamente, tendrán que continuar los gobiernos sucesivos con esos mismos planteamientos.

Y, sobre todo, ¿qué sucede con el otro 40% del tráfico? Con los otros dos tercios de carreteras de la red viaria, porque al final nosotros hablamos mucho de si hay un plan extraordinario, de cómo lo pagamos, de cómo lo vamos a hacer. Pero, el señor... además le voy a poner un un ejemplo porque en la próxima Comisión de Vertebración del Territorio tenemos una proposición no de ley sobre esa carretera. El señor que tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que cogerse el coche en Tabuena para ir a Zaragoza no entiende del plan extraordinario, del plan ordinario, de los presupuestos. Él lo que entiende es que hay una carretera llena de baches, hay una carretera que cuando hay niebla no está marcada, que no tiene pintura y que es una carretera peligrosa.

Entonces, a ese señor tenemos que darle unas soluciones, lógicamente sobre los otros dos tercios de carreteras y por eso es importante saber cómo se va a afrontar en el futuro el presupuesto de su consejería. Porque necesitaremos primero pagar lo que se vaya a comprometer y, lógicamente, solucionar los otros dos tercios de la red viaria, el otro 40% del tráfico, que además afecta como usted bien sabe, lógicamente, a las que menos tráfico tienen y estamos hablado también de la lucha contra la despoblación, estamos hablando de fijar población en determinados municipios y es importante también tener un planteamiento de cuál va ser el futuro de las inversiones en la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, tanto siendo usted consejero como habrá que afrontarlos en un futuro.

No me quiero extender más. Ya lo ha dicho usted, diez itinerarios más uno. Sabe los problemas que hay ahora mismo con la autovía de Ejea. Es importante, primero, que ustedes analicen bien las alegaciones que se están presentando por parte de ayuntamientos y asociaciones agrarias y, sobre todo, es importante, señor Soro, saber cómo técnicamente ustedes van a afrontar los mismos, dado que hay algunos, como ya se ha hablado, pues a las afecciones de la maquinaria agrícola, los tractores que será importante solucionar de cara al futuro de la economía de la zona.

Insisto, las dos... *[corte automático de la grabación]* conocer el futuro de los pagos, conocer el futuro del presupuesto y saber, sobre todo, qué sucede con el resto de la red viaria aragonesa y que se tendrá que afrontar mediante el presupuesto ordinario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por sus explicaciones. No son las primeras ni serán las últimas, estoy convencido que tendrá que dar con este plan extraordinario de carreteras que yo creo que con las intervenciones que ha habido hoy me sorprende, me sorprende cuando algunos firman unas cosas que luego parece que las ponen en duda, pero bueno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que hay que poner en valor que se está trabajando en un proyecto muy interesante, muy importante para nuestra comunidad autónoma y que viene de un de un déficit en inversión de carreteras y para que no acusen a nadie o nadie piense que le estoy acusando de ese déficit. Yo creo que viene de décadas, por tanto, no personalicemos en nadie. Pero sí que es verdad que en los años 2000 cuando el desarrollo económico se realizó una importante inversión en ese momento, pero ya se vio que no era suficiente. Es decir, ni en ese momento cuando había dinero a espuestas se vio que no era suficiente esa inversión y por eso un Gobierno, un Gobierno del Partido Socialista y del Partido Aragonés planteó un plan red. Un plan de carreteras que se discutió y mucho en estas Cortes de Aragón, que se aprobó, que se adjudicó y que cuando hubo un cambio de Gobierno en el Gobierno de Aragón llegó el Partido Popular y decidió echarlo atrás.

Y alguna de las cifras que el portavoz del Partido Popular planteaba de inversión en ese 2015, en ese 2015 no se hizo otra cosa que pagar esas indemnizaciones por no hacer ni un solo metro de carreteras. *[Aplausos]*. Y eso es lo que pasó y claro, y sinceramente, después de la intervención del portavoz del Partido Popular, del portavoz del Partido Popular hoy, pues me voy preocupado o nos iremos preocupados. Porque me ha parecido insinuar que si hubiera un cambio de Gobierno las próximas elecciones se replantarían todo el trabajo que ha desarrollado este Gobierno y quizás volverían a cometer el mismo error de pagar indemnizaciones por no hacer ni un solo metro de carreteras.

Pero ¿sabe, señor Juste? No va a pasar, no va a pasar y ¿sabe por qué no va a pasar? Porque el cuatripartito y el Partido Socialista trabajará para que no pase, para que podamos reditar esta mayoría de Gobierno que nos permita seguir desarrollando nuestra comunidad autónoma.

Y, claro, cuando algún grupo planteaba que cómo lo íbamos a pagar y qué iba a pasar con aquellas carreteras que no estaban incluidas en el Plan de Conservación extraordinaria. Yo, de verdad, yo no acabo de entender que algunos lo planteé cuando esto lo hemos hablado ya en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y es tan sencillo como: se va a plantear un plan ordinario que va a continuar trabajando en esa línea y contando con los trabajadores del Departamento de los que todos estamos orgullosos, el esfuerzo que hacen las subdirecciones provinciales y los trabajadores vinculados a subdirecciones provinciales de las tres y, por otro lado, habrá un plan extraordinario. Es decir, lo que pretendemos es acabar, acabar definitivamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con ese déficit y mantener y desarrollar el resto de los ejes comunicativos con la conservación ordinaria.

Que nadie se piense que esto es un juego de trileros en el que colocamos una cosa y sustituimos por otra, no. Lo que tiene que hacerse definitivamente es acometer una inversión global, una inversión global que nos ayude a acabar, como les he dicho, con ese déficit de inversión en carreteras.

Y sí que les digo una cosa, yo les pido que lo que se firma, que lo que se firma luego se cumpla. Porque en la Estrategia de Recuperación Económica que firmamos todos menos unos, menos unos se incluía que habría un plan extraordinario de carreteras y que sería con este modelo y que lo desarrollaríamos con este modelo.

Por tanto, no juguemos a poner en dudas que esas inversiones que se están planteando en estos momentos se vayan a desarrollar. Yo les digo una cosa de forma muy clara: el Partido Socialista quiere que se desarrollen estas inversiones. Me hubiera gustado que todos los grupos políticos y, sobre todo, algunos lo hubieran dicho de forma tan clara. Y, evidentemente, no es un problema únicamente o no es un trabajo únicamente de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que también, pero saben que lo están haciendo y de forma coordinada con el resto del Gobierno, y saben, y el consejero lo ha dicho en muchas ocasiones, el trabajo que se está haciendo también en este caso con la consejería de Hacienda.

Porque al final, al final, evidentemente es un trabajo fundamental para ese desarrollo de un proyecto que quizás, si algunos no se hubieran abandonado otro que se adjudicó en el año 2011, hoy no tendríamos una comparecencia para hablar de este tema, sino que estaríamos hablando de otros asuntos que requerirían mayor atención a nuestra comunidad autónoma. Pero al final, ocho años después tenemos que volver a esta, o seis años después tenemos que volver a esta. A esta porque hubo un Gobierno que decidió que, una vez adjudicados unos contratos, que una vez desarrollado todo el trabajo se acabará con un Plan Red de Carreteras, que sí que les insto a que pregunten a sus alcaldes, que pregunte a sus alcaldes la opinión que tenían de él. Los nuestros todos opinaban de forma muy favorable

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sabés.

Para contestar a los diferentes grupos, señor Soro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Sí, gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Con carácter general les invito a todos, les invito a los que no lo han hecho a leer los estudios de viabilidad. Muchas de las dudas que tienen ustedes viendo los estudios de viabilidad les aseguro que se disiparán.

Señor Sanz, si he entendido bien la alternativa que usted plantea al método concesional es dejar de hacer otras actuaciones para enfocarlas en esto. Creo que es eso porque no he oído otra alternativa. Señor Sanz, es que eso es justo lo que supone el método concesional. Eso es justo lo que supone el método concesional en el momento en el que haya, que les preocupa mucho que el presupuesto de 2026 se va a incrementar exponencialmente el presupuesto de la Dirección General de Carreteras. Claro, y en ese momento... este es un proyecto de Gobierno, no de Departamento y en ese momento, colectivamente, de forma colegiada al Gobierno tendrá que ver para priorizar esto qué otras cuestiones no se priorizan.

Por lo tanto, señor Sanz, es justo lo que se plantea. No de forma inmediata. Le aseguro que, aunque no hiciéramos otras actuaciones, usted ha de citado algunas, aunque no hiciéramos otras no tendríamos recursos públicos suficientes como para solucionar en unos pocos años el déficit de inversión que, como decía el señor Sabés, no es cuestión de echar la culpa a nadie porque ha sido endémico en Aragón desde el principio de la autonomía y, por lo tanto, insisto, que es justo lo que se está haciendo.

En todo caso, le aseguro que hay otra alternativa que el método concesional y, de hecho, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica habla expresamente, que la firmó su partido. Habla expresamente de eso, supongo que se debatiría en la mesa. Estoy seguro. Nosotros en el verano del quince con el director general de carreteras, en el Gabinete hablamos muchísimo de qué alternativas hay. Solo está, no hay otra. Y por eso se recoge en la estrategia, le aseguro que no hay otra.

Evidentemente, los métodos concesionales se pueden hacer bien o mal, sin duda que hay experiencias nefastas de concesión, no solo de carreteras, no solo de obra pública, sino también de otras infraestructuras o de servicios. Fíjese, estamos empeñados en hacerlo bien y creo de verdad que estamos dando pasos muy firmes y que lo estamos haciendo muy bien.

Le preocupaba a usted que se garantice el tráfico agrícola y a nosotros. Es que insisto que desde el principio el proyecto de trazado contempla ¿cuestiones mejorables?



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro que sí, pero contempla, insisto, esas vías laterales que claro, se ha hecho con esa sensibilidad desde el principio. Planteaba permeabilidad, señor Sanz. Lo que no puede ser es que la autovía pierda la naturaleza de autovía. Una autovía es lo que es, entonces habrá que mejorar claramente no solo el tráfico agrícola, que es lo que ahora les preocupa a todos porque es lo que está en el debate y a nosotros también y también la permeabilidad. Pero, insisto, sin que esto deje de ser una autovía. Es que si se mantienen las mismas entradas y salidas, que es que también parece que llegan algunos y parece que ahora tú llegas con el tractor a la A-127 y entras por cualquier sitio de la carretera. Es que tampoco es así ahora, es que tampoco es así ahora. En todo caso, están las alegaciones, están estudiando. Insisto, seguro que el proyecto de trazado definitivo que concretará el proyecto ya de ejecución seguro que es mejor que el que publicamos en información pública. Seguro, porque lo mejoraremos gracias a las aportaciones que se hacen.

La declaración de impacto ambiental que a usted le preocupaba mucho le aseguro que está en vigor. Se explica en el estudio de viabilidad. Esta es una de las cuestiones que si usted ve el estudio de viabilidad y a esta documentación. En el estudio de viabilidad, ¿por qué? Por obras que ya se han ejecutado en las carreteras. Eso es lo que justifica e insisto, en el estudio de viabilidad lo tiene explicado. No tiene nada que ver lo que a usted le preocupa con otras actuaciones de Agricultura, Medio Ambiente, de regadíos. Nada que ver en este caso e, insisto, se explica perfectamente en el estudio de viabilidad, está en vigor gracias a obras que se han ejecutado.

Señor Morón, bien, no está usted de acuerdo con el método concesional. No sabemos qué piensan, cuál es su alternativa, porque no se dignaron a venir a la Mesa con el resto de partidos políticos, la FAM, los agentes sociales para buscar soluciones de consenso para salir de esta. Por lo tanto, no sabemos cuál es su alternativa. Creo que no tienen ninguna alternativa. Pero mire, en primer lugar, el método concesional no falsea las cuentas públicas. Mire, no es tan fácil engañar a la Igae, no es tan fácil engañar a Eurostat, no es tan fácil engañar a la Intervención general del Estado. Esto no se trata de que hago un contrato a plazos, que no es así, que es muchísimo más complicado y le aseguro que técnicamente por eso necesitamos asistencias técnicas. Estructurar una concesión para que sea de verdad una concesión no es fácil.

La clave para que no impacte en deuda. Esto no impacta en deuda. Esto no impacta en deuda y no impacta si se hacen las cosas bien. Si se hace una correcta traslación, transferencia de los riesgos a la concesionaria. También está explicado en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estudio de viabilidad, todos los riesgos, que son prácticamente todos los que se transfiere, salvo expropiaciones, todos los que se transfieren a la concesionaria.

Y cumpliendo la normativa de la ley y de Eurostat, al final lo que se consigue es que no consolide en el balance público y que no impacten en déficit ni en deuda. Por lo tanto, ya le digo, pero hay que hacer las cosas bien. Pero esto no es una trampa, es método concesional que es absolutamente legal. Insisto, como decía antes, que se pueda hacer bien o mal y estamos empeñados en hacerlo bien.

Ha dicho usted algo: “de repente hemos decidido que sea autovía”. Oiga, que no, desde 2011. Repito, veo que a veces con poco éxito digo las cosas desde esta tribuna. En 2011, en el mes de marzo, hablo de memoria, en marzo de 2011 el Consejo de Gobierno acordó después de las alegaciones en la tramitación también ambiental del estudio informativo de las cinco alternativas que había optar por la cuatro que es justo esta. Es justo esta, la duplicación de la calzada con estos parámetros. Había otra que lo que planteaba era que la carretera actual se quedaba también para ser la calzada de un sentido, pero que el arcén exterior era de un metro en vez de dos y medio. Y finalmente la cuatro, que es la que se decidió por el Consejo de Gobierno y hemos asumido también nosotros es lo que he dicho. las anchuras que hay. Por lo tanto, no es una ocurrencia, es que hace, insisto, desde el año 2011 se decidió.

También con poco éxito, la A-126. La A-126, el tramo Tauste-Aragón está en el Plan extraordinario de carreteras. Forma parte de uno de los itinerarios del Plan extraordinario de carreteras, al mismo nivel que la A-127. Y el resto del tramo de Aragón hacia la frontera con Navarra, en ese tramo lo que estamos, lo hemos incorporado a nuestra programación ordinaria y, por lo tanto, insisto, se ejecutará en los mismos plazos.

Fíjese, si sale todo bien y vamos a hacer lo posible porque sea así, en unos años lo que será la conectividad viaria de las Cinco Villas. Habremos actuado de forma transversal en la A-126 y de forma norte-sur en la A-127, que es el objetivo y en cada caso en la forma que entendemos que es la más razonable. ¿Está justificada la inversión? Sí. Nuevamente en el informe de estudio de viabilidad, que es uno de los objetivos principales de un estudio de viabilidad se justifica sobradamente. Insisto, léanlo que hay muchas cuestiones que entenderán de las que están planteando ahora. Todo es opinable, por supuesto.

Mire, un dato. En la información pública del estudio de viabilidad de los itinerarios no hubo ni una sola alegación contra el modelo. Ni una, cero, cero; es decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se asumió socialmente que era un modelo correcto. Hubo alguna alegación que entraba en el trazado, además en la información, en el anuncio del BOA de la información pública dejábamos claro que ahora no tocaba hablar del trazado de los itinerarios. Que, de hecho, ya hemos cambiado cosas de lo que habíamos tomado como base para los estudios informativos. Que eso llegará cuando adjudiquemos la asistencia para redactar los proyectos de trazado y ya tengamos una primera versión se someterá a información pública. No sé si esto queda claro.

Señor Ortas, me pide pasos firmes... no le encuentro. Señor Ortas, me pide paso firme. Creo que este es un paso firme, firme y decidido por fin, después de muchas décadas de ese déficit inversor. El plazo claro que afectó a la pandemia. Oiga, pues intentamos trabajar y se trabajó mucho durante los meses de confinamiento, pero al final todos los procesos administrativos de alguna manera u otra, en este caso no mucho, se han resentido por los efectos de la pandemia en suspensión de los pasos administrativos, etcétera.

¿Cómo se va a pagar? Con el presupuesto. Y ya lo decía antes y normalmente, perdonen que sea tan pesado, si se molesta en abrir el estudio de viabilidad hay hasta un cuadro, un cuadro, una proyección de los presupuestos del Departamento de aquí al veintiséis. Claro que hay un momento en el que supone incrementar sustancialmente el presupuesto de la Dirección General de Carreteras, claro; y luego se lamina el pago en el tiempo. El pago no solo de obra inicial, también de la conservación ordinaria. Repito, fíjese si esto cuesta dinero que el Estado quiere cobrarnos por usar las carreteras, porque la conservación ordinaria es muy cara y, como le digo, ahí tiene la explicación.

¿El resto, los otros dos tercios de la red? Mire, carreteras que en la vida les habría llegado el turno si seguíamos con cargo a presupuesto ordinario invirtiendo en la red principal, pues le va a llegar a carreteras secundarias en turno. Es decir, los otros dos tercios de red con cargo a presupuestos ordinario. En esta tabla que le digo de proyección de presupuestos se ve claramente que además y creo que lo decía el señor Sabés también que, además del canon del programa del Plan extraordinario, se mantendrán un programa ordinario de inversiones que va a llegar a esas dos terceras partes que a usted le preocupa.

Y mire, yo me encuentro con este problema, efectivamente, porque los Gobiernos anteriores no invirtieron. Pues, lógicamente, quienes tendrán que pagar esto serán los Gobiernos futuros. Claro que sí, es que esto es así. Es una cuestión casi de justicia intergeneracional. Esto es imposible una herencia de décadas que no se tenga

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que asumir con los que tengan responsabilidades públicas en las décadas siguientes. Y luego, no se lo digo usted, lo digo con carácter general, es que miren lo que no puede ser es que me acusen a la vez de no hacer carreteras y de querer hacer carreteras. Lo que no puede ser es que me acusen del mal estado de la red autonómica, y soy muy consciente de cómo está; y que me acusen también a la vez, como digo, de querer llevar a la práctica la única solución existente.

Termino agradeciendo las intervenciones de la señora Peirat, del señor Palacín, de la señora Carbonell. Firmaron, señora Carbonell, también la Estrategia Aragonesa de Recuperación. Gracias al... termino en un minuto. Señora Carbonell, gracias al Plan extraordinario, esas carreteras que usted ha citado y muchas otras que le podría decir yo ahora de memoria, gracias a eso podremos invertir con cargo al programa ordinario porque vamos a sacar de la inversión ordinaria, como digo, ese porcentaje importante de nuestra red autonómica de carreteras.

Y, gracias, señor Sabés. Señora Peirat, me planteaba una cosa muy concreta, y si me permite, presidente, termino con esto, conozco bien las carreteras de Campo de Daroca por mi condición de [...] de adopción. Efectivamente, me pregunta por la carretera de Luesma, la 1506 entre Zaragoza y Belchite, la respuesta es que sí, que está dentro la programación del programa ordinario. Estamos trabajando en la zona y estamos también, se está negociando acuerdos también con las empresas eólicas que en una cuestión pionera que lanzó el director general de Carreteras, el señor Fuster, estamos llegando a acuerdos, como saben, con empresas energéticas para que asuman el coste de los desperfectos que ocasionan en las carreteras de nuestro territorio.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Debate de la proposición no de ley número 160/21 sobre el reconocimiento y dignidad a las víctimas del terrorismo de ETA presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, señora García, tiene la palabra. No, no, desde el escaño, desde el escaño.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Un día como hoy, en algún lugar, hubo un atentado terrorista. Yo no sé qué atentado hubo el día de hoy, pero el único día del año en que no se conmemora ningún

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atentado terrorista es el 10 de noviembre. Hay trescientos sesenta y cuatro días al año en los que se conmemora un atentado terrorista.

En Aragón hemos sufrido de primera mano varios atentados terroristas o varios atentados contra personas aragonesas. Doscientas once víctimas del terrorismo en Aragón, ciento ochenta y seis ETA, nueve yihadista, cuatro de grupo desconocido, seis del Grapo y uno de Terra Lliure.

Atentados que hemos sufrido en Aragón o sufridos por los aragoneses como la casa cuartel de la Guardia Civil de la avenida Cataluña, San Juan de los Panetes, el atentado de Sallent de Gállego, los atentados de Cambrils, Giménez Abad, el secuestro y muerte de Publio Cordón y el atentado del hotel Corona. En el año 2008, Aragón, la sociedad aragonesa llegó a la conclusión de que debía plasmar su solidaridad con las víctimas del terrorismo y mejorando la ley estatal dictó la Ley Aragonesa de Víctimas del Terrorismo que se ha desarrollado parcialmente a través de un Real Decreto de 2014.

Esta ley establecía, por un lado, indemnizaciones por lesiones y por daños materiales y, por otro lado, establecía subvenciones a entidades, además de una serie de medidas sociales que había que encaminar para reparar el daño causado a las víctimas del terrorismo.

El Real Decreto, reglamento que desarrolló, como digo, lo desarrolló parcialmente, es decir, se ciñó solamente a las indemnizaciones por daños materiales y daños personales y a las subvenciones a entidades. Dejó fuera todas aquellas medidas asistenciales a las que me he referido, medidas de asistencia social, asistencia psicopedagógica, asistencia en la educación, etcétera, etcétera. En los presupuestos de esta comunidad autónoma de forma reiterada se han dedicado la partida a víctimas del terrorismo única y exclusivamente a la indemnización por daños personales y daños materiales, no al resto de medidas acordadas en la ley y no desarrolladas reglamentariamente.

Últimamente asistimos con estupor a unos acercamientos que las víctimas del terrorismo y, en concreto, y ahora me voy a referir a las víctimas de ETA, han llamado los “viernes negros”. Los viernes negros, que son la consecuencia del pacto de Sánchez con Bildu. Viernes en los que sistemáticamente, sin avisar ni siquiera a las asociaciones principales de víctimas del terrorismo se liberan a presos o se acercan, perdón, a presos a las cárceles de su domicilio. Ese acercamiento si fuera dentro de la ley no tendría problema, pero esos acercamientos muchas veces ocurren sin el informe preceptivo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las Juntas de tratamiento o incluso con el informe contrario de las Juntas de tratamiento y en muchos casos, simplemente con una carta tipo de arrepentimiento.

Las víctimas del terrorismo necesitan reparación del daño. Aquí en este Parlamento se aprobó en la legislatura pasada la Ley de Memoria Democrática, cuyos principios eran: verdad, justicia y reparación. Las víctimas del terrorismo piden verdad, justicia y reparación; y la reparación pasa por el no acercamiento sin ajustarse a la ley de los presos en detrimento bien y en mano *revictimización* de las víctimas de ETA. No cabe el traslado de presos, tal y como se está haciendo, no cabe y no puede formar parte de un pacto de Estado, un pacto entre un Gobierno y un pacto que responde única y exclusivamente a intereses políticos.

El texto de la PNL tiene dos partes diferenciadas. La primera de ellas es el reconocimiento y la solidaridad con las víctimas del terrorismo en general. En segundo lugar, para que se impulse el reglamento de víctimas del terrorismo, porque, como he dicho, simplemente el reglamento que existe es un desarrollo parcial y se ciñe únicamente a las indemnizaciones y a las subvenciones a entidades y, en tercer lugar, “instar al Gobierno de España a fin de que no haya ningún acercamiento de presos de ETA a los centros penitenciarios de nuestra comunidad ni se conceda ningún beneficio penitenciario a reos de esta banda terrorista que cumple la pena en los mismos, salvo los estrictamente ordinarios y contemplados en la ley”.

Pedimos el cumplimiento de la legalidad vigente. Nada más que eso. Solo el cumplimiento de la legalidad vigente. Si en su momento valía verdad, justicia y reparación, aquellos que votaron verdad, justicia y reparación en la Ley de Memoria Democrática, entre los que nos incluimos, deberían de votar verdad, justicia y reparación, porque eso es lo que está pidiendo esta PNL.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, tiene la palabra para su defensa.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

El indigno ministro Marlaska pasará a la historia como el primer ministro del Interior que ha aplaudido a los herederos de ETA en el Congreso de los Diputados, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los ha reconocido como interlocutor democrático y que ha permitido que la acción sangrienta sirviera para conseguir sus objetivos: presos por presupuestos. Esos son los intereses políticos a los que se refería la señora García.

Desde finales del año pasado se están trasladando presos de ETA a cárceles más cercanas a las provincias vascas, entre ellas algunos nombres de indeleble trayectoria en los años más solidarios de la banda terrorista, emplearé los alias como Gadafi, o Chapote, asesino de Miguel Ángel Blanco y vinculado con medio centenar de crímenes.

Cada viernes, como ha dicho la ponente, en los últimos meses el ministro del Interior, Marlaska, el ministro traidor a la memoria de las víctimas, las humilla anunciando la concesión de beneficios penitenciarios o el acercamiento de presos de ETA a cárceles próximas a sus lugares de origen. Y ello con la justificación del supuesto arrepentimiento de los terroristas o la redacción de cartas en las que reconocen el dolor causado, pero se ha sabido que el sector más duro de los presos etarras denunciaba el chantaje a los que les sometían sus letrados para firmar estas misivas, porque manifestaban su intención de no claudicar frente al Estado, cumplir con las condenas impuestas y no expresar ni un ápice de arrepentimiento por los delitos cometidos.

Quedan pocos para completar el acercamiento de todos los presos de la banda terrorista. Pocos, pero duros radicales y con historiales sanguinarios. El colectivo que agrupa a los familiares de los presos de ETA celebra que hasta un 73% de los mismos cumplen ya sus condenas en prisiones situadas a menos de cuatrocientos kilómetros. Mientras tanto, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que no tienen nada que celebrar, se muestra muy crítica con los acercamientos porque supone una segunda victimización para los familiares diarias con el dolor añadido que esto supone, porque cada vez que eso se produce, como bien ha dicho la ponente, su Departamento psicosocial tiene que comunicar el hecho a los familiares, a veces con muy poco tiempo de antelación, porque hay heridas de imposible reparación.

Por ello hemos presentado la enmienda al tercer punto en su iniciativa en lo referente al acercamiento de los presos de ETA, donde dice ni a nuestra comunidad autónoma ni a las provincias vascas, territorio vasco, como hemos hablado antes, lo que le quiera poner, ni a Navarra.

Y, para terminar, quiero mostrarles la imagen de la vergüenza, tomada antes de ayer. ¿Se ve bien? *[La interviniente muestra la foto a la que se refiere]*. Aquí se ve mejor. En el centro memorial de víctimas del terrorismo inaugurado en Vitoria, Pedro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sánchez en el habitáculo, haciéndose una foto en el habitáculo réplica del suelo de Ortega Lara, mientras excarcela y acerca a sus carceleros e insulta y llama fascista al partido del que este señor es presidente de honor y cofundador de este partido político. *[Aplausos]*.

Esta es la catadura moral de un personaje sin escrúpulos y sin alma, dispuesto a cualquier cosa por mantenerse en el poder. Esta es la caricatura de presidente de un Gobierno, desgraciadamente, el de España que pacta y sienta en el Gobierno a los herederos de ETA, asesinos, extorsionadores y secuestradores...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* De una banda terrorista blanqueada y renombrada como Bildu. Apoyaremos su iniciativa, porque siempre estaremos al lado de las víctimas. Ni olvido ni perdón, como dicen en la Asociación de Víctimas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¿Ve, señora García? Ve. En esto consiste, en esto consiste la iniciativa que usted ha situado encima de la mesa hoy. *[Aplausos]*.

Una consideración solo para empezar, hicieron muy bien en no situarla en el debate cuando querían situarla en el debate. También se lo digo. Miren, Izquierda Unida no va a caer en provocaciones y mucho menos en llevar un debate de este calibre al lodazal, al lodazal al que lo quiere llevar la derecha y la ultraderecha en este país. No lo va a hacer.

La sociedad aragonesa, la sociedad aragonesa, señora García, la sociedad aragonesa no solo ha mostrado siempre respeto y consideración, ha hecho gala precisamente de los fundamentos morales que inspiran precisamente el asesinato de algunas de las personas más ilustres que se ha llevado por delante la banda terrorista ETA. Y hablamos de libertad, y hablamos de igualdad, y hablamos de convivencia pacífica y hablamos de pluralismo ideológico en ausencia de la violencia como fundamentos básicos para el desarrollo democrático de nuestro país que permitan



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

además superar la gravedad, la dramática realidad que arrojaron tantos años de violencia. Por cierto, hace diez años, diez años de ausencia de ETA.

Y eso nos concierne a todos y a todas, señor García. Desde la responsabilidad de no intentar utilizar el dolor para hacer política y eso es lo que ustedes están haciendo y es lo que ustedes están facilitando hacer y es lo que ustedes están facilitando hacer.

Miren, el debate de hoy no es ni el punto uno ni el punto dos de su proposición no de ley. De hecho, yo los votaría a favor, pero usted no va a permitir esa votación por separado. Y no lo va a permitir porque a lo que usted le interesa es el punto tres y el punto tres de esa proposición es la negación de la superación del conflicto, es la negación de la superación de la política, pero también de la legalidad, señora García, también de la legalidad y la historia de este país, 1999, Aznar ciento cinco creo que eran los acercamientos en ese momento, en los peores años, en los peores años *[comentarios]* son realidades que han estado siempre.

Por lo tanto, ¿qué ha cambiado, señor García? ¿Qué ha cambiado? ¿Por qué esta PNL? ¿Desde dónde construir? ¿Desde qué valores morales, reconstruir, tejer nuestra democracia? Dígame usted, señora García. Dígame, si esto permite avanzar en convivencia o destila odio, destila revanchismo, venganza y recibe ignorancia.

Dígame si en la exposición de motivos en la propuesta que usted ha defendido, incluso en la intervención que me ha precedido en el uso de la palabra, había un atisbo de respeto a la pluralidad política en este país en ausencia de la violencia. Dígame, porque si no lo que estamos haciendo es censurar otras cosas y eso es muy peligroso y nada tiene que ver con el acercamiento de unos presos políticos, de unos presos. Nada tiene que ver, nada tiene que ver.

Por lo tanto, señora García, yo le pido la votación por separado. Los presos que ahora mismo están en las cárceles cumpliendo condenas por asesinato están sometidos, evidentemente, a un régimen jurídico que se está aplicando, que se está aplicando y, en cualquier caso, tal y como les han dicho en otros parlamentos cuando han presentado esta iniciativa, ustedes, Vox y el Partido Popular de la mano, dejen ya de utilizar a las víctimas...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* dejen ya de utilizar esta cuestión y avancen, si quieren avanzar, en la construcción de la superación de uno de los peores episodios de la historia de nuestra democracia. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el terrorismo ha marcado de manera trágica la historia reciente de nuestro país y es una etapa de la historia de Aragón y España que yo creo que merece la pena olvidar, superar y ojalá no se hubiera producido nunca.

Nuestro partido, como bien saben todos ustedes, ha mostrado su profundo rechazo a la violencia terrorista, tanto si se ha producido en Aragón como si se ha producido fuera de lo que es nuestro territorio. Y nos consta que, además de nosotros, también el conjunto de la sociedad aragonesa reniega firmemente contra cualquier tipo de intolerancia, fanatismo y cualquier tipo de violencia, y yo creo que ahí es donde todos tenemos que dar un ejemplo de querer superar porque Aragón es una tierra que siempre, vuelvo a decir, ha renegado de cualquier tipo de intolerancia, cualquier tipo de fanatismo y cualquier tipo de violencia.

De igual modo, el Partido Aragonés, también el propio Gobierno también de Aragón ha mantenido y mantiene su respaldo firme a la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Siempre ha sido así y es así. Y también hemos respaldado cualquier tipo de declaración institucional que el propio Gobierno de Aragón ha realizado a la hora de mostrar el dolor y solidaridad con las propias víctimas del terrorismo y sus familiares. Y, además, podemos decir también que hemos reivindicado que su memoria se honre.

Por tanto, nosotros en base a esos puntos de reconocimiento con las víctimas del terrorismo, que se impulse el reglamento y, además, el punto tercero relativo al cumplimiento de la pena, nosotros votaríamos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Chunta Aragonesista ha condenado, condena y condenará el terrorismo, ya sea de ETA o de quien sea. Nuestro compromiso, el compromiso de las mujeres y de los hombres de Chunta Aragonesista con la paz. Y, por supuesto, apoyaremos a las víctimas que han sufrido este grave problema, como hemos hecho en nuestros casi treinta y cinco años de historia.

Por desgracia, el Estado español, desde finales de los sesenta, comienzos de los setenta del siglo pasado ha tenido una historia trágica relacionada con el terrorismo. Podemos hablar de ETA, que es lo que aparece en la iniciativa. Está claro, ha golpeado con dureza, golpeó con dureza en Aragón. Por suerte, cesó su actividad en 2011 y se disolvió en mayo de 2018, dejando un daño muy importante en todo el Estado y, como decía también en Aragón. Igual que el Grapo que también actuó en Aragón. Y también en el Estado español, el terrorismo yihadista que ha golpeado en varias ocasiones.

Por eso, como decía, rechazar la violencia terrorista, renegar del fanatismo y de cualquier tipo de violencia. Si hablamos de la iniciativa, está claro, y usted ya lo sabe del punto uno y del punto dos estamos a favor. Está claro, le he dado los argumentos, pero lo que usted quería era debatir sobre el punto tres, que es lo que realmente les interesa buscando trasladar un debate del Estado español, del Congreso de los Diputados, de sus intereses como partido como Ciudadanos a la Cámara aragonesa.

Pretenden hablar del punto tres sobre el acercamiento de presos que, como decía, es lo que a ustedes les interesa. No les interesa que condenemos el terrorismo, que nos pongamos de las víctimas. Ustedes lo único que les interesa es el acercamiento de presos para buscar la confrontación, para buscar el follón, para buscar el lío. Y, por eso, si realmente, como dice sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA. Lo que le vamos a pedir es que retire el punto tres o que permita la votación por separado. Si no, nos dejará claro lo que usted está buscando, que es el lío, la confrontación y buscar réditos en Madrid.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.  
Buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta iniciativa y este debate, desde luego, no es política, no es política útil y nada va a beneficiar a las vidas de los aragoneses. En todo caso, señora García, se lo han expresado otros portavoces claramente, es un debate que usted misma ha dicho que tiene dos partes diferenciadas: el punto uno y dos, nosotros por supuesto que lo vamos a apoyar. Sin embargo, el punto tres son competencias que, como bien sabe, corresponden al Ministerio de Interior y al Gobierno de España dentro del artículo 25.2 de la *Constitución española* y del artículo 12 del Reglamento Penitenciario, que son las que avalan el cumplimiento de las condenas en cárceles próximas al lugar de arraigo.

Esto siempre se hace con criterios individuales, según dictan las Juntas de tratamiento de prisiones, según el tiempo cumplido de condena y también según el reconocimiento del daño causado. Una cuestión de memoria para las señorías de Vox a raíz de su intervención, según el colectivo de víctimas del terrorismo, en los cuatro gobiernos de Felipe González, del Partido Socialista, Instituciones Penitenciarias acercaron a quinientos sesenta y nueve presos condenados por terrorismo. En los dos Gobiernos del Partido Popular de Aznar fueron cuatrocientos veintiséis los traslados. Con Rodríguez Zapatero, doscientos treinta y siete; con Rajoy, cuarenta y con Sánchez son noventa y solo ocho de estos noventa a cárceles vascas.

Es decir, que Felipe González hacía unos cuarenta y siete acercamientos al año, pero el campeón en esta época ha sido José María Aznar, con cincuenta y tres acercamientos de presos al año. No vamos a apoyar el punto tres, y no por estas razones. A nosotros parece que no es dentro de la legalidad, sino que creemos que lo que está usted cuestionando con ese punto es que se está incumpliendo el reglamento, como bien ha dicho, y la legalidad; y creo que para eso tendría que ir a otros lugares. Por una parte, es el Congreso los Diputados donde están las competencias del ministro del Interior y donde puede pedirle la rendición de cuentas y, por otro, están los juzgados y las comisarías, donde hay que denunciar los delitos.

Sin embargo, los puntos uno y dos nosotros sí que los apoyaríamos. Nosotros creemos que hay que fomentar una política del dialogo y de la no violencia. En este país y en Aragón ha habido un uso de la fuerza y del miedo reiterado por algunas organizaciones: por ETA, por el Grapo, el Batallón Vasco Español, otros grupos ultraderechistas. Recientemente grupos terroristas yihadistas. Y tampoco quería olvidar a aquellas víctimas del franquismo, porque usted ha utilizado la Ley de Memoria Democrática de una forma muy torticera y, sin embargo, también dentro de esa ley se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pide el reconocimiento y la reparación de estas víctimas y también habría que incluir de su iniciativa que usted no lo ha hecho, ni por escrito ni en su intervención.

Con respecto a la visita del jefe de Estado y del presidente del Gobierno a la recreación del zulo de Ortega Lara, a mí no me parece mal. Es una buena forma mostrar todo el dolor y toda la barbaridad que supone el terrorismo para intentar que no se reproduzca e intentar evitarlo de manera pedagógica. También estaría muy bien que por primera vez en la historia de España un presidente del Gobierno en funciones fuera a una fosa común donde están también las víctimas del franquismo. Sería algo que nunca se ha hecho y tiene decenas de miles para elegir y para honrar la víctima también de las víctimas del franquismo y de sus familiares.

Apoyamos también el desarrollo reglamentario de la ley, que recoge las indemnizaciones por daños personales y materiales, las exenciones de tasas académicas en la educación, desempate para acceder a becas, reservas para acceder a viviendas públicas, beneficios para acceder a la Función pública y una cosa que quede bien claro, y a mí no me cuesta nada decirlo, nosotros rechazamos totalmente la violencia terrorista.

Una vez más mostramos el respeto a todas las víctimas dentro y fuera de Aragón. Compartimos su dolor porque es el nuestro también. Expresamos la solidaridad y el compromiso férreo con la política de la no violencia, el diálogo, el pacto, la palabra y el respeto y la libertad a los derechos humanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

3 de junio de 1980, Tomás Sulibarria Goitia era asesinado mientras regresaba a su casa andando. Exmiembro de ETA que entendió que el camino era la política y no el terrorismo.

3 de junio de 1982, Daniel Enrique García, asesinado en Bilbao, ametrallado en el portal de su casa cuando estaba subiendo a ella. Coronel de infantería retirado.

3 de junio de 1980, Francisco Almagro Carmona, asesinado en Pamplona, tiroteado en el portal de su casa, los terroristas dejaron bloqueado el telefonillo para que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Francisco Almagro bajase al portal a ver lo que sucedía y cuando salió le dispararon. Agente de la Policía Nacional retirado.

Nosotros sí que recordamos cada día a todos aquellos que fueron asesinados. Por desgracia, esta formación política, junto con la del Partido Socialista, ha llevado a cabo la defensa de sus ideas, de sus principios y de sus valores unido, unido a la lacra del terrorismo y muchos de nuestros integrantes fueron asesinados. En concreto a quien recordábamos hace poco de esta Cámara, que fue Manuel Giménez Abad.

Mire, señora García, nosotros sí que vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos el enfoque de la lacra del terrorismo, porque siempre apoyaremos todas aquellas iniciativas que sirvan para reforzar el relato sin equidistancias, diferenciando entre víctimas y terroristas y porque además creemos que, aunque ustedes llegaron cuando ya prácticamente pues estaba a punto de llegar la victoria por la sociedad española, apoyada en la democracia y en la libertad de ETA, pues bueno, siempre creemos que hay que apoyar todas aquellas iniciativas que sirvan, como digo, para reforzar estos valores.

Yo he escuchado aquí hoy cosas graves. Señor Sanz, ¿cómo puede usted llamar conflicto al terrorismo? Eso es tanto como decir que el comunismo respeta a las personas. Yo si quiere utilizo también esos eufemismos. Y hoy, pues el cinismo que hemos visto aquí de aplaudir y de caras escandalizadas cuando la señora de Vox ha enseñado esa foto.

Oiga, qué cinismo, ¿verdad? A ustedes les escandaliza que nos hagamos fotos con el partido político en el que milita quien estuvo encerrado por los terroristas durante más de quinientos días en ese zulo. Y no se escandalizan que el presidente del Gobierno, que es apoyado por partidos políticos que defienden y representan a los terroristas que encerraron en la réplica de ese zulo a Ortega Lara y no se escandalizan. Pues yo les sigo diciendo que sabremos perfectamente en todo momento con quién nos tenemos que hacer fotos, porque en el Partido Popular condenamos el terrorismo sin equidistancias, diferenciando claramente quiénes son las víctimas y quiénes son los terroristas.

Miren, señores de Ciudadanos, creemos que en estos momentos esta iniciativa, pues bueno, llega en un momento en el que el Partido Socialista, el Gobierno de España ya ha decidido poner en marcha esa política de acercamiento de presos. Ya ha decidido también llevar a cabo esa cesión de competencias en materia penitenciaria. Por lo tanto, es instar al Gobierno a algo que ya se está realizando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, en el punto número uno y dos, pues bueno, lo que sí que les puedo decir es que instar al Gobierno de Aragón a que siga condenando todos los actos de terrorismo, entendemos que, independientemente del color político, ahí sí que lo tenemos claro, en Aragón, cualquier Gobierno ha defendido siempre a las víctimas y ha llevado a cabo actos de reconocimiento. Pero aun y todo, como digo, bienvenido sea siempre la renovación de este compromiso con las víctimas.

Tengo que recordar también que, en 2018, con ocasión de la derrota de ETA, como decía antes, por la sociedad española a la que contribuyó también la sociedad aragonesa...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Voy terminando. Hubo una declaración institucional en estas Cortes, donde todos los grupos, la unanimidad de todos los grupos, incluso aquellos que han tenido alguna vez algún verso suelto y alguna declaración aislada durante la pasada legislatura, refrendamos esa declaración, donde además invitaba también a seguir trabajando por el reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que también entregaron su vida por defender la libertad y la democracia y también podíamos haber presentado enmiendas para que se sigan investigando por las autoridades y por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad todos aquellos asesinatos, casi trescientos, que aún quedan pendientes.

Con respecto al desarrollo reglamentario, tengo que decir que en el punto número dos lo apoyamos, pero ustedes saben que fue en el Gobierno del Partido Popular en 2014 cuando se llevó a cabo un desarrollo reglamentario ya para el reconocimiento de ayudas, indemnizaciones por daños personales y materiales, así como también ayudas para aquellas instituciones y asociaciones que defienden y representan a las víctimas.

Es por todo ello que una vez más, este Parlamento tiene la ocasión de volver a homenajear, de volver a reconocer a todas las víctimas, sin equidistancias...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Y, por tanto, y, por lo tanto, el Partido Popular, una vez más, apoyará todas y cada una de estas iniciativas.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, la verdad es que su iniciativa, si me permite, no es muy afortunada en la redacción y le vamos a explicar por qué no es muy afortunada en la redacción. Como le han dicho ya antes personas que me han precedido en la palabra, el punto uno y dos no solo lo compartimos, sino que el Gobierno de Aragón trabaja en ese reconocimiento constante y en su legislación reconoce ayudas en materia de vivienda, de educación de Función pública. Por lo tanto, las víctimas están recogidas en nuestra legislación en ese tratamiento que se merecen.

Pero no es muy afortunada, porque seguramente uno de los desafíos que tenemos en estos momentos la democracia española es establecer el relato sobre la derrota de ETA y ese es seguramente lo que tenemos que trabajar todos los que han combatido a ETA en ese relato de cómo ETA fue derrotada. Y fue derrotada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, fue derrotada por la unidad de los demócratas y fue derrotada, porque lo que estableció el Pacto de Ajuria Enea en 1988, todo lo que estableció ese pacto es lo que luego derrotó a ETA. ¿Y qué le derrotó como le digo? El diálogo entre los demócratas y también el diálogo con la banda terrorista ETA como hicieron todos los gobiernos, todos los gobiernos, y eso es lo que derrotó a ETA. Lo que le derrotó fue la unidad de todos los partidos políticos en su rechazo al terrorismo con un mensaje muy nítido, y es que no iban a conseguir nada desde el punto vista político a través de la violencia y se le derrotó porque había un punto en el Pacto de Ajuria Enea, el punto número nueve que establecía de forma nítida que cuando se estableciera la paz solo se podría hablar de política penitenciaria.

Y decía lo siguiente el punto número nueve que suscribió el Partido Popular, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista: “En consonancia con las resoluciones adoptadas por unanimidad por el Parlamento vasco, consideramos válidas y apoyamos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las vías de reinserción para que aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos, respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado a este respecto”. Y el Pacto de Ajuria Enea que firmó el Partido Popular, el Partido Socialista, el Partido Nacionalista Vasco, Euskadiko Ezkerra establecía eso.

Y por eso, José María Aznar fue la persona que más presos acercó al País Vasco, la persona que más presos de acercó, porque lo había firmado y lo había defendido. Ahora parece ser que la batalla política es otra y que seguramente a ustedes no les interesa tanto establecer el relato de la derrota de ETA, como el relato de haber quién es más campeón en la lucha contra el terrorismo. Y miren, señorías de Ciudadanos, en eso al Partido Popular y al Partido Socialista no nos pueden ganar. Porque si hay alguien que ha luchado, peleado y poniendo víctimas sobre la mesa es el Partido Popular y el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Así que, si me permite, como le digo, es muy desafortunado. Por eso, la duda que me surge es y ¿por qué han presentado ustedes esta iniciativa? ¿Qué es lo que buscan y persiguen? ¿Por qué nos traen hoy esto aquí? Y le digo, hoy tiene, hoy tiene que tomar una decisión, y con esto acabo, señor presidente, tiene que tomar la decisión: pueda aceptar la enmienda de Vox y, por lo tanto, volver a la foto de Colón, algo que hasta el señor Casado parece que está evitando, o pueda aceptar lo que le propone el Partido Socialista y el resto de fuerzas políticas que es hacer la separación por puntos donde les apoyaremos en el punto uno y dos y, por lo tanto, buscar el máximo consenso en esta Cámara de todas las fuerzas políticas.

Esa es la decisión que tienen que tomar ustedes, señores de Ciudadanos: o si se van a Colón con Vox o si aceptan el máximo consenso en tema de terrorismo a la hora de buscar ese relato del fin de ETA.

Así que ustedes eligen. Yo hoy no es una decisión pequeña, es bastante grande. Si prefieren a Vox o al consenso mayoritario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Señora García, para mostrar su posición con respecto a la enmienda de Vox y...

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En relación con la enmienda presentada por Vox, al margen de... lo único que el tema de las vascongadas me resulta un término que me recuerda a mi infancia cuando me ponían un mapa y un puntero la profesora en la pizarra colgado con una cuerditita y, entonces, yo creo que es más País Vasco, exactamente, porque las vascongadas semánticamente es lo mismo, pero entiendo que queda más actual o más actualizado el tema... o sea, poner el País Vasco.

Efectivamente, aceptaremos la enmienda, porque lo que estamos hablando, a ver si alguien se entera, es de que no haya acercamiento de aquellos que no cumplen la legalidad, que parece ser que lo cumplen todos, pero es que no es así.

*El señor PRESIDENTE:* Señora García, su posición con respecto a la enmienda y a la votación separada.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Sí, entonces la enmienda la acepto...

*El señor PRESIDENTE:* La acepta con la, entiendo, porque lo tendrá que decir Vox, ¿con el cambio de “provincias vascongadas” por “País Vasco”? ¿Está de acuerdo Vox? Pues se cambia por “País Vasco”. ¿Están de acuerdo todos? Porque eso sí que tiene que ser por unanimidad el aceptar eso. Perfecto.

¿Y sobre la votación separada?

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Y sobre la votación separada, por eso, precisamente, estaba dando la pequeña explicación que estaba dando, que realmente aquí lo que se está confundiendo es un acercamiento... yo no estoy hablando de que no se acerque a nadie. Estoy hablando de que se acerque a aquellos que cumplan la legalidad y hay algunos de ellos que no están cumpliendo la legalidad.

Es la razón por la que no se admite la votación por separado. No es otra.

*El señor PRESIDENTE:* Ahora, sí, perfecto. No se admite la votación por separado.

Pues continuamos con el orden del día: debate de la población no de ley número 188/21 sobre la nueva Mesa del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su presentación, señor Ramírez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor Sada.

Señor Domínguez, no señor Ramírez. Ya... no pasa nada.

A ver, traigo pues una proposición no de ley que está muy clara: es en apoyo de Mularroya y, por supuesto, para que hagamos cumplir lo que ya hemos dicho en estas Cortes, que se reúna de una vez esa Mesa del Agua. Y que dentro de que se reúna esa Mesa del Agua, se apoye un grupo de trabajo específico para lo que es el embalse de Mularroya. Esto no puede quedar en saco roto.

Está siendo motivo de debate últimamente, no porque queramos nosotros, porque por determinadas circunstancias ya sabidas, ya sabidas, pues es un tema que está de actualidad. Una sentencia judicial tira para tras las obras de Mularroya. Hay un recurso de casación en el último minuto, por la escuadra, que ya estábamos casi temblando, pero vino el recurso de casación, yo no lo voy a negar. Y lo importante de ese recurso de casación es que se va a poder seguir avanzando en las obras de Mularroya.

Y la PNL es clara. Vuelvo a repetir, queremos, queremos que en esa Mesa del Agua se haga un grupo de trabajo para este tema y, sobre todo, para que el embalse de Mularroya llegue al final. Estamos a cincuenta millones de euros de que se termine. El 75% de la obra está prácticamente terminada, queda un veinticinco. Desde luego, no podemos tirar ciento cuarenta millones de euros a la basura y luego no podemos a todos esos agricultores que, desde luego, han tomado y han hecho todas sus inversiones para poder avanzar en ese regadío en la zona de Valdejalón pues desde luego queremos seguir avanzando en ello.

Luego hay un segundo punto: buscar amplios consensos en las obras del Pacto del Agua y solicitar la iniciativa social de la mediación con objeto de alcanzar posturas. En esto me quiero acordarme del Partido Aragonés cuando era consejero el señor Boné, pues la verdad es que se dio cuenta de que no era bueno enrocarse, enrocarse en estos conflictos y apoyó para solucionar estos problemas la mediación. Apoyó la mediación; y en cinco conflictos que había, como era Yesa, Santaliestra, Biscarrués, Matarraña y Mularroya, tres años después se había cerrado definitivamente por unanimidad en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Comisión del Agua de Aragón. Se había cerrado por unanimidad el conflicto de Santaliestra.

Se había creado un acuerdo histórico en el conflicto del Matarraña y se habían establecido las bases para Biscarrués. Luego el resto de acontecimientos todos los conocemos.

Y luego un tercer punto, todas las medidas necesarias para que la obra de Mularroya se incorpore con las correcciones necesarias al Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. No me voy a extender porque esto es blanco y en botella. Lo que sí que quiero decir, lo que sí quiero decir es que, dentro del Gobierno, pues ha habido distintas posiciones que nosotros ya sabemos. Y ya dijimos que esta Mesa del Agua nos generaba dudas de que se había creado y la había creado el señor Olona rápidamente, pero nos generaba dudas de que, a ver si vamos a estar aquí, como el Gobierno tiene dos partidos en una posición y dos partidos en otra, aquí a entretenernos a hablar de que el cielo es azul y la tierra es marrón y, bueno, vamos a tenerlos entretenidos.

Pues por aquí no vamos a pasar. Nosotros, desde luego, no vamos a pasar. Y luego también quiero decir una cosa: el Grupo Podemos y Chunta Aragonesista, pues la verdad sabemos perfectamente que están llevando el tema más moderadamente, más moderadamente. La verdad que el sillón, la moqueta, el Gobierno, el coche oficial les hace hacer muchas cosas, porque yo recuerdo perfectamente a Podemos lo que ha dicho de todo esto. Pero como dijo el otro día la señora Érika Sanz: “es duro comprobar día a día la domesticación de Podemos”. La domesticación está en el presupuesto, no en nada más y en los coleguitas la domesticación de Podemos.

Y, desde luego, como comprenderá nos alegramos mucho, nos alegramos muchísimo de que Podemos esté más tranquilito en todo esto, porque la verdad, esas propuestas que nos hace muchas veces en temas como Mularroya, Castanesa, Cerler la educación concertada, la sanidad, la prestación complementaria aragonesa. Pues la verdad es que, para nosotros, como partido liberal pues nos alegra que haya bajado en sus pretensiones.

Y luego también, señor Escartín, sí le quiero, sí le quiero decir que esta Mesa del Agua, del Agua que propone el señor Olona, y que todavía no se ha convocado, pues esperemos que usted contribuya, porque ya le digo, estamos notando, pues que se quejan con la boca pequeña, pero tragan con la boca grande.

Y en este tema, pues la verdad es que ustedes están cediendo determinadas parcelas, que nos parece de maravilla. Así que, qué mejor que esa mediación, qué mejor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que esa mediación y, desde luego, que en un tema como en este, que es Mularroya, no hagamos el tonto, vayamos todos a una y protejamos el territorio y protejamos estas grandes obras que es desarrollo, productividad y empleo para el mundo rural.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ramírez.

Se han presentado dos enmiendas por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

*La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Muy buenos días. señorías.

Debatimos de nuevo sobre el agua, sobre agua, señor Domínguez, y lo haremos cuantas veces ustedes estimen necesario y oportuno. Y mire si nos preocupa que quiero leerle el punto 94 del acuerdo de investidura y gobernabilidad para esta décima Legislatura: “Trabajar por la resolución de los conflictos del agua en Aragón, constitución e impulso de una mesa de diálogo en la Comunidad Autónoma de Aragón para un nuevo acuerdo del agua, asegurando el desarrollo de las necesarias infraestructuras del territorio para el progreso de nuestro medio rural con el agua como recurso vertebrador, de generación de riqueza y oportunidades y de cohesión del territorio”. Y continúa.

Dicho esto, y centrándonos en la petición de su iniciativa, como usted sabe, por parte de los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos presentado dos enmiendas que vienen a completar o aclarar que debe ser la propia Mesa del Diálogo del Agua la que canalice estas peticiones, puesto que está dentro de sus competencias.

Ya conoce que la Mesa de Diálogo del Agua se articulan mediante ponencias específicas, como bien ha dicho, sobre unidades de ejecución o gestión hidráulica concretas que aprueba la Comisión del Agua a propuesta de la Comisión Permanente y que su objeto es el que se alcancen consensos mediante el diálogo de los representantes de sectores podemos decir contrapuestos.

No quiero dejar pasar la oportunidad, igual que usted ha hecho, de poner en valor el importante papel de la iniciativa social de mediación, cuya misión es el facilitar una dinámica de acuerdos que ayude a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión de aguas en Aragón. Buscar consensos, acercar posturas. Usted lo hacía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también, recordemos, entre otros, yo por ser de Teruel el acuerdo histórico en el conflicto de la regulación del río Matarraña, ejemplo claro de que es posible.

Por todo ello, creemos que compartiendo la esencia de ambos puntos e impulsando para que se lleven a cabo, deben ser siempre bajo la premisa de respeto a la autonomía de funcionamiento de la propia Mesa de Diálogo del Agua, que, como he dicho anteriormente, debería ser quien canalizase estas peticiones.

Y respecto al último punto de su iniciativa, ahí nos encontrará. En este momento se está elaborando el Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro para el tercer ciclo, ese 2021-2027 y el Gobierno de Aragón está participando de forma activa en este proceso. El consejero se comprometió ante este Pleno a llevar a cabo todas las acciones políticas, jurídicas, judiciales e institucionales necesarias en favor del embalse de Mularroya.

Como ustedes saben, así ha sido. Ahí tenemos el recurso presentado. Ustedes dicen *in extremis*, nosotros decimos en plazo, ese recurso presentado por el ministerio para la transición ecológica y reto demográfico a la sentencia de la Audiencia Nacional ante el Tribunal Supremo.

La posición del Partido Socialista ha sido clara y rotunda: garantizar la continuación y finalización de las obras del embalse de Mularroya, y, es más, su puesta en servicio. Esperando que tenga a bien aceptar nuestras enmiendas, señor Domínguez, creo que merece la pena el que usted las ponga en valor y también, por otra parte, quería pedirle desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos pedirle también la votación por separado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gimeno.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

Pues, bueno, repetimos otra vez un debate que ya hemos tenido en este Pleno, incluso después del último varapalo judicial contra el pantano trasvase de Mularroya, es decir, que volvemos a reproducir un debate que se estirará el chicle de algo que ya incluso hemos aprobado en un Pleno de abril, en el cual ya urgimos a la convocatoria de esta mesa de diálogo, que es un compromiso del Gobierno de Aragón y, por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros el punto uno y el punto dos lo vamos a volver a apoyar, una vez más; y si lo traen mañana, lo volveremos a votar y pasado también y esperemos ya que al otro se convoque y empecemos a dialogar, que es de lo que se trata y creo que es muy importante, en ese sentido, la mediación.

Después de escucharle, además, señor Domínguez, en el tono habitual es fundamental que haya personas expertas en facilitar el diálogo y el que haya acuerdos, porque es la intención cuando hablamos de pactos y de reactualización de obras que se proyectaron en 1992, cuando muchos de los que aquí estamos no existíamos como formación política y, por tanto, tampoco lo pudimos apoyar. Y después de cuatro sentencias que cuestionan muchísimo esta obra hidráulica que, por otra parte, el 70% de la misma ya ha sido financiada.

Dicho esto, nosotros creemos que hay que... o sea, le sugerimos que acepte la enmienda por ser un poco más rigurosos en una cuestión de forma y con respecto al tercer punto, nosotros no lo apoyaríamos si acepta la votación por separado, porque creemos que en este contexto en el que está trabajando el Gobierno de Aragón, en el que está definiendo el Plan de Cuenca del Ebro para los próximos años, tener... no tener, perdón, una sentencia firme es un poco imprudente a la hora de reflejar cuáles son las masas de agua que vamos a reflejar en un plan que llega hasta el año 2027.

Entonces, siendo que ya hay un recurso y tiene que haber una sentencia firme, nosotros, creo que es mejor que a día de hoy cumplamos a rajatabla la Directiva Marco del Agua en este proyecto, que es precisamente lo que la última sentencia cuestiona del pantano trasvase de Mularroya. Por lo tanto, nosotros creemos que por prudencia en esta Cámara y más allá de las posiciones que tengamos deberíamos votar que no y por eso nosotros vamos a ser consecuentes en ese sentido.

Y, por último, un apunte. Yo le sugiero, aunque siempre se lo toman a mal cuando se lo digo, pero se lo voy a volver a decir que, si hablamos de agua y del Plan de Cuenca del Ebro, este debate lo podemos repetir tantas veces como quieran. Desde luego, si hay novedades estaremos encantados de actualizar nuestro discurso en función de los acontecimientos. Pero el principal problema que estamos teniendo ahora mismo en el Plan de Cuenca del Ebro es la contaminación de los acuíferos por exceso de nitratos. Ese es el grandísimo problema que tenemos los aragoneses, que tenemos mucho territorio y muchos pueblos comprometidos para el abastecimiento del agua limpia, del agua de boca de la que tenemos que beber en los próximos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que, señorías de la oposición, el Gobierno de Aragón está trabajando a fondo en este tema. Es un tema complejo, pero lo tenemos que abordar y creo que estas Cortes serían muy buen lugar para tener un debate sosegado sobre el tema.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, tiene la palabra...

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Debatimos sobre la nueva Mesa del Agua, una Mesa del Agua que, además de formar parte del acuerdo del Gobierno ya hemos pedido en estas Cortes en diferentes ocasiones, una Mesa del Agua que hable de todo, porque creemos que eso es lo importante.

El Pacto del Agua es del año noventa y dos, ha cambiado mucho, han pasado muchos años, se han alcanzado acuerdos, sigue habiendo discrepancias y creemos, tal y como hemos pedido, que sería necesario que hubiese una nueva Mesa del Agua que hable de todo, también de Mularroya.

Pensamos que hay que buscar consensos, nuevos consensos con el tema del agua. No podemos seguir con ese Pacto del Agua. Por eso el punto uno y el punto dos estamos de acuerdo. Hemos presentado una enmienda, porque creemos que se adapta más a la realidad y que esperemos que acepte.

En cuanto al punto tres, y por eso le pediríamos la votación por separado, lo que pide es que demos o que la Cámara o que demos un apoyo a las obras de Mularroya. Ya saben cuál ha sido nuestra posición. Ya lo hemos votado en estas Cortes en los últimos meses una vez por lo menos, ya saben que nuestra posición es contraria. Por tanto, ese punto tres votaríamos en contra.

Por lo tanto, y como resumen, sí a la Mesa del Agua, sí a que se hable de todo, porque creemos que es necesario, sí a buscar nuevos consensos en el agua y cuánta más gente muchísimo mejor. Y en cuanto al punto tres, no a Mularroya.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias y gracias por las menciones al Partido Aragonés, un Partido Aragonés que ha defendido todo lo que es el agua. Nosotros creemos que el agua es futuro, el agua es vida y, en definitiva, hablar de agua es hablar de medio rural, es hablar del desarrollo de nuestros pueblos, es hablar de fijar población, es hablar de impulsar la agricultura y la ganadería, es hablar de dotar de vida a todo nuestro territorio y también, cómo no, es dotar de fuerza a las industrias agroalimentarias que también pueden desarrollar su actividad en una tierra tan próspera como es Aragón dentro de España y dentro de Europa.

Nosotros ya saben que apoyamos las obras del pantano de Mularroya. Saben que es vital para esa comarca, es vital para nuestra tierra y, además, que nadie entendería como con el 70% de las obras prácticamente realizadas, pues no, no se llevara hacia delante, pero, aun así, hoy aquí la iniciativa, nosotros le pediríamos que aceptara esa enmienda, porque el foro, el debate para intentar impulsar todo lo que tiene que ver en el agua, contando con el máximo consenso en Aragón es la Mesa del Agua y, en definitiva, si votara también esas enmiendas, nosotros también votaríamos a favor.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, usted bien sabe que Izquierda Unida a lo largo de la historia en la que el agua en Aragón ha jugado un papel fundamental ha sido siempre una firme defensora de la mediación. Nos hemos dejado la piel a lo largo de los años, en los momentos muy duros en los que el conflicto en torno al agua era muy complejo y nosotros siempre hemos apostado por esa mediación y por esa búsqueda de acuerdos, conciliando absolutamente todas las vertientes que tienen que conciliar esos acuerdos.

Es verdad que el tiempo evoluciona y la situación pues agrava alguna de las vertientes que condicionan en buena medida este tipo de planificación que, como bien se ha dicho, viene de décadas atrás.

A partir de ahí, convocar la Mesa del Agua, convocar un proceso específico de arbitraje de negociación, de mediación, por supuesto. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con eso, como le digo, porque es lo que llevamos en el ADN y lo que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

practicado desde hace muchísimo tiempo, pero tenemos problemas con el punto número tres. Más allá de la posición política de esta formación, que ya sabe cuál es, desde el año 2014, en la que revisamos nuestra posición política en torno al Pacto del Agua y las obras que en él se contenían y en ese momento Izquierda Unida dejó clara su posición de rechazo.

Un momento en el que no llevábamos el 70% de la obra desarrollada, un momento en el que quizá deberíamos haber hecho esa mediación. Antes de que las alegaciones, de que la judicialización llegase a los tribunales y al final, sentencia tras sentencia constatase que la obra se había hecho bueno, pues de espaldas al derecho. Y eso es así. No lo digo yo, lo dicen los tribunales, señor Domínguez. Por lo tanto, los tribunales cuando hablan, hay que escucharlos y hay que escucharlo siempre no solo cuando nos interesa, sino siempre.

Porque esa es una las preguntas que Izquierda Unida se plantea, ¿por qué no de esta convocatoria, al inicio de este proceso de litigio judicial? ¿Por qué no con las primeras alegaciones? ¿Por qué no con la primera judicialización? Porque ahora es complicado, señor Domínguez, y usted lo sabe y yo también. Estamos de acuerdo en la mediación, pero no les podemos decir aquellos que están manteniendo posiciones que, además la justicia les da la razón, vénganse y cambien de posición y vénganse a la nuestra. Eso es complicado y por una proposición no de ley en la que se plantea las dos cosas: negociar, encontrarnos, dialogar, pero, por otro lado, decir, pero para llegar a este lado, pues no creo que sea, en cualquier caso, lo más sensato si queremos que ese acuerdo, esa negociación, esa mediación llegue a buen fin.

Por lo tanto, la posición de Izquierda Unida es clara: sí a la mediación, obviamente, lo hemos defendido en infinidad de debates y lo seguiremos haciendo. Sí a la Mesa del Agua, a que se ponga a trabajar, a que se abra este proceso en el marco de sus competencias, como le han planteado a través de esas enmiendas, pero, desde luego, no compartimos ese punto número tres y nos sumamos a la petición para votar por separado los puntos de su iniciativa. Nos valdría votar el uno y el dos juntos y el tres votarlos por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, pues para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el campo aragonés no puede seguir viviendo con actual incertidumbre en torno al futuro del Pacto del Agua. ¿Qué obras serán incluidas? ¿Cuáles se priorizarán? ¿Cuál va a ser la apuesta del Gobierno de Aragón y Gobierno de España en torno a esta cuestión en las próximas décadas?

Cuando el grupo proponente presentó esta iniciativa ni siquiera se había hecho pública la intención del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de presentar recurso de casación ante el Supremo, pero independientemente de esta visión que, finalmente o afortunadamente la tomó, lo cierto es que es necesario clarificar esta situación, clarificar el panorama actual.

El grupo parlamentario Vox en Aragón somos partidarios de seguir una estrategia con dos grandes objetivos. Por un lado, entendemos que sería necesario acordar a nivel nacional una estrategia para el aprovechamiento del agua que aclarase el concurso marco normativo actual en el que nos encontramos, no solo esta comunidad autónoma, sino todas las comunidades autónomas del país y que diera encaje precisamente a la solución de esos problemas que se generan entre las distintas comunidades autónomas; y a nivel de Aragón, reafirmar la voluntad política de apostar por el mantenimiento de las inversiones en infraestructuras hidráulicas que garanticen el regadío de nuestros campos en las próximas décadas.

No somos ajenos a la dificultad de lograr estos dos grandes retos, pero para nuestro grupo es el único camino posible que pueda aportar certeza y esperanza al campo aragonés. En cuanto a la iniciativa que nos ha traído el Grupo Ciudadanos a debate, sí que queremos puntualizar que no compartimos la necesidad de tener que recurrir a una empresa de mediación. Nos parece que los grupos parlamentarios nos deberíamos bastar para llegar a este tipo de acuerdos.

También tenemos alguna duda respecto al punto número uno, cuando habla de crear de forma inmediata cuando todavía no se ha constituido la nueva Mesa del Agua, pero, en cualquier caso, en cualquier caso, estamos de acuerdo con el objetivo de la proposición no de ley y asumiremos sin ningún problema el punto número uno y el punto número tres y votaríamos o no asumiríamos el punto número dos si finalmente acuerda la votación por... admite la votación por separado de todos los puntos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hay que ejecutar lo pactado, hay que llevar a cabo las obras hidráulicas que se acordaron en el noventa y dos y que han ido evolucionando y que siempre han ido evolucionando y quienes han cedido han sido los regantes, los usuarios, siempre.

Es decir, se produjeron unos acuerdos en 1992, yo tenía siete años tampoco las firmé, pero los respeto. Entre otras cosas, lo respeto porque los países serios, los países serios no se cuestionan cada cinco años en función de quiénes son los protagonistas políticos de la época si ese pacto merece la pena o no. No había nacido yo tampoco con la *Constitución* del setenta y ocho, pero eso no hace que la cuestione. No habíamos nacido ni usted ni yo... bueno, usted no lo sé, con los Pactos de Toledo. No habíamos nacido y no los cuestionamos. ¿Se cuestiona Biden la *Constitución de Estados Unidos*? Porque no estaba cuando los padres fundadores... No, claro, es que de eso se trata. Es que los grandes consensos entre los grandes partidos políticos que defienden el interés general de los ciudadanos no se pueden cuestionar en función de si Pablo Iglesias está de moda, si Albert Rivera entra en canción o se va. De si llega Inés Arrimadas o se va. De si ahora el presidente de mi partido es uno o es otro. Claro, por eso son grandes consensos.

Entonces, ¿qué es lo que hay que pelear? Las cinco mil nuevas hectáreas que dependen de Mularroya, que se consoliden las veintiuna mil hectáreas que hay en Valdejalón. Eso es lo que hay que pelear. El abastecimiento de agua de ochenta mil personas en la Comarca de Valdejalón y de Calatayud y dejar de cuestionarnos las cosas importantes.

¿O no ha variado desde el noventa y dos el recrecimiento de Yesa? Claro que ha variado. ¿O no hay embalses que se han ido por el camino? Pues claro que ha evolucionado el Pacto del Agua, pero con una obra como el de Mularroya no podemos seguir debatiendo. Hay que poner argumentos jurídicos, explicar bien las cosas para que acabe el tema del Tribunal Supremo. Y ya está, no hay más debates.

¿Somos un país serio? ¿Somos una nación seria? Yo me la creo. ¿Aragón es una comunidad autónoma que quiere progresar seriamente? Sí. Pues, dejémonos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestionar lo importante. ¿Estamos debatiendo sobre el Estatuto de Autonomía cada tres días en esta sede? No. Lo damos por bueno. Ha sido un gran consenso.

¿Qué pasa? ¿Que ahora usted es el portavoz de Podemos no lo firmó, no lo votó y quiere reabrir ese melón? Pues, lo siento, pero no merece la pena. Los grandes consensos tienen que pasarle a usted y a nuestros hijos por delante.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Señor Ramírez, para fijar su posición tanto sobre las enmiendas como por la votación separada.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Es que aún estoy perplejo con la intervención del señor Celma. A ver, si me espabilo porque, madre mía, me he quedado paralizado, me he quedado paralizado... *[Comentarios]*. Sí, yo sí, desde luego.

Aceptaremos las dos enmiendas. Las dos enmiendas son enmiendas técnicas, son de forma, pues las aceptaremos y la votación por separado también.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Domínguez, no “señor Ramírez” que le estoy llamando.

Pues, terminado... tal y como habíamos dicho, los puntos en el orden del día para la mañana, se suspende la sesión hasta las cuatro menos cuarto.

Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos]*.